

Universidad de Lima

Facultad de Ciencias Empresariales y Económicas

Carrera de Economía



ESTUDIO SOBRE LA RELACIÓN ENTRE PARTICIPACIÓN LABORAL FEMENINA Y LA PROBABILIDAD DE SER VÍCTIMA DE VIOLENCIA DOMESTICA EN EL PERÚ 2009- 2019

Tesis para optar el Título Profesional de Economista

Claudia Lucia Fátima Andía Vera

Código 20132530

Asesor

Ricardo Norberto Villamonte Blas

Lima – Perú

Marzo de 2021

**STUDY ON THE RELATIONSHIP BETWEEN
FEMALE LABOR PARTICIPATION AND
THE PROBABILITY OF BEING A VICTIM OF
DOMESTIC VIOLENCE IN PERU
2009-2019**

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN.....	IX
ABSTRACT	XI
INTRODUCCIÓN.....	1
CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO	11
1.1 Base Teórica.....	11
1.1.1 El uso del tiempo: Trabajo versus escuela.....	11
1.1.2 Teoría de la oferta laboral	12
1.1.3 Teorías relacionadas al tema de investigación sobre la violencia domestica.....	13
1.1.4 Violencia contra la mujer.....	15
1.1.5 Tipos de violencia contra la mujer.....	17
1.2 Antecedentes, Estado del Arte	20
1.3 Marco Conceptual	46
1.4 Matriz de Operacionalización	49
CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	50
2.1 Caracterización de la tesis.....	50
2.1.1 Clasificación de la tesis.....	50
2.1.2 Método de Investigación.....	50
2.1.3 Diseño: no Experimental.....	51
2.1.4 Población y Muestra	56
2.1.5 Administración de la información	58
CAPÍTULO III: ANÁLISIS SECTORIAL, INSTITUCIONAL, NORMATIVO, DE EXPERTOS Y PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS	59
3.1 Análisis Sectorial	59
3.2 Análisis Normativo	68

3.3	Análisis de Expertos	71
3.4	Principales Acontecimientos.....	76
	CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS	78
4.1	Resumen Ejecutivo	78
4.1.1	Hipótesis General.....	78
4.1.2	Hipótesis específicas.....	79
4.2	Resultados de Pruebas estadísticas/ econométricas	80
4.2.1	Análisis de datos de la Variable dependiente:	80
4.2.2	Análisis de datos de la Variable dependiente / Variables independientes.....	81
4.2.3	Análisis del modelo propuesto.....	84
4.3	Análisis Variable por Variable.....	87
4.4	Análisis utilizando el capítulo análisis sectorial normativo y expertos	92
4.5	Análisis comparativo respecto a la base teórica y estado del arte	96
	CONCLUSIONES.....	102
	RECOMENDACIONES.....	105
	REFERENCIAS	107
	BIBLIOGRAFÍA.....	115
	ANEXOS	116

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.1 Tasas y Participación de Fuerza laboral según sexo – 2009 - 2021	23
Tabla 1.2 Matriz resumen de la Base Teórica.....	43
Tabla 1.3 Matriz resumen del estado del arte – Tesis.....	44
Tabla 1.4 Matriz resumen del Modelo Teórico Propio – Base Teórica.....	46
Tabla 1.5 Variables e indicadores	49
Tabla 1.6 Matriz de Operacionalización	49
Tabla 2.1 Cálculo de la Muestra	57
Tabla 3.1 Resumen de Indicadores relacionados a la Violencia Doméstica Femenina.	63
Tabla 3.2 Matriz resumen de normas que sustentan el Modelo Teórico Propio – Bases Legales	69
Tabla 3.3 Matriz resumen de Artículos e Investigaciones planteadas por Expertos en el Tema de Violencia Doméstica	74
Tabla 4.1 Análisis de los datos obtenidos – Distribución de la variable dependiente: Nivel de violencia	81
Tabla 4.2 Análisis de los datos comparados – Nivel de violencia / Condición Laboral	81
Tabla 4.3 Análisis de los datos obtenidos – Nivel de violencia – Beneficiario QaliWarma.....	83
Tabla 4.4 Ajuste de modelos – Logaritmo de la verosimilitud.....	84
Tabla 4.5 Prueba de bondad de ajuste.....	85
Tabla 4.6 Cálculo R cuadrado.....	85
Tabla 4.7 Pruebas de contraste de verosimilitud	86
Tabla 4.8 Tabla de clasificación del Modelo Propuesto	86
Tabla 4.9 Estimaciones de parámetros del modelo propuesto.....	87
Tabla 4.10 Estimación del parámetro para violencia económico patrimonial.....	88
Tabla 4.11 Estimación del parámetro para violencia psicológica.....	89
Tabla 4.12 Estimación del parámetro para violencia física	89
Tabla 4.13 Estimación del parámetro para violencia sexual.....	90
Tabla 4.14 Indicadores de probabilidad de ocurrencia de violencia.....	91

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 3.1 Estimación de la Población Femenina Peruana entre 18 y 59 Años de edad – Periodo 2009 – 2019	60
Figura 3.2 Estimación de la Población Femenina con Trabajo y Población Beneficiaria del Programa QaliWarma – Periodo 2009 – 2019	61
Figura 3.3 Evolución de Casos de Violencia Doméstica según Género y Rango de Edad	62
Figura 3.4 Casos de Violencia Doméstica Femenina Según Tipo y Rango de Edad	63
Figura 3.5 Análisis de Distribución de Casos según Nacionalidad, Tiempo de Agresión, Situación Laboral y Estado de Denuncia	67
Figura 3.6 Principales Acontecimientos Relacionados al Tema.....	76
Figura 4.1 Análisis de los datos comparados – Nivel de violencia / Condición Laboral	82
Figura 4.2 Análisis de los datos obtenidos – Nivel de violencia – Beneficiario QaliWarma.....	83

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1: Distribución de las Encuestas según Casos por Regiones	117
Anexo 2: Instrumento de la Investigación	118
Anexo 3: Tabulación de las Encuestas.....	120
Anexo 4: Tratamiento Estadístico de la Encuesta.....	123
Anexo 5: Resultados Econométricos - SPSS	126

RESUMEN

Es evidente que el género femenino viene introduciéndose al entorno laboral remunerado y posicionándose más en este. Además, la violencia doméstica contra la mujer en Perú se desarrolla dentro de una existente brecha de género más evidenciada, por una sociedad poco inclusiva en normas, leyes y derechos y a nivel cultural configurándola como una sociedad donde predominan las oportunidades para varones. Existen muchos casos de violencia doméstica reportados por ENDES, y los CEM a nivel nacional.

Esta investigación tiene como principal objetivo determinar a través del planteamiento de un modelo econométrico Logit que permita medir, mediante variables dummy, la probabilidad de ocurrencia condicionada a una situación específica de que una mujer peruana entre 18 y 59 años sea víctima de algún tipo de violencia doméstica es mayor cuando esta está empleada, la metodología utilizada fue de alcance temporal empírico y crítico evolutivo, de tipo correlacional y explicativo de diseño no experimental. La muestra está conformada por 1,067 mujeres peruanas entre 18 y 59 años de las distintas regiones del país, la distribución de entrevistas estuvo basada en el porcentaje de ocurrencia de casos detallada en los informes CEM, y el instrumento utilizado fue una encuesta dirigida, que buscó responder la hipótesis planteada.

Los resultados concluyeron que existe una probabilidad del 32.21% que una mujer entre 10 y 59 años que labora sea víctima de violencia doméstica por parte de su pareja, demostrando una relación positiva entre las variables propuestas. Para los niveles de violencia según su clasificación los cálculos del modelo determinaron una probabilidad del 10.05% que la mujer sea víctima de violencia patrimonial, un 9.25% de probabilidades que sea víctima de violencia psicológica, 6.29% de ser víctima de violencia física y finalmente 6.61% de probabilidades de ser víctima de violencia sexual.

Línea de investigación: 4c-1

Palabras Clave: Probabilidad de ser víctima, violencia doméstica, modelo logit multinomial.

ABSTRACT

It is evident that the female gender has been entering the paid work environment and positioning itself more in it. In addition, domestic violence against women in Peru develops within an existing gender gap that is more evident, by a society that is not very inclusive in norms, laws and rights and at the cultural level, configuring it as a society where opportunities for men predominate. There are many cases of domestic violence reported by ENDES, and the CEM at the national level.

The main objective of this research is to determine through the approach of a Logit econometric model that allows to measure, by means of dummy variables, the probability of occurrence conditioned to a specific situation that a Peruvian woman between 18 and 59 years old is a victim of some type of violence Domestic is greater when it is used, the methodology used was of an empirical and critical evolutionary temporal scope, of a correlational and explanatory type of non-experimental design. The sample is made up of 1,067 Peruvian women between 18 and 59 years of age from the different regions of the country, the distribution of interviews was based on the percentage of occurrence of cases detailed in the CEM reports, and the instrument used was a directed survey, which sought answer the hypothesis.

The results concluded that there is a probability of 32.21% that a working woman between 10 and 59 years old is a victim of domestic violence by her partner, demonstrating a positive relationship between the proposed variables. For the levels of violence according to their classification, the model calculations determined a probability of 10.05% that the woman is a victim of patrimonial violence, a 9.25% probability that she is a victim of psychological violence, 6.29% of being a victim of physical violence and finally 6.61 % probability of being a victim of sexual violence.

Investigation Line: 4c-1

Key Words: probability of being victim, domestic violence, logit multinomial model.

INTRODUCCIÓN

Según la Organización de las Naciones Unidas, se define violencia como todo aquel acto de violento basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada. (ONU, 1993)

La violencia doméstica en el Perú se considera un mal de la sociedad que aparentemente no tiene cuándo revertirse, a nivel institucional, legal y jurídico se vienen realizando cambios, nuevas propuestas e implantando nuevas normas; sin embargo, los resultados evidencian que no se está generando algún cambio importante. Cada vez son más los casos de feminicidio, violaciones, maltrato físico y psicológico, etc. Las acciones que se vienen llevando a cabo no tienen el nivel de alcance esperado ni los efectos deseados.

En la actualidad, se han realizado investigaciones acerca de la relación y el efecto empleo sobre la variable violencia domestica; sin embargo, esta investigación propone un modelo logístico multivariado, que resulta más adecuado, para realizar la medición deseada, mediante el cual no solo se revela la relación existente entre las variables sino, en qué nivel probabilístico impacta una sobre la otra. A través de este modelo, se pretende estimar la probabilidad que tiene una mujer de ser víctima de violencia domestica cuando esta se encuentra trabajando.

El tema resulta relevante en un contexto de lucha por la igualdad de género y de oportunidades dentro la sociedad. Evidenciando que el Perú es un país que aún tiene muchos puntos de mejora en torno a este tema y que es urgente aplicar medidas que generen cambios importantes tanto a mediado como a largo plazo a fin de lograr un desarrollo sostenible e integral.

Planteamiento del Problema

A continuación, se presentan los principales síntomas: Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el 2019 en el Perú, el 57.7% de mujeres entre 12 y

49 años han sido víctimas de algún tipo de violencia por lo menos una vez en su vida, por parte de su pareja, de las cuales las zonas urbanas son las que mayor incidencia de violencia contra la mujer presentaron, siendo la región costa la que mayor cantidad de casos ha presentado, siendo Lima Metropolitana, la ciudad que mayor cantidad de denuncias registro (2,561 casos). (INEI I. N., 2020) (INEI, 2018)

Además, según el INEI, del total de mujeres víctimas de violencia el 58,2% no se encontraban laborando en el momento de la realización de la encuesta. (INEI, 2017). Por otro lado, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables el 23% de mujeres trabajadoras remuneradas son víctima de violencia ejercida por su pareja en promedio 4 veces al año (MIMP, 2017)

Adicionalmente, respecto a la incidencia por tipo de violencia es relevante mencionar que, según el INEI, la violencia física y sexual tienen mayor incidencia entre las mujeres profesionales (34,7% y 7,4 % respectivamente). Mientras que la violencia psicológica tiene mayor incidencia entre mujeres que se encargan del servicio doméstico y manual no calificado, seguido por mujeres profesionales y técnicas. (INEI, 2017)

Por otro lado, en publicación realizada por Programa Nacional Aurora, en sus informes estadísticos del Centro de Emergencia Mujer (CEM), al cierre del 2019, del total de casos registrados de violencia doméstica para personas entre los 18 y 59 años, se registraron un total de 115,246 denuncias relacionadas a violencia doméstica contra la mujer en este rango de edad, un 37.5% más respecto a los registrados en el año 2018. CEM considera cuatro tipos de violencia doméstica contra la mujer, Económica o Patrimonial, Psicológica, Física y Sexual, de estos tipos los de mayor ocurrencia para el 2019 fueron la psicológica y la física, mientras que la violencia económico patrimonial es la que menor cantidad de casos presentó. Y para el primer reporte a mayo del 2020 se han reportado un total de 41,802 casos de violencia contra la mujer y de estos un total de 27,081 caso de violencia fueron causados a mujeres entre los 18 y 59 años de edad. (Programa Nacional Aurora, 2020)

Finalmente, según el Banco Interamericano de Desarrollo, en el 2016, en el Perú, las mujeres víctimas de agresión perdieron en promedio 24 días laborales al año mientras que los agresores 37 días al año. (BID, 2018)

Las principales causas que explicarán los síntomas señalados anteriormente son: En el Perú aún está muy presente patriarcalismo y el control machista sobre la pareja, luego, la división de roles de género la cual se explica a con la predominancia de la idea de que dentro de la pareja el hombre tiene y debe tener rol de proveedor económico del hogar y mujer ama de casa lo cual le da una posición superior y de autoridad sobre la toma de decisiones dentro del hogar.

Otra de las causas que explican la violencia doméstica y las cifras halladas se asocia con el hecho de que muchas veces las mujeres actualmente víctimas han tenido experiencias previas de violencia familiar (agresores y victimas) por parte de su papá hacia su mamá o hacia ellas mismas, tornando esta realidad en un patrón que eventualmente están predeterminadas a repetir y tolerar, asumiéndolo como algo “normal”.

El Factor edad y situación conyugal también constituye una causa de la violencia doméstica. Además, De acuerdo al Banco Interamericano de Desarrollo los bajos niveles de educación en el Perú representan un factor que determina cuán potencial es una mujer a ser víctima en algún momento de su vida, lamentablemente en el país las mujeres que no culminan la etapa escolar están destinadas, en gran porcentaje, a desempeñar labores de tipo doméstico o manuales, poniéndolas, bajo la ideología machista, de la que ya se mencionó, en un nivel de inferioridad frente al género masculino. Adicionalmente, el hecho de no tener educación completa desencadena en que desconozcan sus derechos, motivo por el cual las cifras reflejas en las estadísticas no necesariamente muestran la situación real, pues aún existen muchas víctimas que no denuncian por ignorancia y temor. (BID, 2018)

Finalmente, en términos económicos, existe un costo laboral a causa de la violencia domestica hacia la mujer, se mencionó que, de acuerdo al BID, las mujeres víctimas, pierden 24 días laborables, esto se explica dado que deben asistir a hospitales, centros de salud, juzgados, citas judiciales. (BID, 2018)

A continuación, se presenta el pronóstico: (i) Incremento de probabilidades de potenciales hombres violentos por ser niños expuestos a violencia intrafamiliar. (ii) Incremento de ausentismo laboral y/o rotación de personal y menos capital humano insertado en el mercado laboral. (iii) Disminución de productividad laboral. (iv) Incremento de los costos de violencia directos: gasto de gobierno en los sectores salud,

educación, seguridad y justicia. (v) Pérdida de productividad laboral equivalente a 6,7 billones de dólares al año, equivalente al 3.7% del PBI del país.

Los principales controles de pronóstico: (i) Mejorar propuestas comunicacionales enfocadas en la prevención de la violencia doméstica, así como afianzar las organizaciones sociales que hacen frente a la violencia enfatizando en fortalecer autoestima y empoderamiento de la mujer. (ii) Desarrollo y ejecución por parte de empleadores (sector privado y público) de programas de prevención y erradicación de violencia doméstica contra la mujer para reducir sus costos asociados a ausentismo y productividad laboral por violencia a la vez que fomentan la inserción femenina laboral (iii) Integrar políticas de los ministerios (salud, mujer, educación, interior) y el poder judicial incrementando eficiencia en gastos y en gestión, (iv) realizar estudios que profundicen el conocimiento de la relación que existe entre violencia doméstica y la participación laboral femenina y que adyuya a la implementación de políticas correctivas en el futuro.

Formulación del Problema

En este punto es necesario establecer a través de una pregunta, de manera específica el problema central a tratar. Se determinarán las variables dependientes e independientes. Luego, se presentará la sistematización del problema, a través de ello se desagregará el problema central para que tenga un mayor alcance

¿Será que se requiere conocer y evaluar la relación que existe entre la participación laboral femenina y la probabilidad de ser víctima de violencia doméstica?

Sistematización del problema a tratar:

¿Será que a mayor control de la pareja sobre la mujer mayor probabilidad de ser víctima de violencia doméstica?

¿Será que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia económica patrimonial es mayor cuando la mujer esta empleada?

¿Será que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia psicológica es mayor cuando la mujer esta empleada?

¿Será que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia física es mayor cuando la mujer esta empleada?

¿Será que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia sexual es mayor cuando la mujer esta empleada?

¿Será que la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia disminuye si es que esta es beneficiada por programa social QaliWarma?

Justificación e Importancia de la Investigación

Justificación Teórica:

El desarrollo de la presente investigación se justifica en el hecho de que el modelo propio elegido no ha sido aplicado antes para el caso de violencia domestica contra las mujeres peruanas en el periodo definido. Se pretende contribuir a través de un análisis econométrico de evaluar la importancia que existe en la relación entre participación laboral femenina y la probabilidad de ser víctima de violencia domestica dada dicha condición; de esta manera, se aportará al estudio en torno a la violencia doméstica y mediante los resultados obtenidos se podrá realizar una posterior discusión y propuesta.

Justificación Práctica:

Mediante la presente investigación se pretende contribuir de manera directa e indirectamente sobre los indicadores de violencia domestica hacia la mujer, así como entender la relación que existe entre la variable empleo como uno de los causantes de la violencia domestica hacia las mujeres peruanas. Adicionalmente, determinar econométricamente la relación causal del modelo propuesto.

Justificación Metodológica

En la presente investigación se realizará un modelo Logit Multinomial pues se quiere medir la probabilidad de y dado x, con variables dummy dadas las características del modelo. De acuerdo a la disposición de la data, se trabajará de forma anual desde el año 2009 hasta el año 2019.

Objetivos de la Investigación

El objetivo general de la presente investigación es determinar, mediante un modelo econométrico logít multinomial si la probabilidad de que una mujer peruana entre 18 y 59 años sea víctima de algún tipo de violencia doméstica es mayor cuando esta está empleada y es beneficiaria del Programa QaliWarma.

Además, se han planteado los siguientes objetivos específicos en torno al general:

1. Determinar la probabilidad de violencia domestica dada la variable control de la pareja
2. Determinar la probabilidad de violencia Económico Patrimonial cuando una mujer, entre los 18 y 59 años, está empleada y es beneficiaria del Programa QaliWarma.
3. Determinar la probabilidad de violencia Psicológica cuando una mujer, entre los 18 y 59 años, está empleada y es beneficiaria del Programa QaliWarma.
4. Determinar la probabilidad de violencia física cuando una mujer, entre los 18 y 59 años, está empleada y es beneficiaria del Programa QaliWarma.
5. Determinar la probabilidad de violencia sexual cuando una mujer, entre los 18 y 59 años, está empleada y es beneficiaria del Programa QaliWarma.
6. Determinar la probabilidad de violencia cuando una mujer, entre los 18 y 59 años, es beneficiada por el programa QaliWarma cuando está empleada o no

Límites de la investigación

- Espacial y Temporal

La presente tesis se orientará específicamente al caso de las mujeres peruanas víctimas de violencia doméstica. El periodo de análisis comprende desde el año 2009, hasta el año 2020. Se determinó el periodo en función a la disponibilidad de data obtenida del en el Programa Nacional AURORA, a través de los informes CEM. Se trabajará con data anual.

- Teórico:

El límite teórico de la presente tesis está relacionado con el modelo propio elegido el cual ha tomado como principal referente a los autores Mendoza, (2017); Gujarati y

Porter (2013); Gregori (2002); VandeWeerd et al. (2011); Garcia-Moreno et al. (2006); Olate C, Maffei T y Hernando A (2011); Eswaran y Malhotra (2011); Basu y Famoye (2010); que ayudaron a complementar el modelo.

Recursos y Viabilidad

Se emplean datos publicados por el Programa Nacional AURORA, a través de los informes del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar – AURORA, emitidos por los Centros de Emergencia Mujer (CEM) a través de la página <https://portalestadistico.pe> al año 2020.

- Viabilidad de la Investigación y declaración de ética

Se declara que para la elaboración de la presente tesis se contó con los requerimientos presupuestales, además de la logística, las referencias personales y otros elementos necesarios para la ejecución y cumplimiento de objetivos planteados del plan de tesis.

Se declara que la realización de la presente tesis está dentro de un marco de integridad, transparencia y rigor; considerando la autoría y patentes, para lo cual se ha empleado la técnica APA y se ha citado correctamente todas las referencias bibliográficas utilizadas, las cuales facilitarán realizar las estimaciones y mediciones necesarias.

Hipótesis de la Investigación

- Hipótesis General

La probabilidad de que una mujer peruana entre los 18 y 59 años sea víctima de algún tipo de violencia doméstica (violencia económica patrimonial, psicológica, física, sexual) y beneficiaria del programa QaliWarma se incrementa cuando esta se encuentra empleada.

Así mismo, las hipótesis específicas son:

1. Una mujer, entre los 18 y 59 años, con mayor índice de control de su pareja tiene más probabilidades de ser víctima de violencia

2. Una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja y es beneficiaria del programa QaliWarma tiene más probabilidades de ser víctima de violencia económica patrimonial.
3. Una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja y es beneficiaria del programa QaliWarma tiene más probabilidades de ser víctima de violencia psicológica.
4. Una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja y es beneficiaria del programa QaliWarma tiene más probabilidades de ser víctima de violencia física.
5. Una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja y es beneficiaria del programa QaliWarma tiene más probabilidades de ser víctima de violencia física sexual.
6. Una mujer, entre los 18 y 59 años, que no trabaja tiene menor probabilidad de ser víctima de violencia cuando su hogar está beneficiado por Qaliwarma

Descripción de Capítulos

La presente investigación está conformada por cuatro capítulos estructurados de la siguiente manera: En el primer capítulo se desarrolla el marco teórico en base al cual se sostiene el problema central planteado de la tesis y las hipótesis. Se empleó libros, papers y como principal fuente tesis, en torno al tema de estudio. También se expone el modelo propio las variables empleadas, la matriz de operacionalización y las hipótesis tanto general como específicas.

En el segundo capítulo se encuentra el planteamiento metodológico de la presente tesis, el desarrollo del diseño no experimental que explique mejor el modelo econométrico mediante los criterios para la comprobación de las hipótesis planteadas. Se explica cómo se trabajó la población y muestra y la administración de la data e información para la realización del modelo

En el tercer capítulo se expone el comportamiento de las variables en el tiempo para contextualizarlas dentro del modelo con el enfoque de empleo femenino, también se realizará un análisis del marco legal y normativo en torno a la violencia contra la mujer de forma general y específicamente para el caso de empleo, se considera

relevante incluir un breve análisis de los principales expertos en el tema dentro del país, los cuales aportan ideas más cercanas y reales a la situación, finalmente se incorporan los principales acontecimientos en torno a la violencia contra la mujer en los últimos años en el Perú.

Por último, el capítulo cuatro está conformado principalmente, por los resultados obtenidos asociados a las hipótesis planteadas, la comprobación de estos mediante las pruebas econométricas realizadas, un análisis de cada variable que contiene el modelo y de este de forma conjunta, así como la asociación de estos resultados con el análisis normativo, sectorial, de expertos y la base teórica y estado del arte.

Resumen de Resultados

Los resultados obtenidos en el modelo propio desarrollado sostienen que las hipótesis planteadas, tanto la general como las específicas se cumplen en todos los casos.

De forma global, se demuestra que en el Perú una mujer entre los 18 y 59 años de edad tiene más probabilidades de ser víctima de violencia doméstica sea esta de tipo emocional, física no severa, física severa o sexual cuando esta se encuentra trabajando.

De forma individual por cada tipo de violencia como variable del modelo se cumple que cuando la mujer es laboralmente activa tiene más probabilidades de que su pareja ejerza control sobre ella, en un contexto de patriarcalismo y por el hecho de la independencia que la condición laboral de la mujer le da.

Igualmente, cuando una mujer sí trabaja, la probabilidad de ser víctima de violencia de tipo económica patrimonial se incrementa, cabe resaltar de entre todos los resultados este es uno de los tipos de violencia con mayor variación positiva

Respecto a la violencia emocional, también se cumple la hipótesis planteada; cuando la mujer está trabajando se elevan sus probabilidades de ser víctima por parte de su esposo/ pareja/ conviviente.

Para los casos de violencia física, también se cumple la hipótesis planteada; cuando la mujer está trabajando se elevan sus probabilidades de ser víctima por parte de su esposo/ pareja/ conviviente.

La violencia sexual es otro de los resultados que resaltan por su comportamiento frente a una condición laboral activa de la mujer incrementando su probabilidad a ser

víctima de este tipo de violencia en gran proporción, se cumple la hipótesis específica planteada

Por último, se incorporó la variable QaliWarma en el modelo por ser una variable que afecta la economía del hogar para analizar el comportamiento de la variable violencia cuando la mujer trabaja y no trabaja en condiciones de ser beneficiada por QaliWarma, en ambos casos no se cumple la hipótesis de que cuando el hogar es beneficiado por el programa social, la probabilidad de ser víctima de violencia se disminuye, ya que el nivel de probabilidades es alto.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

Para la presente investigación, se ha considerado conveniente elegir y analizar el siguiente marco teórico que contempla tres numerales. En el primer numeral: base teórica, se resume el aporte los autores principales a tomar en cuenta en esta investigación, en el segundo numeral antecedentes o estado del arte se resume primero: los aportes de autores que se han graduado en diferentes universidades nacionales o extranjeras que han tratado de manera directa o han desarrollado estudios vinculados al presente tema de investigación , luego se resume los aportes de autores que han desarrollado artículos indizados en la materia, los cuales son útiles porque en muchos casos actualizan la base teórica. En el último rubro del presente capítulo se desarrolla el Marco Conceptual- Modelo Teórico Propio (denominación que se da al modelo econométrico seleccionado a partir de uno o de varios autores) el cual se inicia con una explicación o fundamentación de los autores que se han tomado de la base teórica, tesis y artículos indizados para su construcción, luego se presenta el modelo con la definición de sus elementos, lógica y matriz de operacionalización.

1.1 Base Teórica

1.1.1 El uso del tiempo: Trabajo versus escuela

Basu y Van (1998), explican cómo entender el por qué los padres mandan a sus hijos a trabajar y no a estudiar; demostrando teóricamente que los padres enviaran a trabajar a sus hijos si y solo si el salario de los adultos es menor a un salario crítico. En el caso de Perú, apunta igualmente en ese sentido, esto se debe a la existencia de correlación positiva entre trabajo infantil y pobreza, también entre asistencia escolar e ingreso familiar (Behrman y Knowles, 1997; Josephson y Guerreo, 2017).

En el Perú existe un programa denominado Desarrollo Infantil Temprano (DIT) en el cual se desempeñan 9.000 trabajadores comunitarios voluntarios, quienes en su mayoría son mujeres que prestan un servicio de visitas domiciliarias de Cuna Más, en diversos distritos rurales de pobreza extrema en el Perú. Estas personas, son designadas

por sus comunidades para trabajar con las familias del entorno en el fortalecimiento de prácticas de crianza y apoyar el desarrollo integral (cognitivo, del lenguaje, físico y socioemocional) de los niños menores de 3 años. Entonces, a cambio de dicho trabajo voluntario que debe ser de 10 horas semanales, pero en realidad la actividad supera las 20 horas semanales, dichos facilitadores reciben una paga de US\$ 115, siendo esto menor al salario mínimo nacional que percibe un educador o empleado a tiempo completo. (Josephson y Guerreiro, 2017).

Desde esta perceptiva, se puede ir configurando la limitada oportunidad que tienen las mujeres más que todo en el mercado laboral en las zonas rurales, aun sabiendo que el desarrollo infantil temprano es indispensable para que en el futuro las personas puedan enfrentar los desafíos, el Estado no ofrece oportunidades dignas y en igualdad de condiciones como las que están presente en las provincias y Lima Metropolitana.

1.1.2 Teoría de la oferta laboral

Cahuc y Zylberberg (2004), explican que esta teoría se fundamenta en el modelo neoclásico de consumo y ocio, donde son explicadas las decisiones y condiciones de participar en el mercado de trabajo, dicha decisión está sujeta a la restricción del tiempo disponible y su ingreso, la cual se puede representar a través de la curva de indiferencias que muestran distintas combinaciones entre el consumo y el ocio, representando el respectivo nivel de utilidad.

Al respecto Becker (1965), indica que las mujeres también deben elegir entre sus horas de ocio y las que deben destinar al trabajo del hogar.

Por su parte Patiño (2006), plantea que elegir entre el consumo y el ocio, con base al modelo básico de un equilibrio entre estos dos factores, genera como resultado las principales propiedades de la oferta de trabajo. Donde el equilibrio es mostrado con la ayuda de una función de utilidad propia de cada individuo, es decir (C, L) , donde C y L son designadas respectivamente como el consumo de bienes y el consumo de ocio, considerando que dicho individuo dispone de una cantidad total de tiempo.

Tomando en consideración lo expuesto por Arango y Posada (2011), en la cual muestran una ecuación donde indican “que se tiene la función de utilidad con dos miembros del hogar en edad de trabajar” (p. 6).

$$u = u(c, l_1, l_2); u_j > 0, u_{jj} < 0, j = c, l_1, l_2$$

1.1.3 Teorías relacionadas al tema de investigación sobre la violencia domestica

- **Teoría del aprendizaje social**

Al respecto de esta teoría planteada por Bandura (1987), aunque su connotación es de corte psicológico, guarda una estrecha relación con la variable independiente en la parte económica y el desempeño laboral de las mujeres en el mercado, ya que busca responder cómo funciona el comportamiento violento, enmarcado dentro de los estudios de aprendizaje, autorregulación, eficiencia y sobre la conducta moral. El autor explica que el origen de la conducta violenta “está influida por la confluencia de factores biológicos, la experiencia directa y el aprendizaje observacional, siendo este último el más relevante, y plantea un determinismo recíproco entre tres factores”. (p. 121). Señalando que, en primer lugar, están presentes los factores genéticos y hormonales que influyen directamente en el desarrollo físico, el cual a su vez incide en la conducta del sujeto. En segundo lugar, la experiencia ayuda a facilitar las nuevas conductas, aunque en esencia lo que mueve la conducta humana proviene de la dotación natural; y tercero, los procesos de aprendizaje vienen a constituir factores mediadores para adquirir el conocimiento social necesario en relación al manejo de la violencia, que tienen su inicio en la observación, donde se imitan los comportamientos e instrucciones que provienen directamente de los padres, lo cual determina el origen del esquema que copiarán los niños y permitirán incorporar en su modelo de comportamiento a futuro.” (Bandura, 1987, p. 121).

Posteriormente Huesmann y Guerra (1997), citando a Bandura (1978), argumentan que definitivamente los factores reguladores de la conducta agresiva, yuxtaponen otra variable, la cual hace referencia a la regulación de la conducta moral, siendo esta adquirida a través de los procesos de aprendizaje expuestos anteriormente,

influyendo a la autoeficacia de manera reguladora. Por otro lado, cuando existe desvinculación moral en el individuo, es notoria ya que la utiliza como un mecanismo para justificar su comportamiento violento, es decir, su justificación moral, eufemismo, desplazar su responsabilidad, comparación ventajosa, responsabilizar a los demás. Además, son capaces de justificar sus agresiones, justificándolas como legítima defensa, llegando incluso a pensar que la agresión es buena.

- **Teoría psicodinámica de la agresión**

Teoría formulada por el reconocido psicoanalista Sigmund Freud, el cual consideraba a la agresión como un motor básico de la vida,” afirmando que “al hombre no le resulta fácil renunciar a la satisfacción de estas tendencias agresivas suyas, no se siente a gusto sin ellas. Siempre se podrá vincular amorosamente entre sí a un mayor número de hombres, con la condición que sobren otros en quien descargar los golpes” (Freud, 1982, p. 43, citado por Larraín, 2007).

- **Teoría del síndrome de la mujer maltratada**

La citada teoría, expone de forma cruda e ilustrativa sobre el síndrome de la mujer maltratada, con base a dos factores, la impotencia aprendida y el ciclo del maltrato, la autora de la teoría fue la reconocida psicóloga y docente universitaria Leonore Walker (1984), explica que “la impotencia aprendida ha sido aplicada a un experimento realizado en perros, donde tras someter a un animal a descargas eléctricas sin posibilidad a escapar de ellas, al tiempo no emitía ninguna respuesta evasiva, y aunque la jaula quedara abierta, no escapaba”. Luego que comprobarse fenómenos similares en el comportamiento en personas, Walker explica claramente que cuando la mujer ha experimentado la violencia, queda entonces incapacitada en el control de su voluntad con el paso del tiempo, lapso en el cual “se desarrolla la condición de impotencia aprendida, siendo ésta condición la responsable de la deficiencia cognoscitiva emocional y conductual que se puede observar en las mujeres maltratadas, ya están afectadas de forma negativa y les retiene en esa relación abusiva” (Walker, 1984, p. 161).

1.1.4 Violencia contra la mujer

A continuación, se presenta de los autores estudiados los siguientes elementos: Resumen del documento, principales conceptos u objetivos, modelo utilizado, y sus conclusiones.

El libro desarrollado por (VandeWeerd et al., 2011) tiene como propósito de estudio evaluar la relación y el impacto de la violencia ejercida por la pareja en el empleo entre las mujeres que están insertándose en la vida laboral y a través de los resultados obtenidos proponer a los empleadores focalizar sus esfuerzos en reducir este tipo de violencia. La idea principal de la fuente señala que la mayoría de las mujeres han sido víctimas de violencia ejercida por su pareja la menos una vez en su vida, ya sea psicológica o físicamente e identifica las siguientes variables que guardan relación e influyen en violencia y su nivel de incidencia: demográficas, social, económicas etc. Para a partir de ello, fortalecer la satisfactoria inserción de las mujeres (víctimas o no) al ámbito laboral. Los autores categorizan las variables en 4 tipos (I) demográficas: edad, raza, situación sentimental, tamaño de la familia, ingreso familiar, nivel de educación y lugar de residencia. (II) experiencia de IPV: violencia física, violencia psicológica. (III) mediación: apoyo social, apoyo de empleador, estrés familiar, salud física y mental y (Y) éxito en el empleo: 6 meses de estabilidad laboral, además aplican la lógica de que (I) buen estado físico y (II) haber sido víctimas de violencia en los últimos 12 meses son criterios que impactan de forma más directa en éxito en el empleo. Los resultados encontrados indican que las mujeres que están en una relación, y que tienen al menos (I) educación técnica o especializada tienen menor probabilidad a ser víctimas de violencia en los últimos 12 meses, además, existe una correlación de fuerte a moderada entre (III) apoyo social, apoyo de empleador, estrés familiar, salud física no se relaciona con ninguna. Finalmente, la conclusión de su estudio señala que el estudio de las interrelaciones del impacto de la violencia con: demográfica, apoyo social, salud física, salud mental, estrés de los padres, educación brindan instrucciones para aumentar la probabilidad de éxito en el empleo en las mujeres.

Al respecto (García-Moreno et al., 2006), dan a conocer la situación real, en cifras, de violencia de tipo física y sexual contra las mujeres por parte de su pareja en diez países de todo el continente a través de la aplicación de encuestas estandarizadas de hogares enfocado en mujeres entre 15 y 49 años que han o habían tenido pareja

masculina, cuantificando si la mujer fue víctima de (I) Violencia sexual, (II) Violencia física y frecuencia medida en (III) prevalencia de por vida, (IV) prevalencia corriente. Los resultados hallados reflejan que la prevalencia de por vida de violencia (física o sexual) predomina en países sub-desarrollados (Etiopía, Perú, Bangladesh), así como violencia severa, violencia sexual es la más incidente. La violencia ejercida por la pareja masculina es la más predominante, seguida de padres con gran brecha de diferencia. Edad, educación y situación marital son factores que generan cierta variabilidad en la prevalencia de violencia en cada entorno. Finalmente, la investigación confirma que la violencia física y sexual contra las mujeres está presente y además extendida en todo el mundo. La variación en la prevalencia dentro y entre los diferentes entornos pone sobre la mesa la importancia de ser abordada.

Por su parte Buchmann et al., (2008) explica que las diferencias en educación por género, constituye un tema ampliamente estudiado, en diversas investigaciones interdisciplinarias; entre los cuales se ha identificado que los factores individuales, familiares; otros relacionados con el ambiente escolar o del lugar de residencia, y por otro lado ciertos rasgos valorados en el mercado laboral, son los que determinan la escolaridad final de los individuos.

Sin embargo, en gran porcentaje, la desigualdad educativa tiene sus orígenes en las diferencias en capital económico y cultural de las familias, es decir, la familia es donde se establece por primera vez las relaciones de producción, reproducción y distribución; por tanto, también es donde nace la desigualdad de oportunidades entre sus miembros, las cuales se reflejan en la asignación diferenciada de los recursos entre hijos e hijas, o incluso, en la decisión quien va a estudiar y quien va a trabajar, esto de acuerdo a la posición económica de cada familia. (Serrano, 1980; Jelin, 1998; Solís, 2010).

En ese contexto, la literatura económica que tiene como propósito analizar como los padres intervienen en la educación de sus hijos, vienen destacando el papel de los retornos esperados en la escolaridad y de la habilidad asociada como elementos de gran importancia en la decisión de cuánto capital humano invertir. (Becker, 1964)

No obstante, dicha habilidad no es indiferente como lo sugieren los psicólogos y los pedagogos, ya que existen otras habilidades no cognitivas que pueden incidir de manera diferenciada en los logros educativos por géneros. (Behrman y Knowles, 1997).

En definitiva, las expectativas de los padres sobre la escolaridad de sus hijos, o en otras palabras, la probabilidad que se asigna al cumplimiento de un nivel educativo, influye significativamente en la inversión del capital humano. En ese sentido, aquellos padres con mayor nivel educativo, por lo general, tienen mayor expectativa educativa, las cuales se traducen en prácticas parentales encaminadas al cumplimiento de tales expectativas. (Székely, 2015).

Al respecto Ramos (2008, p. 13), refiere que la violencia contra la mujer debe ser entendida como todos aquellos actos: a) Violencia física, sexual y psicológica que se produzcan dentro de la familia, donde se incluyan malos tratos, abuso sexual de las niñas y adolescentes en el hogar, la violencia o violación ejercida por el marido, la mutilación genital femenina y cualquier práctica tradicional que sea nociva para la mujer, incluido los actos de violencia que sean perpetrados por otros miembros de la familia y también los relacionados con la explotación; b) la violencia física, sexual y psicológica perpetrada dentro de las comunidades en general, incluidos los actos de violación, abuso sexual, acoso e intimidación sexual en el trabajo, en instituciones educativas, la trata de mujeres y la prostitución forzada; c) la violencia física, sexual y psicológica que sea perpetrada o tolerada por el Estado, donde quiera que esta ocurra.

En ese contexto, se hace necesario definir cuáles son los diferentes tipos de violencia contra la mujer, para de esta manera tener una mejor aproximación a los objetivos específicos previamente definidos, y conocer los factores asociados y su impacto en la participación laboral y la economía de trabajo.

1.1.5 Tipos de violencia contra la mujer

Muy aparte de lo contenido en la Ley para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar, la cual está vigente en el Perú actualmente, dicha ley separa lo que es violencia contra la mujer y contra los integrantes del grupo familiar, ya que define cada uno de ellos, no da continuidad en los tipos de violencia, por tanto, son aplicables a ambos:

- **Violencia emocional o psicológica:**

Según Fierro (2004), afirma que “la violencia psicológica o denominada también emocional, es aquella que se produce por medio de palabras insultantes, hostigamiento, posesión, destrucción de pertenencias, pero sin llegar a agredir a la víctima”.

Al respecto la Ley N° 30364, en su artículo N° 8, explica que es la acción o conducta que tiende a controlar o aislar a la persona contra su voluntad, así como de humillarla o avergonzarla ocasionando en consecuencia daños psíquicos, el cual afecta algunas funciones mentales o capacidades de la persona, como consecuencia de un conjunto de situaciones de violencia, causadas por agresiones temporales o permanentes, que podrían ser reversibles o irreversibles del funcionamiento integral de la víctima.

En ese contexto el Movimiento Manuela Ramos (1998), argumenta al respecto de la violencia contra la mujer, que la violencia emocional o psicológica se manifiesta a través de:

La amenaza y la intimidación: Donde la amenaza es el anuncio de la realización de una agresión futura debido a determinada condición, es decir, la amenaza de daño físico o muerte, de maltrato o llevarse a los hijos, de suicidio, abandono, entre otros. La intimidación es cuando una persona produce temor en otra, con la finalidad de someter, así como de controlar su voluntad, con una mirada, gestos, acciones, dañar objetos personales, ostentar armas, entre otros.

Las humillaciones: Las cuales consisten en generar sentimientos de inferioridad a una persona, echarle la culpa, humillarla, expresarle insultos con apodosos ofensivos o degradantes, entre otros. La humillación y las ofensas generan como consecuencia el demérito de la víctima, lo cual conlleva gradualmente a que esa persona pierda su autoestima.

Excesivo control de la vida: En este tipo de violencia el agresor ejerce el control de la voluntad y comportamiento de la víctima, a través de celos constantes, ejerciendo control posesivo de su vida, vigilando todos sus actos, negándole el compartir con terceros, incluso de su propia familia.

Estos tipos de violencia emocional y psicológica, son más difíciles de detectar, ya que el agresor no deja huellas en la víctima, al contrario de la física. Este tipo de violencia psicológica puede llegar a ser extremadamente perjudicial porque además de ser progresiva, con frecuencia puede ocasionar daños irreversibles en la víctima, más que todo en su personalidad, generando trastornos emocionales y psicológicos, los cuales, de no ser atendidos oportunamente, con el paso del tiempo los trastornos se acentuarán.”

- **Violencia física:**

Según Corante y Navarro (2002), la definen como el “daño físico es el resultado material y corporal que presenta la víctima de maltrato, siendo este último directamente proporcional a la magnitud del daño, y, es precisamente a través del reconocimiento médico donde se efectúan las precisiones respectivas”. Ambos autores explican que entre las agresiones se encuentran pellizcos, empujones, forcejeos, bofetadas, tracción de cabellos, puñetazos, puntapiés, golpes con objetos, intentos de estrangulación, quemaduras, torcidas de brazo, agresión con armas punzantes-cortantes y armas de fuego. Todas estas generan consecuencias en la salud de la víctima, como lo son hematomas, laceraciones, heridas, quemaduras, fracturas, lesiones en órganos internos, abortos, hemorragias, entre otros.

Al respecto el reconocido catedrático español Ramón Agustina (2000), citado por (Castillo, 2018, p. 41), argumenta que la violencia física suele clasificarse según el tiempo que se requiere para su sanación, en estas categorías: levísimas (cachetadas, pellizcos, empujones); leves (fracturas, golpes con objetos, heridas con arma blanca); moderada (heridas que dejan cicatriz permanente y ocasionan discapacidad temporal); grave (pone en riesgo la vida y deja lesión permanente); y extrema (ocasiona la muerte).

Desde la perspectiva legal peruana, la violencia física es considerada como la acción o conducta que causa daños a la integridad corporal, así como también a la salud. Esta incluido el daño por negligencia, descuido o por privación de las necesidades básicas, que hayan ocasionado daño físico o que puedan llegar a ocasionarlo, sin tomar en cuenta el tiempo que se requiere para su rehabilitación.” (Ley N° 30364, art. 8°).

- **Violencia sexual:**

Según Le Brenton (2006), indica que “las víctimas son tanto hombres como mujeres; las personas que abusan sexualmente de niños, son con mayor frecuencia amigos y miembros de la familia, solamente en el 10% de los casos, el abusador es un extraño para la víctima”. Además, explica que está configurada por la acción u omisión mediante la cual, dentro de la familia, es inducida o impuesta la realización de prácticas sexuales no deseadas o se es incapaz de consentir, por otro lado, también comprende la prohibición al libre uso de métodos anticonceptivos y para la prevención de infecciones de transmisión sexual.

Al respecto en la Ley N° 30364 en su artículo 8°, especifica que son acciones de naturaleza puramente sexual que son cometidas contra una persona sin su consentimiento o bajo coacción, están incluidos actos que no involucran penetración o contacto físico alguno. De igual manera se considera el exponer a material pornográfico, ya que vulnera el derecho a la persona de decidir de manera voluntaria sobre su vida sexual o reproductiva, propiciada por amenazas, coerción, uso de la fuerza o intimidación.

Finalmente, en el Código Penal peruano, específicamente en el artículo 170°, hace referencia a la violación sexual dentro del matrimonio, aunque existe el derecho del marido del débito sexual, también lo es que, éste no le autoriza a violentar o tomar en contra de su voluntad a su mujer.

1.2 Antecedentes, Estado del Arte

Reyna., D y Céspedes., N. (2016) desarrollan un documento relacionado a la oferta laboral en el Perú el cual se centrado en estimar la elasticidad de la oferta laboral intensiva en el Perú en el periodo comprendido entre el 2004 al 2012. En cuyo lapso las horas trabajadas han mantenido una tendencia decreciente, mientras que el salario por hora ha mostrado una tendencia creciente, lo cual es consistente con el crecimiento económico y productivo del país. Encontrándose una elasticidad de la oferta laboral de 0,257, de tipo heterogénea según la edad, el nivel de ingresos y nivel educativo de los

trabajadores. El estudio se basa en el modelo de oferta laboral, el cual dispuso de la ecuación de horas trabajadas de los hogares, las cuales se derivan formalmente al considerar la elección óptima de horas en el contexto de un modelo teórico, capturando las preferencias y restricciones que vienen enfrentando los hogares. Por otro lado, el modelo neoclásico de elección entre consumo, ahorro y ocio, permitirá derivar de manera explícita la elasticidad de la oferta laboral en relación a los salarios. En relación a la lógica del modelo, se precisa que, para evitar los problemas de medición de las horas trabajadas, se utilizó la pregunta dispuesta del cuestionario de la ENAHO (Encuesta Nacional de Hogares) la cual consignaba el total de horas trabajadas en ocupación principal y secundaria en las semanas referenciadas, en relación a la variable de salarios por horas se tomó en cuenta el ingreso de ocupación principal, la cual fue deflactada aplicando el Índice de Precios al Consumidor. Como resultado del estudio, se obtuvo que la oferta laboral estimada en el Perú en el periodo descrito del 2004 al 2012, tuvo una elasticidad respecto a los salarios por hora de 0,257 y luego de un incremento de 10% del salario por hora, los trabajadores ofertarían 2,57% horas adicionales. Además, de acuerdo al nivel de ingresos, la elasticidad se estimó positiva y significativa en relación a los ingresos inferiores a 750 soles y en el rango entre los 250 y 500 soles, hacia el rango superior de mayores ingresos la elasticidad se vuelve menor. En relación a las estimaciones por edad, quedo demostrado que los trabajadores jóvenes tienen una mayor elasticidad al respecto de aquellos que están en edad cercana a la jubilación, no obstante, los trabajadores en 40 y 65 años responden a un aumento de 0,9%. El estudio en el tiempo propuesto, pudo identificar una tendencia decreciente en los valores estimados de la elasticidad de la oferta laboral en el Perú, lo cual, llevo a los investigadores a concluir que podría estar relacionado con el lento crecimiento de los salarios en dicho periodo.

Por su parte los autores, García y Cortez (2012), en su estudio realizado sobre el tema en desarrollo, muestran el comportamiento de la probabilidad de participación laboral femenina en las distintas provincias de Ecuador, en el periodo correspondiente entre los años 1990 y 2011, mostrando los efectos de ciertas variables y características de las mujeres ecuatorianas, que influyen de manera positiva y negativa en su inserción al mercado laboral. La investigación enfoca cómo desde hace décadas es necesario el respeto a los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género como ruta

inexcusable para alcanzar el desarrollo integral y el progreso del país. Planteando que en la década de los noventa la participación laboral femenina en el Ecuador se ubicó en 35,3%, mientras que la de los varones registró un 64,0%, con el paso de los años la cifra subió a 38,9% para las mujeres y los hombres se mantuvo estable en 62%. Con base a los antecedentes especificados, la probabilidad de que la mujer *i-ésima* decida participar en el mercado laboral, será deducida a partir del modelo de elección binaria. Finalmente, los salarios de reserva y referentes al mercado, se estimarán a partir de variables que aglomeran características de cada mujer. Se pudo evidenciar que las provincias con mayor participación laboral, en promedio, fueron las ubicadas en la Sierra y el Oriente del país, de igual manera, se pudo observar que la mayor parte de las provincias, en referencia a la probabilidad de participación laboral femenina, tuvo una tendencia a estabilizarse linealmente durante los últimos 5 años registrados. Concluyendo que cuantitativamente existe una desigualdad entre hombres y mujeres en diferentes ámbitos sociales, por tanto, es necesario que se precisen políticas que permitan la igualdad de género al respecto.

Al respecto, la Organización Internacional del Trabajo (OIT), señala que, entre las mujeres y los hombres en la actualidad, sigue existiendo grandes diferencias de participación en el mercado laboral, además en diversas partes del mundo, las mujeres tienen más probabilidades de estar desempleadas que los hombres. La investigación que viene a representar un avance global, tiene como propósito examinar las mejoras logradas en la década pasada, así como también de la ausencia de mejoras, para lo cual evaluó las perspectivas del mercado laboral femenino, analizando sistemáticamente las desigualdades entre hombres y mujeres según una selección de indicadores propuestos por la OIT. El modelo explica; en primer lugar, que siguen existiendo grandes diferencias de participación en el mercado laboral entre hombres y mujeres, donde la tasa de participación de la población de 15 años de edad en adelante, continua en evidente descenso, evidencia una muy prolongada duración, ya que en el 2018 reflejó un 61,8%, un descenso de solo 1,4 puntos porcentuales en comparación con el último decenio. La siguiente figura, es un cuadro que recoge todo el estudio presentado por esta organización, en su investigación y avance global sobre las tendencias del empleo femenino, el cual prácticamente se explica por sí solo. (OIT, 2018).

Tabla 1.1

Tasas y Participación de Fuerza laboral según sexo – 2009 - 2021

Nivel y tendencias de las tasas de participación en la fuerza de trabajo y de desempleo, por sexo, 2009-2021										
País/región	Tasa de participación en la fuerza de trabajo (porcentajes) y diferencia entre los géneros (puntos porcentuales)					Tasa de desempleo (porcentajes) y relación entre la tasa de desempleo femenina y masculina				
	Hombres		Mujeres		Diferencia (mujeres-hombres)	Hombres		Mujeres		Razón (tasa femenina/tasa masculina)
	2018	2018	2009-2018	2018		2018	2018	2009-2018	2018	
MUNDO	75,0	48,5	▼	26,5	▲	5,2	6,0	▲	1,2	▲
Países en desarrollo	81,1	69,3	▼	11,8	▶	4,6	6,1	▼	1,3	▲
Países emergentes	76,1	45,6	▲	30,5	▲	5,2	6,1	▲	1,2	▲
Países desarrollados	68,0	52,4	▼	15,6	▼	5,3	5,6	▶	1,1	▶
África del Norte	71,9	21,9	▼	50,0	▼	9,1	19,5	▼	2,2	▲
África Subsahariana	74,0	64,7	▼	9,3	▼	6,4	8,2	▼	1,3	▲
América Latina y el Caribe	77,1	51,5	▼	25,6	▼	6,8	9,5	▼	1,4	▲
América del Norte	67,9	55,8	▶	12,1	▼	4,6	4,4	▲	1,0	▼
Estados Árabes	77,2	18,9	▲	58,3	▼	6,8	16,3	▲	2,4	▼
Asia Oriental	74,7	59,1	▲	15,6	▲	4,8	4,2	▲	0,9	▲
Asia Sudoriental y el Pacífico	79,4	56,5	▼	22,8	▼	3,5	3,3	▼	0,9	▶
Asia Meridional	79,0	27,6	▼	51,4	▲	3,7	5,2	▲	1,4	▼
Europa Septentrional, Meridional y Occidental	63,4	51,6	▼	11,9	▼	7,9	8,2	▲	1,0	▶
Europa Oriental	67,0	51,8	▲	15,2	▼	5,6	4,9	▶	0,9	▶
Asia Central y Occidental	73,5	45,1	▼	28,4	▼	8,0	9,4	▲	1,2	▼

Fuente: Tomado del informe perspectivas sociales y del empleo en el Mundo: Tendencias del Empleo femenino 2018. Avance Global. (OIT, 2018).

La evolución en los periodos 2009-2018 y 2018-2021 son indicadas con la flecha roja ascendente, si es que se proyecta algún aumento de la brecha entre los géneros en la participación de fuerza de trabajo, con una flecha verde descendente cuando es proyectada una reducción de más de 0,1 puntos porcentuales, y con flecha azul horizontal si las proyecciones se sitúan entre esos valores. En relación a las cifras dispuestas en la columna “diferencia”, describen la disparidad en puntos porcentuales entre las tasas de participación femenina y masculina en la fuerza laboral. El presente modelo cita como fuente: Trends Econometric Models, OIT, noviembre 2017.

El estudio realizado por Martínez, K. (2017) procura una aproximación a los efectos que han generado las desigualdades de género, en especial hacia la participación del empleo, segregación ocupacional e ingresos laborales sobre la pobreza monetaria dentro del área urbana de Bolivia. La investigación se enfoca en cómo los grandes agentes económicos, son los que deciden o no quién debe formar parte de la fuerza laboral en mayor o menor representación (Hombres o Mujeres), para lo cual los indicadores aplicados cubren cuatro etapas de secuencia desde el 2006 hasta el 2015 en

Bolivia, los cuales mostraran luego del modelo aplicado cuáles fueron los resultados de la población femenina en relación a su participación en el mercado laboral. A través de la aplicación del modelo de la microsimulación, la estructura laboral contractual λ^* permite la simulación del ingreso *per cápita* del hogar Y_{pch}^* a través de los cambios simulados en los ingresos laborales de la población femenina elegible” (Martínez, 2017). A través de la comparación de los resultados individuales con los valores observados, se conoce la aproximación parcial del efecto que tiene la desigualdad de género en cada una de las esferas laborales que fueron objeto de estudio, por tanto, se comprobó que para cerrar la brecha de género es necesario reducir la pobreza y la desigualdad en los ingresos, solo así se podrá alcanzar la reducción de la brecha de género, es decir, permitir y fomentar una mayor participación e inclusión laboral femenina en el mercado laboral Boliviano. Se concluye que la consecución de la igualdad de género en la participación y la remuneración laboral dentro de toda el área urbana de Bolivia, tendrá efectos significativos y proporcionales en la reducción de la pobreza, con una disminución promedio de la incidencia de la pobreza moderada desde el año 2006 al 2015 de 3.42 p.p. y 4.83 p.p. respectivamente; y de 1.86 p.p. y 2.41 p.p. en el caso específico de la pobreza extrema.

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), “la violencia contra la mujer está considerada como un verdadero problema de salud pública, además de ser una violación flagrante de los derechos humanos de la mujer. En este informe se presentaron resultados derivados de un examen sistemático y un resumen del conjunto de datos científicos recogidos sobre la prevalencia de dos formas de violencia contra la mujer, entre ellos, la violencia ejercida por la pareja que sería la violencia conyugal y la violencia sexual infligida por otra persona distinta a la pareja. El 35% de las mujeres a nivel mundial han sido víctimas de violencia física y/o sexual por parte de su pareja o de otra persona, aunque las mujeres pueden estar expuestas a distintas formas de violencia. En algunas regiones esta cifra puede alcanzar el 38% de su población. A nivel mundial el feminicidio derivado de la violencia conyugal también alcanzo el 38%. El informe ha puesto en relieve que la violencia contra la mujer es un fenómeno omnipresente en todo el mundo. Concluye que esto configura un enorme problema no solo en la sociedad, sino que es un problema de salud pública mundial, en definitiva, es necesario una intervención a nivel mundial:” “Una vida sin violencia es un derecho

humano fundamental, al que deben aspirar todos los hombres, mujeres y niños” (OMS, 2013, p. 2).

En otro estudio también realizado por la Organización Mundial de la Salud, a un nivel multipaís sobre salud de la mujer y violencia doméstica, es reconocido como un gran logro por el alcance y la profundidad de la investigación, en ese contexto, fueron auscultados 15 entornos en 10 países, siendo el Perú uno de ellos, de allí la relevancia para la presente investigación en desarrollo. El estudio recoge las experiencias de anteriores investigaciones internacionales sobre violencia contra la mujer, los cuales datan del año 1995 y El informe elaborado por la OMS, se presentó como resultado de un examen sistemático y un resumen del conjunto de datos científicos recogidos sobre la violencia contra la mujer en 35 países, con lo cual se comprobó que entre el 10% y 52% de las mujeres han sufrido maltrato físico por parte de su pareja en algún momento de su vida, y un estimado entre el 10% y el 27 de violación sexual, siendo niñas o adultas. En relación a la violencia física y violación sexual, en Japón el porcentaje de mujeres víctimas de este tipo de abuso por parte de sus parejas oscilaba en 13%, mientras que, en el Perú en los entornos provinciales, alcanzo el 61%, en Japón la violación sexual registro el índice más bajo de los 10 países estudiados, siendo Etiopia el de mayor proporción alcanzando un 59% de violaciones sexuales a mujeres. Sin embargo, aunque la violencia sexual fue inferior que la violencia física en la mayoría de los entornos, estos se registraron más a menudo en los entornos de provincia en Bangladesh, Etiopia y Tailandia. En relación a los actos de gravedad y frecuencia de la violencia física, la bofetada fue el más común registrado, oscilando entre 9% en Japón y en Perú el 52%; con respecto a agresiones físicas graves registro un 4% Japón y en los entornos de provincias en Perú un 49%. Las conclusiones fueron vastas y extendidas, evidenciándose altos niveles de violencia sexual contra las mujeres y niñas, lo cual conllevó a que se presentaran 14 recomendaciones bien sustanciadas sobre cómo debe abordarse dicha problemática, que paso a ser un problema de salud mundial según la Organización Mundial de la Salud. (OMS, 2017).

Al respecto, Rodríguez (2016), argumenta que la participación política de las mujeres en Arabia Saudí y Yemen, países en los cuales su participación es considerablemente baja, en el cual se examinó la relación entre género, religión y política para luego analizar la forma en que el Islam incide en la construcción del sujeto

político femenino y su relativa participación como mujer en la vida pública, en donde se compararon entre ambos países lo referente a la educación, mercado laboral y la política de las mujeres de Yemen y Arabia Saudí. *La investigación fue de tipo comparativo con un alcance exploratorio, planteando como categoría de estudio principal para el análisis, la construcción del sujeto femenino y su participación en el mercado laboral, educativo y político.* El estudio atendió como primera variable la educación, en ambos países se evidenció una mayor participación de la mujer en los procesos educativos en épocas recientes, sin embargo, existe cierta disparidad, en Yemen por barreras financieras y culturales, y en Arabia Saudí por barreras culturales y religiosas; en ese contexto se entiende que, si la mujer tiene acceso a la educación, tendrá mayores oportunidades de pertenecer al mercado laboral. Tanto en Arabia Saudí como en Yemen existe brecha salarial entre hombres y mujeres, siendo en Yemen de 27% y en Arabia Saudí el 20%, donde las mujeres ocupan menos del 50% de la de dicho renglón, aunque se conoce que las mujeres están activas en el mercado laboral de manera clandestina, con muchos menos beneficios. Con base a estudios censales y econométricos asociados con la participación de la mujer en el trabajo y empleo, en Yemen el 25% de la población femenina esta activa en el mercado laboral, mientras que en Arabia Saudí esta activa solo el 18% de la población femenina. Concluyendo que la sociedad yemení y saudí ha establecido dictámenes que establecen una valoración diferenciada entre hombres y mujeres, donde el mundo laboral, político y educativo está constituido por una mayoría varonil y regido por códigos religiosos, los cuales son ambiguos debido a su variedad de interpretación. Finalmente, se concluye que se debe continuar con la inclusión de nuevos elementos que permitan la disminución de la brecha entre hombres y mujeres.

En estudio realizado por la Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma en el año 2017, plasmado en un cuaderno de trabajo publicado por el Vicerrectorado de Investigación de la citada universidad, expone que la violencia contra la mujer es un problema de salud pública en el Perú, el cual ha sido subestimado hasta hoy en día. En su estudio refieren que más de la mitad de las mujeres en el Perú han sido víctimas de algún tipo de violencia, y en diversos escenarios, como son, su familia, el trabajo, las calles, o también al momento de que son formuladas las políticas públicas. En la Municipalidad de Santiago de Surco en la cual residen

aproximadamente 409,438 habitantes, posicionando al distrito como el segundo más grande demográficamente de Lima, los lineamientos que anualmente se formulan, contemplan como objetivo la consolidación de una cultura solidaria y equitativa entre los ciudadanos del distrito, con base a alianzas estratégicas con empresas del sector público y privado, para lograr los residente dispongan por igual los servicios, sin embargo, la equidad no llega al momento de aplicar las medidas y políticas para que no vulneren los derechos de género, ya que la violencia contra la mujer sigue siendo uno de los fenómenos más prevalentes y con un número de víctimas que anualmente se incrementa. El estudio muestra respecto a la violencia familiar que, en el Perú 4 de cada 10 mujeres, entre 15 a 49 años de edad, sufrieron alguna vez violencia por sus parejas, 8.3% de ellas alguna vez fueron obligadas a tener relaciones sexuales, y que 233,240 mujeres sufrieron violencia familiar entre el año 2002 y 2009, con base a aportes del MIMP. Por otro lado, expone que, en el año 2015 a nivel nacional, el 70,8% de las mujeres alguna vez habían sufrido de violencia por parte del esposo o pareja, la violencia emocional o psicológica y también verbal registro un 67,4%, la violencia física alcanzo un 32% estando entre estas formas de violencia, los golpes, bofetadas, patadas, empujones, entre otros. En el Departamento de Lima y sus distritos en el año 2015 se registraron 19,675 casos de violencia contra la mujer. La población de mujeres surcanas es de 221,097, un 54% de la población total, se encuestaron, en la variable etárea las mujeres entre 18-23 años de edad representan el 25% en el distrito, de 24 – 29 años (13%), de 30 – 35 años (24%), de 36 – 41 años (14%), de 42 – 47 años (11%), por último, mayores a 48 años (13%). De las cuales el 36% son solteras y un 35% casadas, sobre el nivel de estudios alcanzado el 47% es con nivel universitario, un 25% con nivel secundaria y el nivel técnico superior 22%, solo el 6% cuenta con nivel primaria. El estudio concluye que el 61% de las mujeres de Santiago de Surco encuestadas, indicaron haber sufrido de violencia emocional o psicológica, manifestándose ampliamente en situaciones de control, trato humillante y amenazas, lo cual vulnera el derecho a la libertad y autonomía de las mujeres. Un 64% argumenta haber sufrido maltrato recurrente, un grupo representativo del 23% indico que lo sufre con frecuencia semanal y un 10% diario, siendo el agresor su pareja en un 52%, en segundo lugar, la pareja de convivencia en un 30%, y por último en un 4% por los hijos. (URP, 2017)

El estudio realizado por (Mendoza A. , 2017) tuvo como objetivo medir el efecto del empleo de las mujeres peruanas sobre la probabilidad de ser víctimas de violencia doméstica. Como idea principal revela la importancia de identificar la relación que existe entre la violencia domestica contra la mujer y el empleo de la misma y el impacto negativo (positivo) que tienen sobre violencia doméstica en la mujer que trabaja. Esta medición la hace a través de un modelo econométrico MCO donde Y_i Variable dicotómica 1= mujer fue víctima de VD =0 no fue así. T_i Variable dummy: mujer trabaja o no (Variable de interés). X_{ni} covariables individuales de la mujer y pareja. G_i dummies de nivel de riqueza en hogar. La variable empleo de la mujer es endógena, para corregir esto se estiman modelos introduciendo variables instrumentales: (i) número de niños por hogar beneficiados de QaliWarma, relación positiva entre mujeres que trabajan sobre violencia de tipo sexual 38.2 % mayor probabilidad. (ii) fenómenos naturales distritales.

El resultado obtenido por el investigador refleja que el grupo de mujeres que trabajan tienen de 14.2 % a 38.4% más de probabilidades de ser víctimas de violencia domestica de tipo emocional en comparación a las mujeres que no trabajan. Empleando únicamente la VI fenómenos naturales distritales, el efecto del empleo de la mujer es de 38.2% mayor probabilidad de padecer violencia sexual, lo cual permitió determinar que existe relación positiva entre empleo y las posibilidades de ser víctima de violencia una mujer que trabaja. El factor empleo en una mujer peruana no tiene el efecto de reducir la probabilidad de ser víctima de violencia doméstica, por el contrario, la vuelve más vulnerable frente a mujeres que no trabajan. Se revela que cuando una mujer es beneficiaria del programa QaliWarma tiene menores probabilidades de ser víctima de violencia doméstica en mujer que trabaja. Se sugiere integrar programas sociales (violencia y alimentación, por ejemplo), para promover la disminución de mujeres víctimas de violencia doméstica.

Olate *et al.*, (2011), en su estudio, abordaron la relación que existe entre violencia en contra de las mujeres a nivel intrafamiliar y la incorporación de las mujeres al mercado laboral con el objetivo estimar el impacto de la tasa de participación laboral femenina en el número de denuncias de violencia intrafamiliar. A pesar de la hipótesis existente de que las mujeres que se insertan al mundo laboral remunerado tienen menos exposición a ser víctimas de violencia se experimenta este, como factor contribuyente a

incrementar la tensión entre la pareja y desencadenar en violencia, dada la autonomía social y económica adquirida por la mujer en esta condición. Aplicaron un modelo econométrico en el cual Vit variable dicotómica. 1= Víctima de VIF 0=no es así, Pit variable dicotómica 1= mujer participa en mercado laboral 0= no es así, Xit variables explicativas de Vit y Pit asume que Eit distribuye en la población según una función acumulativa de probabilidad $F(z)$ conocida. El problema de observación individual se resuelve incorporando variables agregadas y el problema de endogeneidad se resuelve incorporando VI (JEC). Los resultados obtenidos en el primer (1) modelo MCO revelan que el número de denuncias de VIF disminuye ante el aumento de 1% de la tasa de participación laboral femenina. (2) Estimaciones por VI, implementando JEC como instrumento de tasa de participación laboral femenina muestra que un incremento de 1% en participación laboral femenina impacta de forma positiva sobre el número de denuncias aumentando en 3563.92. (3) Modelo en diferencias demuestra que un aumento de 1% en la participación laboral disminuye en 155.74 el número de denuncias. Concluyen que no hay relación de causalidad directa entre la participación laboral femenina y el número de denuncias por violencia intrafamiliar, a pesar de los diferentes métodos de estimación empleados.

En investigación presentada por Dulcey, I. (2015), titulada Determinantes socioeconómicas de la violencia contra la pareja: Análisis del caso colombiano; El objetivo de la investigación consistió en apoyar en la definición e identificación de las principales características del perfil de una mujer que la hacen más propensa a ser víctima de violencia por parte de su pareja en Colombia mediante datos cuantitativos. Para tal finalidad se estimaron modelos de la probabilidad que tiene una mujer de ser víctima de algún tipo de manifestación de violencia por parte de su pareja está determinada por factores socioeconómicos los cuales pueden ser de orden individual, familiar, comunitario o cultural.” A través de un Modelo *Probit* “El modelo *PROBIT* relaciona la probabilidad de ocurrencia de un episodio de cualquier tipo violencia con los potenciales determinantes socioeconómicos” planteado por Hoetker (2007). “Se estimó un modelo con factores socioeconómicos (individuales, familiares, comunitarias y culturales) para cada Variables dependientes: (i) Violencia física, (ii) violencia psicológica, (iii) violencia sexual y (iv) violencia económica =1 cuando es víctima = 0 caso contrario. Los resultados hallados revelan que las mujeres con más de una unión

tienen 8.54% más probabilidad a ser víctimas de violencia física, mientras que, mujeres afrocolombianas tienen 4.47% más probabilidad de ser víctimas de violencia física que mujeres blancas y mujeres que pertenecen a niveles de riqueza bajos tienen 7.04% más probabilidad a ser víctima de violencia física. Por otro lado, cuando hay mayor cantidad de mujeres en hogar la probabilidad de ser víctima de violencia disminuye en 2.09% y cuando la pareja consume alcohol probabilidad de ser víctima de violencia física aumenta en 13.08% y drogas 26.14%. Cuando mujer es jefe de hogar probabilidad de ser víctima de violencia física disminuye en 1.97%. La investigación concluye que las mujeres con mayor propensión a ser víctima de algún tipo de violencia son las que no viven con su pareja, las que pertenecen a nivel bajo de riqueza, las que no completaron secundaria, las que viven en zona urbana, las que trabajan, las que han vivido situaciones de violencia en su hogar de crianza.

La investigación de Lenze y Klasen, (2017), tuvo como objetivo explorar el efecto de situación laboral de la mujer sobre los casos reportados de violencia doméstica en Jordania mediante el uso de data cuantitativa considerando el problema de endogeneidad entre las variables para obtener resultados causales interpretables. El modelo consiste en inclusión residual en 2 etapas dado el problema de endogeneidad entre la variable que mide situación laboral de la mujer y violencia doméstica, logrando así evitar el sesgo, esto se hace mediante variables instrumentales, para medir el impacto real que tiene una variable sobre otra. En la 1era etapa se estima Modelo *PROBIT* de Hoetker (2007). reemplazando variable Working Status por VI, 2da etapa se estima ecuación completa incluyendo Vi Término residual. Las variables que incluye en el modelo son: status laboral de la mujer, características del esposo y región. A través de dichas variables se pretende capturar la incidencia de violencia emocional, física y sexual, mientras que la endogeneidad por omisión de variables y causalidad inversa se trata a través de VI. Los resultados obtenidos: Sin VI: Una mujer que trabaja tiene 7.6% más probabilidad de ser víctima de violencia domestica que una mujer que no labora, mientras que, con VI: cuando VI aumenta en 1 unidad, la probabilidad que una mujer trabaje aumenta en 14%; sin embargo, no guarda relación con variable DV, 2RSI: Working Status no tiene efecto significativo sobre DV. Finalmente se concluye que, controlando la endogeneidad entre variable situación laboral de la mujer y violencia doméstica, estas dos variables no guardan relación causal significativa.

En la investigación presentada por Borrego y Carrasco (2017), cuyo propósito fue estudiar el efecto causal de la situación laboral de la mujer y su pareja sobre el riesgo de ser víctima de violencia por parte de su pareja. Entre las principales ideas, el autor señala que el hecho de que la variable situación laboral de la pareja sea significativa, incluso después de condicionar los ingresos del hogar, demuestra que el rol del status laboral de la pareja en el mercado laboral en el riesgo de abuso de la pareja va más allá de las consideraciones económicas. Las estimaciones estuvieron basadas en el Modelo PROBIT (Hoetker, 2007), multiecuacional para estimar de manera conjunta los parámetros de la ecuación para la probabilidad de VD, así como también de las ecuaciones auxiliares endógenas, es decir, las ecuaciones respecto de que la mujer y su pareja trabajen además de un set de variables exógenas. Los resultados revelan que el riesgo de violencia física se reduce de 2.9 a 1.9 puntos porcentuales cuando el hombre está empleado dependiendo de si la mujer está empleada también, mientras que, el riesgo de ocurrencia de violencia física se reduce en 2.5% únicamente cuando la mujer está empleada, por otro lado, el riesgo de violencia no física disminuye en 4.5% cuando la mujer esta empleada, concluyendo así, que el hecho de que la pareja masculina esté empleada desempeña un rol predominante en el riesgo de violencia física, mientras que el que una mujer esté empleada reducirá el riesgo de violencia solo si la pareja también está empleada. Hay menor riesgo a violencia domestica cuando ambos están empleados.

Otro estudio realizado por “Eswaran y Malhotra (2011), investigaron de qué manera la violencia doméstica en los países en desarrollo impacta sobre la autonomía de la mujer para la toma de decisiones dentro del hogar. Proponiendo evidencia empírica con un caso de India. El autor destaca la importante de determinar la relación entre violencia doméstica y autonomía de la mujer dentro del hogar. Cuando mujer tiene menor riesgo de ser víctima de violencia (determinado por diferentes factores) entonces alcanza mayor utilidad (mayor autonomía) para tomar decisiones dentro de su hogar. Para realizar las estimaciones se utilizó el Modelo de Probabilidad Lineal (Kieschnick y McCullough, 2003), contenido de dos etapas, en la 1era etapa: esposo establece criterio para saber cuánta violencia v infligir sobre su esposa y en la 2da etapa: $v = \gamma b$, la esposa decide cuánto peso poner es sus propias decisiones dentro del hogar, grado de autonomía. Se asume que el hogar consume dos bienes públicos X e Y;

y sus cantidades denotadas por x , y en la curva de utilidad de la esposa $U_w(x, y, v)$. Se asume que U_w es creciente y estrictamente cóncava en los 2 primeros argumentos y decrece en el último. Curva de utilidad esposo $U_h(x, y, v)$ mismo comportamiento. Se asume que las preferencias por X o Y son diferentes en la esposa y esposo. Los resultados hallados reflejan que de las mujeres que no trabajan para algún miembro de su familia, el 16% es víctima de violencia doméstica. De las mujeres que trabajan para algún miembro de su familia solo el 9% es víctima de violencia doméstica. La violencia domestica reduce la autonomía de una mujer. Una mujer tiene menor probabilidad de ser víctima de violencia domestica si la pareja vive en la casa de la familia de la mujer y lo opuesto si viven en la casa de la familia del hombre. Mientras más educada sea la mujer más autónoma es y menos riesgo de violencia tiene. Concluyendo que la violencia domestica como móvil para socavar la autonomía de la mujer es una explicación del existente y creciente fenómeno en los países en desarrollo. Que una mujer trabaje lejos implica mayor riesgo a ser víctima. Además, se encontró que, empoderar a las mujeres a través de mejores oportunidades laborales va acompañado de más agresiones y mujeres maltratadas.

Por su parte, Villareal (2007), demuestra que mediante que el empleo femenino y la violencia están determinados por el nivel de control ejercido por el hombre sobre la pareja. Principalmente señala que las parejas en las cuales predomina el comportamiento controlador del hombre sobre su pareja son aquellas que desencadenan en casos de violencia doméstica. Las parejas controladoras, normalmente, limitarán a su pareja de trabajar y serán víctimas de violencia de tipo física, en su mayoría. La metodología emplea el método de máxima verosimilitud para estimar un modelo estadístico donde tanto Empleo como Violencia Domestica están modelados como funciones probit de otros predictores, las técnicas estadísticas empleadas por el autor para analizar la relación de la violencia física con la actividad de las mujeres, fue mediante un modelo PROBIT multivariado. Los resultados del modelo base, en relación al empleo femenino, control coercitivo=predictores exógenos de violencia y esta correlacionado con el termino error señalan que la mujer que trabaja tiene mayor riesgo a ser víctima de violencia doméstica y que el control coercitivo del hombre incrementa significativamente el riesgo de violencia, el siguiente modelo es el endógeno, donde empleo femenino= variable endógena y los términos error de empleo femenino y riesgo

de violencia están correlacionados. Control coercitivo = predictor, arrojando como resultados que la mujer que trabaja tiene menos probabilidad de ser víctima de violencia y además que, el mejor control del hombre sobre las decisiones laborales de la mujer reduce su probabilidad de trabajar. Villareal concluye que considerando endogeneidad de variable empleo femenino, el empleo reduce el riesgo de las mujeres de ser víctima de violencia.

Un estudio realizado por Karim y Razzaque (2007), el cual tuvo como objetivo identificar los principales factores de la violencia doméstica contra la mujer, así como sus implicancias para los recursos asignados a ellas en Bangladesh, para a partir de esto se reorienta los esfuerzos a la aplicación de las políticas en los sectores correctos es importante. Emplean un modelo de basado en regresión logística para considerar características individuales de esposo y esposa, características maritales y características del hogar y luego un modelo extendido donde se incluyen variables como Índices de autonomía femenina, estatus socioeconómico del hogar. Las variables de características individuales de la esposa (WRM, DOP, SOR) y características socioeconómicas (HSI HSI HCI) están en Log. Probabilidades están estimadas en parámetros de la regresión logística. Los resultados para el modelo base señalan que las mujeres mayores de 45 años tienen 55.7% menos probabilidad de ser víctimas de violencia doméstica. Mujeres con más de 10 años de educación tienen 19.2 % menores probabilidades de ser víctimas de violencia doméstica. Mujer que participa en actividades que generen ingresos tienen 25.9% más probabilidades de ser víctimas de violencia. Los resultados del modelo extendido señalan que las mujeres mayores de 45 años tienen 47.9% menos probabilidad de ser víctimas de violencia doméstica. Mujeres con más de 10 años de educación tienen 14.1% menores probabilidades de ser víctimas de violencia doméstica. Mujer que participa en actividades que generen ingresos fuera del hogar tienen 29.8% más probabilidades de ser víctimas de violencia. Concluyendo que la educación y las condiciones socioeconómicas son cruciales para reducir el riesgo de violencia.

Basu y Famoye (2010), en su investigación estiman la relación entre violencia contra la mujer y dependencia económica, estimado mediante la función de probabilidad del Modelo de Regresión Binomial (Lawless, 1987), categorizado negativo que es adecuado para datos de recuento como lo es incidentes de violencia

reportados. Ya que se usa data de recuento categorizada, el modelo de regresión binomial permite que el análisis orientado a entender la relación entre violencia doméstica y dependencia económica de la mujer, sea más preciso. Las variables son y_i : número de incidentes de violencia por la persona i en el último año, w_t : set de variables económicas (ingreso individual), Z_t : set de variables no económicas (edad, educación), β : vector de parámetros desconocidos, E : error, u_i : número esperado de incidentes de violencia por la persona, X_i : vector de variables explicativas w_i zic. De acuerdo a la Lógica del Modelo: y_i es una variable aleatoria binominal negativa. U_i El número esperado de incidentes de violencia tiene otra ecuación $U_i = u_i(x_i) = \exp(x_i \beta) m(x_i)$ ($x_{i1}, x_{i2}, \dots, x_{ik-1}$). Los resultados indican que hay una relación positiva entre dependencia económica de la esposa y violencia doméstica. Finalmente, concluyen que mientras más dependiente económicamente sea la mujer más violencia experimentan por parte de su pareja y la razón de esta relación causal es que la dependencia económica dificulta la separación o divorcio.

Condori, (2015), tiene como objetivo identificar los factores que determinan los diferentes tipos de violencia doméstica, así mismo identificar rasgos o patrones por cada tipo de violencia, los mismos que serán de utilidad para la toma de decisiones de políticas públicas en favor de las familias, su economía y del país. Como idea principal, el autor señala que identificar el nivel de incidencia por tipo de violencia empíricamente revela que los factores que la ocasionen se contraponen según el tipo de violencia. Para el procesamiento y el análisis de los datos se aplicó el Modelo Econométrico Logit y Probit, considerando que fueron utilizadas variables dependientes dicotómicas, por tipo de violencia: física sexual y psicológica. La prueba Chi cuadrado valida que todas las variables guardan asociación entre sus categorías por lo que la relación entre categorías ordinales y factores dicotómicos es correcta. Los resultados hallados respecto a la violencia psicológica en una mujer indican que una mujer con empleo tiene 5% menos probabilidad de ser víctima, además, que, incrementar en una unidad el grado de educación de la mujer incrementa en 3% probabilidad de ser víctima. Respecto a la violencia física y sexual en una mujer con empleo incrementa la probabilidad de ser víctima de violencia en 5%, del mismo modo, incrementar en una unidad el grado de educación reduce en 3% probabilidad de ser víctima. También se halló que el consumo de bebidas de la pareja incrementa en 13% probabilidad de ser víctima. Finalmente,

respecto a la violencia sexual: Incrementar en una unidad grado de educación reduce en 3% probabilidad de ser víctima. Condori concluye que, el tipo de violencia con mayor incidencia en el Perú es psicológica, luego física y sexual. Los factores que determinan violencia psicológica en un hogar son jefes del hogar hombre, casados, con hijos y mujeres con bajo nivel de educación. Violencia física y sexual está determinado por factores como jefe del hogar mujer, divorciada, con más de 1 hijo, bajo nivel de educación.

Zhan, H.; y Tsang, S. (2012), estudian el efecto causal de la situación laboral de la mujer y su pareja sobre el riesgo de ser víctima de violencia por parte de su pareja. Principalmente, señalan que el hecho de que la variable situación laboral de la pareja sea significativa, incluso después de condicionar los ingresos del hogar, demuestra que el rol del status laboral de la pareja (en el mercado laboral) en el riesgo de abuso de la pareja va más allá de las consideraciones económicas. Las variables son: IPV: variable binaria. mujer experimenta o no violencia, Xi: set de variables exógenas. Fi, pi: variable dummy empleo de hombre y mujer, Modelo de variable dummy endógena. En este caso de estudio se aplicó el Modelo Probabilístico, por otro lado, la regresión múltiple jerárquica permitió inferir que los ingresos relativos de las esposas chinas urbanas, tenían un impacto negativo en su felicidad conyugal y un impacto positivo en la inestabilidad marital en pequeña medida. Los resultados indicaron que el riesgo de violencia física se reduce de 2.9 a 1.9 puntos porcentuales cuando el hombre está empleado dependiendo de si la mujer está empleada también. El riesgo de violencia física se reduce en 2.5 puntos porcentuales únicamente cuando la mujer está empleada pero el hombre también. El riesgo de violencia no física disminuye en 4.5 puntos porcentuales cuando la mujer esta empleada, pero el hombre también. El riesgo a violencia no física cuando el hombre esta empleada disminuye en 2.7 puntos porcentuales. Concluyendo que el hecho de que la pareja masculina esté empleada desempeña un rol predominante en el riesgo de violencia física, mientras que el que una mujer esté empleada reducirá el riesgo de violencia solo si la pareja también está empleada. Hay menor riesgo a violencia domestica cuando ambos están empleados.

Olivera, G. (2017), señala cómo la violencia que, infligida a las mujeres por parte de sus parejas, se convierte en un problema que, no solo las afecta a ellas como mujeres, sino que afecta a la dinámica familiar y por ende sus efectos se extienden a la

comunidad y a la sociedad en general. Como principal idea la investigación sugiere emplear tres indicadores para medir la violencia: i) actos de violencia psicológica, económica, física y sexual de mayor recurrencia reportados por las mujeres; ii) proporciones por tipo de violencia que considera la recurrencia de agresiones reportadas en relación al total de actos violentos ocurridos; iii) índice de severidad de violencia de parejas (ISVP) recurrentes en las agresiones reportadas, todas estas considerando su interrelación entre los tipos de violencia psicológicas, económicas, físicas y sexuales. El modelo utilizado fue el probabilístico (probit), para estimar la probabilidad de que un niño trabaje dado que su madre sea violentada, para lo cual se incluyeron variables de control relacionados con características del niño y su hogar, así como también variables de transmisión de violencia intergeneracional. Los resultados *revelaron* que si la mujer (madre) nunca ha sufrido violencia psicológica, económica, física o sexual por parte de su pareja, entonces la probabilidad que es niño (hijo) trabaje se reduce en un 1.3, 0.9, 3.4 y 3.7 por ciento respectivamente. No obstante, a medida que esa frecuencia de violencia se incrementa hasta llegar a su extremo, es decir, que el número de repeticiones aumente de manera importante, entonces la probabilidad de que ese niño trabaje se incrementa en 3.3, 2.0, 4.8 y 4.3 por ciento respectivamente. Las estimaciones sobre proporciones de violencia de pareja indicaron tener una relación directa en participación laboral infantil, además que la violencia física es la que representa un mayor efecto (5.2%) sobre la probabilidad de que un niño trabaje, por otro lado, este tipo de violencia muestra ser la más lacerante y evidente. Sin embargo, la violencia sexual resultó tener el menor efecto sobre la probabilidad de que un niño trabaje con un 2.2%. Olivera concluye que existe una relación positiva entre el trabajo infantil y la violencia doméstica. No obstante, se encontraron matices donde la recurrencia y severidad de la violencia son importantes, es decir, que la probabilidad de que un niño trabaje se incrementa si su madre es víctima de violencia en varias y repetidas ocasiones y depende si dicha violencia es severa. Por tanto, la relación entre trabajo infantil y violencia son más fuertes cuando la severidad es considerada con violencia extrema, o sea, en hogares que no reportan violencia u hogares con violencia severa o recurrente.

Murillo, M. (2019), planteó como objetivo de su estudio, determinar la incidencia del desempleo y la educación en la violencia contra la mujer en el Perú, por regiones. La investigación centró su análisis en los últimos 7 años del periodo de su

estudio, es decir desde el 2009 hasta el 2017, lapso de tiempo en el cual se registró, según el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), más de 16 mil casos de violencia contra la mujer en todo el país, siendo las regiones de Lima, Arequipa, Junín y Puno, donde las mujeres están más expuestas a ser maltratadas, por tanto, frente a esta coyuntura se definieron canales de transmisión por los cuales son afectadas y se cuantificaron sus incidencias. A través de un modelo panel data se estima una función econométrica tomando como variables la violencia contra la mujer, número de casos registrados por agresión, el nivel de educación de la mujer respecto al total de la población, en porcentaje y la tasa de desocupación de la mujer, porcentaje total de la población en edad laboral. Los resultados determinan que *la* violencia física contra la mujer en la Región de la Selva, oscila entre el 12% y el 14%, mientras que en Lima Metropolitana se ubicó entre el 10% y 14%, sin embargo, en los últimos años la violencia física contra la mujer ha disminuido en la Costa, Selva y Lima, pero en la selva ha vuelto a tomar repunte, esto se debe a que los esposos solo cuentan con un nivel de educación de secundaria y cuando tienen un nivel académico superior un 6%. Finalmente, la autora concluye que el desempleo de manera directa ($B1 = 0.75$) y la educación de las mujeres de manera inversa ($B2 = 0.21$); tienen una incidencia significativa ($R2 = 0.95$) en la violencia contra la mujer en el Perú, en el periodo 2009 – 2017, donde se aplicó el modelo de panel, además, la violencia física y sexual contra la mujer en las regiones de la Sierra y la Selva son mayores que las regiones de la Costa y Lima Metropolitana, mientras que la violencia psicológica contra la mujer en las Regiones de la Costa y la Selva son menores que las Regiones de la Sierra y Lima Metropolitana.

La relación entre el desempleo y la violencia contra la mujer es directa; donde la Costa, evidencia mayor índice de desempleo, la relación entre la educación y la violencia contra la mujer es inversa; donde los menores índices suceden cuando el hombre tiene un mayor nivel educativo, siendo inversamente proporcional.

Cataño, J. (2017) el autor, tiene como propósito contextualizar las necesidades y problemáticas de la población en sus entornos sociales, para lo cual consideró la incidencia de la pobreza y la desigualdad sobre la probabilidad de aceptación de mujeres que expresan ser víctimas de violencia doméstica en Colombia. Se logró dar respuesta a la pregunta, desde un punto de vista probabilístico, el cual fue estimado a

través del Modelo de Probabilidades Probit. ¿Cuál es el efecto marginal de la pobreza multidimensional y la desigualdad sobre la probabilidad de aceptación en la sociedad de la violencia doméstica? A través de una ecuación de Pyatt se establece una función econométrica tomando como variables el ingreso promedio de toda la población, el total de la población, Gini Se interpreta como una situación hipotética,” es decir “la ganancia esperada promedio, si cada individuo tiene la oportunidad de ser él u otro miembro de la población seleccionado aleatoriamente, expresando una ganancia como proporción del ingreso promedio de toda la población” (Medina y Moreno, 1995, p. 112). ,i= Modelo propuesto por Pyatt “Con ingreso $y_1 \dots y_n$, posteriormente se selecciona a un individuo j con ingreso y_j para $j: 1, \dots, n$; y se le permite al individuo i tener el mayor ingreso de los dos” (Medina y Moreno, 1995, p. 112). “Los resultados obtenidos indicaron que la probabilidad de aceptar en la sociedad que se golpee a la mujer, según los enunciados planteados en esta investigación (hipótesis), para su estimación, es mayor para los hogares pobres que para los no pobres, la probabilidad varía marginalmente entre 1.1% y 1.5% con un nivel de significancia del 99% y 1.6 puntos porcentuales al 99% de confianza. Por otro lado, la pertenencia a hogares de áreas urbanas reduce la probabilidad de aceptar la violencia doméstica entre 1.3 puntos porcentuales y 3.7 puntos porcentuales. Finalmente, concluye con base a los resultados obtenidos, que existe una relación positiva y estadísticamente significativa entre la pobreza multidimensional y la aceptación de la violencia doméstica que es ejercida contra la mujer en Colombia. Con índices como el de la pobreza multidimensional y el de desigualdad que se pudieron recoger en las características de varias dimensiones como la económica, social y cultural, se logró perfilar una escala interesante de desagregación multivariada de las problemáticas locales para la economía del desarrollo, para lo cual será necesario a posterior definir estrategias empíricas de la economía como también de trabajo de campo y formuladas con enfoques cualitativos para construir variables que permitan precisar con mayor profundidad las carencias de la población.

Díaz, Ch., (2017), El tema de género, ocupa una posición relevante en lo que respecta a la sociedad y también en el mercado laboral, es por ello que el estudio procura conocer qué tan profundo es el factor de la equidad de género, en referencia a la integración de la mujer en el mercado laboral, sin descuidar la diversificación de su

participación en la fuerza laboral, ya que sigue existiendo ciertas brechas salariales. Para la estimación de las probabilidades se aplicó el Método de Probabilidades de Probit, Con base en las brechas planteadas, se busca precisar qué tan profunda puede ser esta discriminación, en lo que refiere a la segmentación del trabajo, en especial a la diferenciación sexual del trabajo; en ese orden de ideas, el estudio procura diagnosticar la perspectiva de género y la discriminación hacia las mujeres, para luego determinar la participación en el mercado laboral de las estudiantes de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato. Se emplea un modelo de salarios de eficiencia según Desormeaux (2010). Con las variables número de firmas (compañías) en un mercado competitivo, utilidad de la firma competitiva, siendo i el agente que busca maximizar la utilidad de la firma. Los resultados reflejaron que; de los 321 encuestados en la edad promedio establecida de 22 años, el 82% de los encuestados son solteros(as), el 72% son mujeres y el 28% hombres, el 81% no tienen hijos y el 99% se definen como heterosexuales. En relación a la sensación de discriminación, solo un 7% lo ha percibido y 93% NO. Respecto a la pregunta si cree que el hombre es superior a la mujer en actividades físicas; de los 321 encuestados: Muy superior: 14 (4%), superior: 80 (25%), iguales 120 (37%), poco superior: 72 (23%), nada superior: 35 (11%). Sobre la pregunta si cree que el hombre es superior a la mujer en actividades académicas; de los 321 encuestados: Muy superior: 4 (1%), superior: 2 (1%), iguales 217 (68%), poco superior: 16 (5%), nada superior: 82 (25%). Y sobre la pregunta si cree usted que las mujeres tienen igualdad de oportunidades frente a los hombres en el mercado laboral; el 37% respondió que las mujeres no tienen las mismas oportunidades en el mercado laboral frente a los hombres, mientras que el 63% considera que si las tienen. Finalmente, Díaz concluye en que la división del trabajo existe dentro del mercado laboral, según los encuestados el 55% mencionan que existen trabajos específicos para mujeres y para hombres; considerando que la inequidad no solo existe en el mercado laboral, sino en diversos aspectos sociales en la que se desarrolla la población de estudio, ya que cierto porcentaje de los encuestados afirman que existe superioridad por parte del hombre en aspectos físicos y académicos frente a la mujer, argumentando que la carga horaria de la jornada del hombre es mayor y por eso debe ganar más; dicho esto, el estudio concluye que sí existe una posición sesgada en relación al género dentro del social los cuales desencadenan en el ámbito laboral.

Barra, D. (2018), indicó que, pesar de que las mujeres han adquirido progresivamente un mayor nivel académico, esto no se ve reflejado en mayores ingresos, las comparaciones entre los ingresos de hombres y mujeres con la misma formación académica demuestran que las mujeres ganan aproximadamente 40% menos que los hombres, evidenciándose la brecha salarial entre ambos géneros dentro del mercado laboral peruano. En este estudio fue utilizado el Modelo Econométrico, para la determinación de la relación entre el logaritmo de los ingresos y las otras variables consideradas. En ese orden de ideas, el objetivo del estudio es identificar cuáles son los factores socioeconómicos que influyen sobre la brecha salarial entre hombre y mujeres dentro del mercado laboral de trabajadores dependientes según su principal ocupación. Se establece una función utilizando al coeficiente de Gini para mujeres y para hombres. Luego de aplicar la formula, se toma la diferencia o brecha salarial entre $\text{Ln}Y_i^H - \text{Ln}Y_i^M$ para medir por sus valores medios. Donde la variable dependiente es el logaritmo natural de los salarios o ingresos en función del nivel de educación, experiencia, género y otros. Posteriormente se sustituye el lado derecho de la ecuación de salarios, donde los tres últimos términos de la ecuación, capturan las diferencias en los salarios explicadas en educación y experiencia. Por otro lado, las diferencias salariales explicadas por diferencias en los retornos a la educación, son identificadas por $(\beta_1^H - \beta_1^M)$, diferencias en pago de experiencia $(\beta_2^H - \beta_2^M)$ y diferencias en salarios iniciales a través de la formula $(\beta_0^H - \beta_0^M)$. El modelo econométrico utilizado para analizar la relación entre el logaritmo de los ingresos y las variables que miden las dotaciones del capital humano y parte de la función de ingresos para la muestra de corte transversal, es el Mincer (1974):

$$\text{Ln } Y_i = \alpha + \beta_1 * \text{EDU}_i + \beta_2 * \text{EXP} + \beta_3 \text{EXP}_i^2 + \varepsilon_i$$

Los resultados empíricos con base a los datos obtenidos de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHOG del periodo 2012 a 2016), mostraron la existencia de una brecha salarial significativa, lo cual evidencia la existencia de una diferencia salarial en los ingresos promedio entre los trabajadores dependientes e independientes por género conforme a su nivel educativo, el cual incide en el incremento de los ingresos, no

obstante, este aumento no es proporcional. Se Conclusiones: La existencia de la brecha salarial por género para trabajadores dependientes es mostrada en la brecha total, la cual fue de 33.2% en el 2012, de ese valor corresponde el 38.7% a factores no observables por la discriminación de género. Igualmente, en el 2016 la brecha total, de 28.2% de los cuales el 34.3% correspondió a factores no observables; en ese contexto, se pudo evidenciar que hubo una disminución de 4% entre el 2012 y 2016, sin embargo, se sigue observando una discriminación salarial significativa. En conclusión, se evidenció empíricamente la discriminación salarial por género en el grupo de trabajadores dependientes, todo esto con base a la data objeto del estudio.

La tesis de *Mora, R;* y *Suarez, D.*, (2016), tiene como propósito identificar qué factores influyen en lo que respecta a la participación laboral de la mujer residente en Bogotá en edad para trabajar, en el sector formal, durante el periodo del año 2008 al 2014. En ese contexto, la mujer está condicionada a la oferta laboral y a su vez está asociada principalmente a la decisión de participar o no en el mercado laboral disponible. Se emplea un modelo econométrico de tipo probit y las variables son: participación laboral femenina, edad y edad² variables utilizadas para captar el efecto de ciclo de vida de la mujer, jefehogar = Variable Dummy, la cual toma el valor de uno (1) si la mujer es jefe de hogar y de cero (0) si corresponde a otras características del parentesco, niño02= niños entre 0 y 2 y niño26 = y a los hijos entre 2 y 6 años de edad. grado de escolaridad de las mujeres, si tienen primaria completa, secundaria completa y universidad completa (variable Dummy), ingresos del cónyuge (variable Dummy), estado civil. Los resultados evidencian en los efectos de las tres variables *dummies* que hacen referencia a la escolaridad, una relación positiva entre esta variable y la posibilidad de participar en el mercado de trabajo, ya que en el 2014 las mujeres con educación universitaria completa, tenían en promedio *ceteris paribus* 21.5 puntos porcentuales más de probabilidad de participar en el mercado laboral que las mujeres ubicadas en la categoría base. La mujer como jefe de hogar arroja también una relación positiva con respecto a la participación laboral de la mujer de Bogotá. Presentando en el año 2014 un aumento de 2 puntos porcentuales con relación al año 2008, donde la mujer aumentó su probabilidad de ingresar al mercado laboral en un 7% más que las mujeres comprometidas. Se concluye que la participación de la mujer en el mercado laboral bogotano está determina principalmente por su nivel educativo. Mientras mayor

sea su grado de educación, su probabilidad de permanecer en el mercado laboral aumenta. Por otro lado, se evidenció que la participación laboral de las mujeres ha aumentado entre 2008 y 2014 por el incremento del nivel educativo, menor tasa de fecundidad, estructura familiar (menos hijos) y la edad (maximización a los 40 años); todo esto incide a que participe activamente en el mercado de trabajo.

Finalmente, Arciniegas, D.; y Delgado, I. (2019), en su investigación centrada *en la* violencia intrafamiliar, la cual engloba múltiples factores, entre ellos la violencia de género ejercida hacia las mujeres, niñas y adolescentes, donde este tema como eje de la problemática social, se vincula con el estudio sobre la participación laboral femenina. El estudio profundizó sobre 277 expedientes de medidas de protección emitidos a mujeres, niñas y adolescentes de la Comunidad de Soacha, que fueron violentadas por hombres de su círculo familiar, las medidas fueron el producto de denuncias escritas por ellas mismas en base a sus testimonios en el año 2017; de allí se pudo desvelar la multiplicidad e interconexión entre los diferentes tipos de violencia que se manifiestan en esa locación, siendo estas violencias de género un factor de riesgo que influye en el desempeño laboral y evidencia la presencia marcada de un sistema de dominación masculino. El tipo de investigación aplicó un modelo holístico, por el espiral de información proporcionado por cada caso en estudio, hasta lograr su comprensión; y de los 277 expedientes analizados por las tesis correspondientes a medidas de protección, las cuales contenían los relatos de los hechos de violencia de género contra la mujer, el 98% de estos, correspondieron a la categoría de violencia conyugal, seguido por la violencia contra niñas y adolescentes (mujeres) con un porcentaje de 2%. Conformado en sumatoria la violencia intrafamiliar. La investigación concluye afirmando que existe una especie de invisibilización de los tipos y manifestaciones de la violencia de género, los cuales están inmersos en el contexto de violencia intrafamiliar, aunque conocen los riesgos de dichos factores y su influencia en la violencia hacia las mujeres, niñas y adolescentes, siendo todas estas violentadas por parte de la figura masculina. Considerando que en la comisaria no es específica la violencia de género en los procesos realizados en dicha Comisaria de Familia, así como entre los funcionarios, donde los hechos de agresión son generalizados en términos de violencia intrafamiliar, para lo cual el victimario luego apela en términos legales. Esto conlleva a inferir que existe limitaciones en la legislación colombiana en lo referente a la defensa de los

derechos de la mujer, frente a los hechos de violencia. conllevando a concluir que el estado es victimario de la violencia de genero contra la mujer, ya que la continua, latente y evidente violencia, muestran la ineficacia en la atención y las actuaciones que deben brindar las instituciones competentes.

Tabla 1.2

Matriz resumen de la Base Teórica

Autor y Título	Ecuación y Variables Originales	Variables Relacionadas	Modelo Utilizado
VandeWeerd <i>et al.</i> , (2011)	Los autores categorizan 4 tipos de variables: (I) demográficas: edad, raza, situación sentimental, tamaño de la familia, ingreso familiar, nivel de educación y lugar de residencia. (II) experiencia de IPV: violencia física, violencia psicológica. (III) mediación: apoyo social, apoyo de empleador, estrés familiar, salud física y mental y (IV) éxito en el empleo.	Violencia física y violencia psicológica	Ninguno
García-Moreno <i>et al.</i> , (2006)	Estudio aplicado a 10 países, para precisar en cifras reales sobre la violencia física y sexual que sufren mujeres con edades entre 15 y 49 años ocasionada por sus parejas. Variables (I) Violencia sexual, (II) Violencia física y frecuencia medida en (III) prevalencia de por vida, (IV) prevalencia corriente.	Violencia física y violencia sexual.	Ninguno
Buchmann <i>et al.</i> , (2008)	Se enfocaron en diferencias de educación por género. Las variables fueron: factores individuales, familiares, ambiente escolar, lugar de residencia, mercado laboral.	No fue relacionada ninguna variable.	Ninguno
Cahuc y Zylberberg (2004)	Explican sobre la teoría de la oferta laboral, donde fundamentan las decisiones de participar en el mercado laboral, la cual está sujeta a las restricciones de tiempo disponible y los ingresos. Las variables son el consumo y el ocio.	No fue relacionada ninguna variable.	Modelo neoclásico
Patiño (2006)	Indica la búsqueda de equilibrio de las variables: consumo y el ocio, en base al tiempo total disponible de cada individuo. Su ecuación: $u = u(c, l_1, l_2)$; $u_j > 0, u_{jj} < 0, j = c, l_1, l_2$	No fue relacionada ninguna variable.	Modelo básico de equilibrio
Bandura (1987)	Plantea la teoría del aprendizaje social, desde una perspectiva psicológica, explicando la relación existente entre las variables económicas y el desempeño laboral,	No fue relacionada ninguna variable.	Modelo psicológico
Larraín (2007), citando a Freud (1982).	Sobre la teoría psicodinámica de la agresión. Variables agresión y satisfacción por el maltrato.	No fue relacionada ninguna variable.	Modelo psicoanalítico
Walker, 1984)	En su teoría síndrome de la mujer maltratada. Variables impotencia aprendida y deficiencia cognoscitiva emocional y conductual.	No fue relacionada ninguna variable.	Modelo psicológico
Ramos (2008)	Sobre la Violencia contra la mujer. Aplica las	Violencia física	Ninguno

variables: violencia física, sexual y psicológica en el entorno familiar, dentro de las comunidades y las perpetradas o toleradas por el Estado. y violencia sexual y psicológica.

Fuente: VandeWeerd et al., (2011), García-Moreno et al., (2006), Buchmann et al., (2008), Cahuc y Zylberberg (2004), Patiño (2006), Bandura (1987), Larraín (2007), Walker, (1984), Ramos (2008),

Elaboración propia

Tabla 1.3

Matriz resumen del estado del arte – Tesis

Autor y Título	Ecuación y Variables Originales	Variables Relacionadas	Modelo Utilizado
Mendoza, A. (2017)	Las variables fueron: Mujer que trabaja y violencia doméstica en la mujer que trabaja. Modelo econométrico MCO donde Y_i Variable dicotómica 1= mujer fue víctima de VD =0 no fue así. T_i Variable dummy: mujer trabaja o no (Variable de interés). X_{ni} covariables individuales de la mujer y pareja. G_i dummies de nivel de riqueza en hogar. Variables instrumentales: número de niños por hogar beneficiados de QaliWarma	Violencia domestica	Modelo econométrico
Olate <i>et al.</i> , (2011)	Las variables fueron: violencia en contra de las mujeres a nivel intrafamiliar y la incorporación de las mujeres al mercado laboral. La ecuación: V_{it} variable dicotómica. 1= Victima de VIF 0=no es así, P_{it} variable dicotómica 1= mujer participa en mercado laboral 0= no es así, X_{it} variables explicativas de V_{it} y P_{it} asume que E_{it} distribuye en la población según una función acumulativa de probabilidad $F(z)$ conocida.	Mercado laboral	Modelo econométrico
Dulcey, I. (2015)	Fueron consideradas las variables: Factores socioeconómicos como variable independiente, como variables dependientes (i) Violencia física, (ii) violencia psicológica, (iii) violencia sexual y (iv) violencia económica.	Violencia física, violencia psicológica, violencia sexual y violencia económica.	Modelo Probit
Lenze y Klasen, (2017)	Las variables fueron: violencia en contra la mujer y estatus laboral de la mujer.	Violencia contra la mujer	Modelo Probit
Borrego y Carrasco (2017)	Plantearon como variables: El empleo en las mujeres y el riesgo de violencia domestica $IPV_i^* = \alpha_0 + \alpha_1 f_1 + \alpha_2 \rho_i + \alpha_3 (f_i x \rho_i) + X' \delta + v_i \equiv W_i' \beta + v_i$	Violencia domestica	Modelo Probit
Eswaran y Malhotra (2011)	Las variables originales del estudio fueron: Violencia doméstica y autonomía de la mujer dentro del hogar, riesgo de ser víctima de violencia, utilidad, toma de decisiones.	Violencia domestica	Modelo de Probabilidad Lineal
Villareal (2007)	Las variables consideradas fueron: Empleo femenino, violencia doméstica y violencia física.	Violencia doméstica y violencia física.	Modelo Probit multivariado.
Karim y Razzaque (2007)	Consideraron las variables: Factores de la violencia domestica contra la mujer, características individuales de esposo y esposa, características maritales y del hogar y	Violencia domestica	Modelo Logit

	características socioeconómicas individuales de la pareja.		
Basu y Famoye (2010)	Las variables fueron: Violencia contra la mujer y dependencia económica, así como también el número de incidentes de violencia por la persona, variables económicas: ingreso individual.	Violencia contra la mujer	Modelo de Regresión Binomial
Condori, (2015)	Violencia contra la mujer y sus diferentes tipos: violencia física, sexual y psicológica. Políticas públicas en favor de las familias.	Violencia física, sexual y psicológica.	Modelo Econométrico Logit y Probit
Zhan, H.; y Tsang, S. (2012)	Las variables fueron: situación laboral de la pareja, riesgo de ser víctima por parte de su pareja, ingresos del hogar, rol del estatus laboral de la pareja, mercado laboral, riesgo de abuso.	Mercado laboral	Modelo Probit
Olivera, G. (2017)	Fueron consideradas las variables: Violencia psicológica, violencia económica, violencia física y violencia sexual.	Violencia física, sexual, psicológica y económica.	Modelo Probit
Murillo, M. (2019)	Estudio centrado en determinar la incidencia del desempleo y la educación en la violencia contra la mujer en el Perú. Las variables fueron: Determinantes (Desempleo y Educación), la Violencia contra la mujer (física, psicológica y sexual).	Violencia física, psicológica y sexual.	Modelo econométrico
Cataño, J. (2017)	Las variables consideradas en este estudio fueron: aceptación de la violencia a través del concepto violencia estructural, medición de la pobreza multidimensional, la desigualdad y la distribución de la riqueza.	No fue relacionada ninguna variable.	Modelo Probit
Díaz, Ch., (2017)	La investigación consideró las siguientes variables: Perspectiva de género, sociedad, feminismo, patriarcado, machismo, sexo, diversidad sexual. Mercado laboral, población económicamente activa, desempleo, salario.	Mercado laboral	Modelo Probit
Barra, D. (2018)	El estudio realizó comparaciones entre las siguientes variables: Ingresos de los hombres y mujeres; formación académica de las mujeres, mercado laboral y brecha salarial.	Mercado laboral	Modelo econométrico
Mora, R; y Suarez, D., (2016)	Investigación enfocada en identificar los factores que influyen en la participación laboral de las mujeres, a través de la medición de las variables: edad, escolaridad, y jefatura del hogar. Además, decisión de participar o no en el mercado laboral.	Mercado laboral	Modelo econométrico
Arciniegas, D.; y Delgado, I. (2019)	Las variables establecidas en el estudio fueron: Violencia intrafamiliar, violencia de género, violencia contra niños, niñas y adolescentes, violencia conyugal o de pareja, y los factores de riesgo que influyen en la violencia (violencia emocional, violencia psicológica, violencia física, violencia o daño patrimonial, violencia sexual)	Violencia física, psicológica, sexual y económico patrimonial.	Modelo Holístico

Fuente: Mendoza, A. (2017), Olate et al., (2011), Dulcey, I. (2015), Lenze y Klasen, (2017), Borrego y Carrasco (2017), Eswaran y Malhotra (2011), Villareal (2007), Karim y Razzaque (2007), Basu y Famoye (2010), Condori, (2015), Zhan, H.; y Tsang, S. (2012), Olivera, G. (2017), Murillo, M. (2019), Cataño, J. (2017), Díaz, Ch., (2017), Barra, D. (2018), Mora, R; y Suarez, D., (2016), Arciniegas, D.; y Delgado, I. (2019)

Elaboración propia

Tabla 1.4

Matriz resumen del Modelo Teórico Propio – Base Teórica

Autor y Título	Ecuación y Variables Originales	Variables Relacionadas	Modelo Utilizado
Reyna y Céspedes (2016)	Estudio enfocado en relacionar la oferta laboral en el Perú, estimando la estabilidad laboral intensiva, mediante las variables: Área de trabajo, genero, quintiles de ingreso, rango de edades, nivel educativo, tamaño de la empresa.	No fue relacionada ninguna variable.	Modelo econométrico
García y Cortez (2012)	Las variables consideradas en el estudio fueron, la participación laboral de la mujer (Edad, educación, estado civil, niños menores en el hogar, ingresos adicionales), el mercado laboral, derechos humanos de las mujeres y la igualdad de genero	Mercado laboral	Modelo econométrico
OIT (2018)	La Organización consideró las variables: Mercado laboral, perspectivas del mercado laboral femenino, desigualdades entre hombres y mujeres. VD = Porcentajes de empleo informal en el empleo total.	Mercado laboral	Modelo de Regresión Lineal.
Martínez (2017)	Estudio enfocado en la desigualdad de género. Sus variables fueron: participación en los empleos, segregación ocupacional, ingresos laborales por género.	No fue relacionada ninguna variable.	Modelo de microsimulación
OMS (2013)	Explican sobre la prevalencia de 2 formas de violencia contra la mujer. Según dos variables: Violencia conyugal (ejercida por la pareja); y violencia sexual (infligida por otra persona distinta a la pareja).	Violencia contra la mujer	Ninguno
OMS (2017)	Estudio multipaís sobre la salud de la mujer. Variables: violencia doméstica, violencia contra la mujer (violencia física y sexual).	Violencia contra la mujer	Modelo de Regresión Lineal.
Rodríguez (2016)	Las variables consideradas fueron: Sistema político y porcentaje de participación femenina, su economía, su interpretación del Islam, y su localización geográfica. Además, la educación, mercado laboral.	No fue relacionada ninguna variable.	Modelo basado en tablas comparativas.

Fuente: Reyna y Céspedes (2016), García y Cortez (2012), OIT (2018), Martínez (2017), OMS (2013), OMS (2017), Rodríguez (2016)

Elaboración propia

1.3 Marco Conceptual

El modelo teórico propio que a continuación se presenta se fundamenta en los siguientes documentos de la base teórica.

En primer lugar, (VandeWeerd *et al.*, 2011) evidencian la relación que existe entre la participación laboral femenina y la violencia doméstica, además consideran que los factores sociales son factores determinantes en el nivel y probabilidad de incidencia;

es así, como en los países menos desarrollados hay mayores mujeres víctimas de violencia. Esto se complementa con lo propuesto por (García-Moreno *et al.*, 2006) respecto a la importancia que se debe dar al estudio en torno a este tema dadas las cifras reveladas y las tendencias que se vienen dando a nivel mundial.

Por otro lado, el modelo teórico propio también está fundamentado en base a la tesis desarrollada por (Mendoza A. , 2017) en torno a este tema y específicamente para el caso peruano, quien realiza un aporte importante en torno a la endogeneidad que existe en la variable empleo de la mujer siendo considerada la incorporación de variables instrumentales al modelo MCO un valor agregado, además determina la probabilidad de ser mayor o menor víctima dado el programa social QaliWarma. Así mismo, fueron de vital relevancia para el desarrollo de la presente investigación los autores (Olate C, Maffei T, Hernando A, 2011) han dado el enfoque a través del cual plantean la violencia doméstica, coincidiendo con (Mendoza A. , 2017) en la importancia del uso de variables instrumentales.

Finalmente, Eswaran y Malhotra (2011), proponen en su paper un modelo el cual considera el control ejercido de la pareja sobre la mujer, variable que se considerara dentro del modelo teórico propio, pues se evidencia la relación de esta con la probabilidad de ser víctima de violencia a través de la reducción de la autonomía de la mujer. Basu y Famoye (2010), vinculan violencia contra la mujer y su dependencia económica a través de una regresión binomial, concluyendo en una relación positiva, lo cual sostiene los resultados obtenidos del modelo teórico propio.

Modelo Propio: Para la presente investigación se empleará un modelo LOGIT MULTINOMIAL basado en el modelo propuesto por (Mendoza A. , 2017), el cual tiene como variable dependiente y_i la cual toma 4 posibles resultados entre 0 y 1 e indica si la mujer fue víctima de violencia algún tipo de violencia definida o no. Los parámetros beta tendrán tres valores para las betas (constante y para cada variable explicativa)

Metodología: Logit Multinomial

- X_{i1} : Mujer trabaja o no
- X_{i2} : Hogar de la mujer es beneficiado por Qaliwarma o no

- $\beta_{11} = \beta_{21} = 0$: Parámetros de la primera alternativa (j=1), permite solucionar el problema de identificación.
- $\beta_{12} - \beta_{22}$: Parámetros de la segunda alternativa (j=2)
- $\beta_{13} - \beta_{23}$: Parámetros de la tercera alternativa (j=3)
- $\beta_{14} - \beta_{24}$: Parámetros de la cuarta alternativa (j=4)

Ecuación propuesta:

$$p_{i1} = \frac{1}{1 + e^{\beta_{12} + \beta_{22}X_{i1} + \beta_{32}X_{i2}} + e^{\beta_{13} + \beta_{23}X_{i1} + \beta_{33}X_{i2}} + e^{\beta_{14} + \beta_{24}X_{i1} + \beta_{34}X_{i2}}}, j = 1$$

$$p_{i2} = \frac{e^{\beta_{12} + \beta_{22}X_{i1} + \beta_{32}X_{i2}}}{1 + e^{\beta_{12} + \beta_{22}X_{i1} + \beta_{32}X_{i2}} + e^{\beta_{13} + \beta_{23}X_{i1} + \beta_{33}X_{i2}} + e^{\beta_{14} + \beta_{24}X_{i1} + \beta_{34}X_{i2}}}, j = 2$$

$$p_{i3} = \frac{e^{\beta_{13} + \beta_{23}X_{i1} + \beta_{33}X_{i2}}}{1 + e^{\beta_{12} + \beta_{22}X_{i1} + \beta_{32}X_{i2}} + e^{\beta_{13} + \beta_{23}X_{i1} + \beta_{33}X_{i2}} + e^{\beta_{14} + \beta_{24}X_{i1} + \beta_{34}X_{i2}}}, j = 3$$

$$p_{i4} = \frac{e^{\beta_{14} + \beta_{24}X_{i1} + \beta_{34}X_{i2}}}{1 + e^{\beta_{12} + \beta_{22}X_{i1} + \beta_{32}X_{i2}} + e^{\beta_{13} + \beta_{23}X_{i1} + \beta_{33}X_{i2}} + e^{\beta_{14} + \beta_{24}X_{i1} + \beta_{34}X_{i2}}}, j = 4$$

Lógica del Modelo Propio: Existe relación entre variable de nominal (Xi): mujer que trabaja o no y la variable dependiente (yi): mujer es víctima de cualquiera los tipos de violencia definidos o no bajo condiciones individuales, sociales, económicas. Se considera que tienen una distribución independiente

Tabla 1.5

VARIABLES E INDICADORES

Variable	Definición	Indicador
$Y_i 1$	Violencia Económica Patrimonial	$Y_{i1}=1$ Si existe Violencia $Y_{i1}=0$ No Existe Violencia
$Y_i 2$	Violencia Psicológica	$Y_{i2}=1$ Si existe Violencia $Y_{i2}=0$ No Existe Violencia
$Y_i 3$	Violencia Física	$Y_{i3}=1$ Si existe Violencia $Y_{i3}=0$ No Existe Violencia
$Y_i 4$	Violencia Sexual	$Y_{i4}=1$ Si existe Violencia $Y_{i4}=0$ No Existe Violencia
$X_i 1$	Mujer Trabaja o no	$X_{i1}=1$ Si trabaja $X_{i1}=0$ No Trabaja
$X_i 2$	Hogar Beneficiario del Programa Social Qali Warma	$X_{i2}=1$ Si es beneficiario $X_{i2}=0$ No es beneficiario

Elaboración propia

1.4 Matriz de Operacionalización

Tabla 1.6

Matriz de Operacionalización

Variable	Indicador	Fuente	Valores
$Y_i 1 =$ Violencia Económica Patrimonial	$Y_{i1}=1$ Si existe Violencia $Y_{i1}=0$ No Existe Violencia	https://portalestadistico.pe/bol-etines/	Variable dependiente Variable cualitativa Dummy
$Y_i 2 =$ Violencia Psicológica	$Y_{i2}=1$ Si existe Violencia $Y_{i2}=0$ No Existe Violencia	https://portalestadistico.pe/bol-etines/	Variable dependiente Variable cualitativa Dummy
$Y_i 3 =$ Violencia Física	$Y_{i3}=1$ Si existe Violencia $Y_{i3}=0$ No Existe Violencia	https://portalestadistico.pe/bol-etines/	Variable dependiente Variable cualitativa Dummy
$Y_i 4 =$ Violencia Sexual	$Y_{i4}=1$ Si existe Violencia $Y_{i4}=0$ No Existe Violencia	https://portalestadistico.pe/bol-etines/	Variable dependiente Variable cualitativa Dummy
$X_i 1 =$ Mujer Trabaja o no	$X_{i1}=1$ Si trabaja $X_{i1}=0$ No Trabaja	https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/poblacion-y-vivienda/	Variable independiente Variable cualitativa Dummy
$X_i 2 =$ Hogar Beneficiario del Programa Social Qali Warma	$X_{i2}=1$ Si es beneficiario $X_{i2}=0$ No es beneficiario	https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/sociales/	Variable independiente Variable cualitativa Dummy

Elaboración propia

CAPÍTULO II: PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

2.1 Caracterización de la tesis

En los párrafos a continuación se detalla el planteamiento metodológico relacionado a esta investigación:

2.1.1 Clasificación de la tesis:

El alcance de la investigación es temporal y analiza el efecto de la participación laboral femenina en la violencia doméstica, mantiene una relación aplicada con la ciencia ya que emplea un modelo econométrico. Respecto a la naturaleza de la investigación es empírica y crítico evolutiva la cual toma como base los diferentes autores, papers y revistas que guardan relación con el tema de la investigación, es pertinente mencionar que se incorporó variables instrumentales con el fin de corregir los problemas de endogeneidad en la variable de interés. En cuanto a su carácter es de causa-efecto pues se mide el efecto y probabilidad de que una mujer en condición laboral activa puede ser víctima de violencia doméstica.

- Alcance de la Tesis:

Este estudio tiene un alcance econométrico, correlacional y explicativo dado las mediciones y estimaciones realizadas cuyo objetivo es explicar el efecto que tiene la participación laboral femenina sobre la violencia doméstica en el Perú.

2.1.2 Método de Investigación

El método empleado es de tipo inductivo ya que se analizará una muestra de mujeres con un rango de edad entre 18 y 59 años, a través este se deducirá el efecto que tiene el empleo sobre la violencia domestica femenina. Así mismo, se emplea el método de análisis pues se determina la relación causa efecto entre la variable de interés y la

variable dependiente, identificando las variables que influyen en la ocurrencia de violencia domestica como características individuales del modelo.

- Grado y tipo de Hipótesis

La hipótesis planteada es de segundo grado dado que se establece dado el modelo propio propuesto.

Mientras que el tipo de hipótesis es inductivo y analítica dada que se plantea en base a la muestra seleccionada y se analizan los factores causantes.

La presente tesis es de diseño no experimental y se trabaja con datos de encuestas de tipo dummy que toman dos valores para poder estimar un modelo de logístico multinomial (LOGIT). Se estudia la problemática de la violencia domestica contra la mujer frente a una condición de empleo o no en el Perú comprendido en el periodo 2009- 2019

2.1.3 Diseño: no Experimental

Dentro de esta investigación se desea moldear variables formadas en un número de opciones finito, que determinan una cualidad específica, a través de la aplicación de un modelo de respuesta cualitativa con una variable dependiente discreta.

Para Gujarati y Porter (2013), los modelos probit y logit ordenados, según las variables de respuesta presentan más de dos categorías jerarquizadas y ordenadas; pero hay situaciones en las cuales la variable de regreso no está ordenada, es decir, si bien son respuestas categóricas, no tienen jerarquía ni orden y tienen naturaleza nominal. Por tanto, los modelos logit multinomiales y también los modelos probit sirven para estudiar este tipo de categorías nominales.

El modelo logit multinomial o logístico multinomial equivale a una generalización de una regresión logística, con la variación de que la variable dependiente toma más de 2 valores, como ocurre en el presente modelo propio. Se asume que Y tiene una distribución multinomial. Permite medir la probabilidad de cambio en las variables cuando estas están expuestas a diferentes condiciones. En este

caso, frente a la condición laboral de la mujer se mide la probabilidad de ser víctima de algún tipo de violencia domestica definidos dentro del modelo.

Supongamos que dentro del modelo estimado existen m categorías, donde p_j ($j=1, 2, \dots, m$ probabilidades), la idea del modelo logit multinomial es estas m probabilidades de una forma binaria, es decir brinda la probabilidad de escoger p no, una alternativa j .

Donde:

$$\frac{p_1}{p_1 + p_m} = F(\beta_1 X)$$

$$\frac{p_2}{p_2 + p_m} = F(\beta_2 X)$$

$$\frac{p_m}{p_{m-1} + p_m} = F(\beta_{m-1} X)$$

Por tanto, esto conlleva a que:

$$\frac{p_j}{p_m} = \frac{F(\beta_j X)}{1 - F(\beta_j X)} = G(\beta_j X);$$

donde $j = 1, 2, \dots, m - 1$

Ya que:

$$\sum_{j=1}^{m-1} \frac{p_j}{p_m} = \frac{1 - p_m}{p_m} = \frac{1}{p_m} - 1$$

Tenemos (1):

$$p_m = \left[1 + \sum_{j=1}^{m-1} \frac{p_j}{p_m} \right]^{-1}$$

Entonces (2):

$$p_j = \frac{G(\beta_j X)}{1 + \sum_{j=1}^{m-1} \frac{p_j}{p_m}}$$

Se puede considerar que se obtienen observaciones de distribución multinomial según las probabilidades en (1) y (2). De un punto operacional de vista la distribución logística para el error hace que $G(\beta_j X) = \exp G(\beta_j X)$, por tanto:

$$p_j = \frac{e^{\beta_j X} G}{D}$$

Donde $j = 1, 2, \dots, m - 1$

Con

$$p_m = 1 + \sum_{j=1}^{m-1} \frac{p_j}{p_m} e^{\beta_j X}$$

De esta forma se define el modelo logit multinomial que se representa de la siguiente forma:

$$P(Y = j|X) = \frac{e(X\beta_j)}{1 + \sum_{h=1}^j e(X\beta_h)} = P_j(x, \beta)$$

Para $j = 1, 2, \dots, j$

$$Pr_{ij} = Pr(y_i = j) = \frac{\exp(x_j \beta_j)}{\sum_{h=1}^j \exp(x_j \beta_k)}$$

Donde:

e = número de Euler, a la potencia

(i)= muestra aleatoria

Y= variable dependiente

El modelo logarítmico multinomial es uno de los modelos probabilísticos más comunes relacionados a probabilidades de ocurrencia, puesto que en este las variables explicativas varían según el individuo, pero siguen siendo constantes por cada alternativa (Medina, 2008), este modelo es útil para determinar la probabilidad de que ocurra un acontecimiento de violencia doméstica en mujeres que trabajan, como es el caso de este estudio propuesto.

La variable dependiente (Y_i) toma valores entre 1 y 4 dependiendo del tipo de violencia incurrida, la elección del agente estará en función a las variables explicativas (X), las cuales representan características personales, como edad, sexo, situación laboral, y si es o no beneficiario de QaliWarma. Si (Y_{ij}) es el tipo de violencia que representa para el sujeto, el supuesto del modelo se expresará como:

$$w_n X'_{ij} = \beta + \varepsilon_{ij}, \text{ donde } j = 1, \dots, 4$$

Si se asume la opción j , se asume que U_{ij} es el conjunto de los tipos de violencia posibles, por tanto, es necesario calcular cual es la probabilidad de que j sea seleccionada, es decir

$$Prob(U_{ij} > U_{ik}) \text{ para todo } k, \text{ distinto de } j$$

Este cálculo de probabilidad depende de la distribución del término estocástico que representa ε_{ij} . se debe suponer que es una distribución logística. Si se dispone de información para cada individuo, se da la probabilidad:

$$Prob(u_{ij} > U_{ik} = Prob(y_i = j) = \frac{\exp(\beta_j X_i)}{\sum_{k=1}^4 \exp(\beta_k X_i)}$$
$$j = 1, \dots, 4$$

Y_i indica el tipo de violencia que ha sufrido la víctima (i), β representa el coeficiente a estimar y X_i son las las características de i . Esta ecuación se fundamenta en el modelo logarítmico multinomial y su estimación se aplicará a través del procedimiento de máxima verosimilitud. Esta estimación del modelo permitirá obtener un total de $k-1$ ecuaciones por categoría, que se regirán bajo el supuesto de independencia de alternativas irrelevantes.

Ya que este modelo solamente tiene una covariable (empleo si/no), las pruebas para comparar la utilidad de la variable de ella, como el Test de Wald, no aplican a este modelo; sin embargo, se realizan efectos fijos de forma individual a cada variable con lo cual se confirma de forma individual los resultados obtenidos del modelo conjunto.

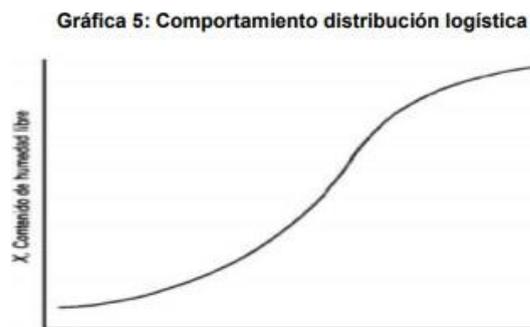
Expresión general del Modelo:

$$Prob (Y_i = 0) = \frac{1}{1 + \sum_{j=1}^{J-1} e^{\beta_{kj} X_{kj}}}, \text{ para } j=0$$

$$Prob (Y_i = j) = \frac{e^{\beta_{kj} X_{kj}}}{1 + \sum_{j=1}^{J-1} e^{\beta_{kj} X_{kj}}}, \text{ para } j=1, 2, \dots (J-1)$$

- **Criterios para la comprobación de la Hipótesis**

Test de Wald:



El Test de Walt constituye una prueba que contrasta la hipótesis que trata de evaluar la coherencia del valor del parámetro de la o las variables independientes dentro de un modelo probabilístico. Es decir, se emplea para determinar qué variables independientes son importantes considerar dentro del modelo para explicar la probabilidad de ocurrencia de un suceso ($Y=1$) mediante el contraste de hipótesis. Su forma general y las hipótesis, como sigue:

$$w = \frac{(b_j - \beta_0)}{Var(b_j)} \rightarrow X_1, \text{ donde}$$

$$H_0: \beta_j = 0$$

$$H_1 : \beta_j \neq 0$$

Por tanto, a un nivel de confianza al 95%:

Si P valor < 0.05 se rechaza H_0 -> Variable es útil para el modelo

Si P valor > 0.05 no se rechaza H_0 -> Variable no es útil para el modelo

- **Test de Razón de Verosimilitud (LR):**

El Test de Razón de Verosimilitud es una prueba de hipótesis que tiene como objetivo comparar la bondad de ajuste de dos modelos, un modelo “completo” con todos los parámetros libres y su modelo correspondiente “reducido” por la hipótesis nula a menos parámetros”.

Compara el producto entre -2 y el logaritmo neperiano de un cociente entre verosimilitudes con el percentil correspondiente de una distribución chi-cuadrado. Su expresión e hipótesis como sigue:

$$LR = -2 \ln \frac{(L_1)}{L_2} \sim = X^2, \text{ cuando N es suficientemente grande}$$

H_0 : Los parámetros correspondientes a las variables que forman parte del modelo completo, pero no del reducido valen 0

H_1 : Los parámetros correspondientes a las variables que forman parte del modelo completo, pero no del reducido no valen 0

2.1.4 Población y Muestra

Para la presente investigación se trabajó con una muestra de la data extraída del Programa AURORA, que emite los informes y estadísticas relacionadas a violencia doméstica, atendidos a través de los Centros de Emergencia Mujer (CEM) - MIMP basada principalmente en casos reportados de forma anual a personas violentadas, para esta investigación, mujeres entre los 18 y 59 años.

Con la finalidad de que la información sea confiable y sirva como herramienta para un análisis confiable, el INEI, a través de la Encuesta Demográfica Nacional de

Salud y Familia desarrolla tres muestras maestras para los periodos (i) 2009-2011, (ii) 2012-2014 y (iii) 2015-2017, y del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar Aurora este último se utiliza para la obtención de data para los periodos 2009-2019. Consiste en una muestra probabilística en la que se emplea el método de muestreo equilibrado o método del cubo mediante el cual se obtienen muestras con estimaciones de totales aproximadamente iguales a las características de la población objetivo de la encuesta y replica la estructura poblacional dentro de la muestra seleccionada considerando los grupos de edad, sexo, etc. Son conglomerados, distribuidos proporcionalmente en el área urbana y rural de cada departamento, de los cuales se ejecutaron todos los conglomerados. (INEI, 2018)

Es importante recalcar que es una realidad comprobada también, que existen muchos más casos o situaciones de violencia domestica contra la mujer, los cuales no son registrados por factores externos, que impiden a la víctima denunciar o buscar apoyo para afrontar este problema, como son, el temor, la vergüenza o la falta de medios y apoyo que tiene la víctima en su entorno, por tanto determinar una muestra en base a casos ya registrados dentro de los CEM, solo limitaría los resultados a un mínimo de probabilidades de ocurrencia respecto a la población femenina total entre los 18 y 59 años de edad, por tanto es mejor aplicar un instrumento basado en las fichas utilizadas por los CEM, pero a una muestra basada en el total de la población femenina a nivel nacional.

- Muestra

El Universo muestral se encuentra estructurado por el total de mujeres peruanas entre los 18 y 59 años de edad, al ser una población muestral finita, se realizará el cálculo a través de la fórmula de muestra para población finita.

Tabla 2.1

Cálculo de la Muestra

ANALIZANDO EL TAMAÑO DE LA MUESTRA

FORMULA:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times q}{E^2 \times (N-1) + Z^2 \times p \times q}$$

dónde:

nivel de confianza	(z) (95%)	1.96	
Población (Rest.)	(N)	9,323,262	
% esperado	(p)		0.50
% en contra	(q)		0.50
Error de estimación	€		3%
Tamaño de la muestra aplicando la fórmula:	(n)	1067	

$$n = \frac{9'323,262 \times 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}{0,3^2 \times (9'323,262 - 1) + 1,96^2 \times 0,5 \times 0,5}$$

$$n = 1067 \text{ Personas}$$

Nota: La población estimada para la muestra está compuesta por el grupo de mujeres entre los 18 y 59 años, según las estimaciones y proyecciones poblacionales del INEI
Elaboración propia

Esta muestra será aplicada a nivel descentralizado, y se distribuirá tomando en cuenta los niveles de participación regional de casos de violencia doméstica según el reporte CEM 2019. (Anexo 1)

2.1.5 Administración de la información

Para la presente investigación, se aplicó una encuesta similar a la utilizada por el ENDES, la cual será aplicada a la cantidad de mujeres estimada en el cálculo de la población muestral.

Esta submuestra se obtuvo a través de la aplicación de criterios. En primer lugar, se agrupó los tipos de violencia (Económica patrimonial, Psicológica, física y sexual), con la finalidad de reducir la cantidad de datos; en segundo lugar, se filtró las características individuales de las mujeres y características del hogar con la finalidad de limitar la data a las variables elegidas en el modelo propio. Finalmente, respecto a la variable Qaliwarma, ya que es un programa implementado solo en algunas regiones del país y no durante todo el periodo de análisis, se agrupó a nivel país y se completó con 0 para los años donde no había programa social. Cabe resaltar que en el año 2014, el ENDES trabajó con una muestra de datos menos a la de todos los años, o cual explica los resultados en el análisis de las variables.

CAPÍTULO III: ANÁLISIS SECTORIAL, INSTITUCIONAL, NORMATIVO, DE EXPERTOS Y PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS

Este capítulo se divide en tres acápite; el primero, presenta un análisis descriptivo simple de la situación y evolución relacionado a las variables del estudio; en el segundo acápite se presentan los principales acontecimientos relacionados a la violencia doméstica y la participación femenina laboral para los periodos en análisis; en el tercer acápite se describen las normas, leyes, dispositivos legales y regulaciones que están relacionados a la violencia doméstica contra la mujer, para luego proceder a explicar brevemente en qué consisten comentando su impacto en las variables de estudio seguido de un cuadro resumen.

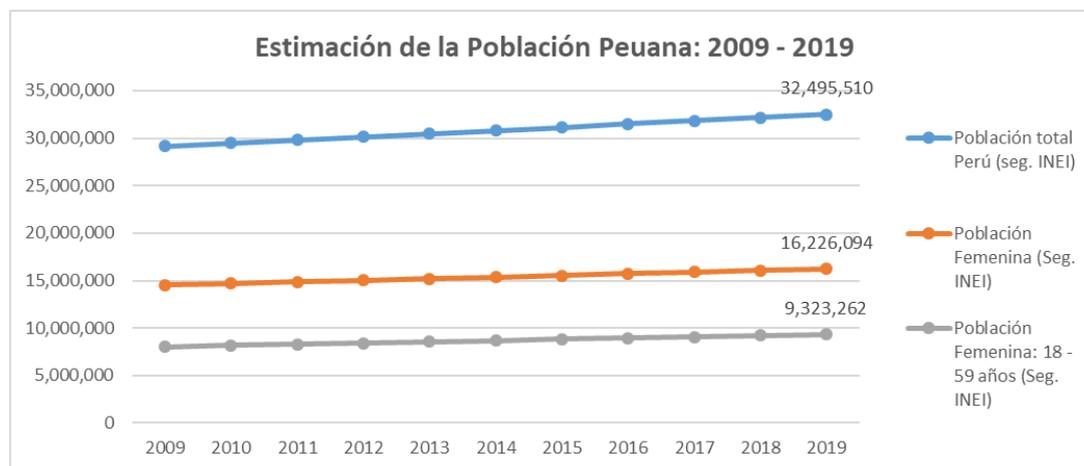
Finalmente, a fin de acompañar los resultados econométricos, se ha resumido las principales opiniones de expertos vinculados al tema investigado, entre los que se considerarán, investigadores, especialistas, representantes de empresas, instituciones, entre otros.

3.1 Análisis Sectorial

Según las estimaciones y proyecciones poblacionales de INEI refieren que para el 2009 existía una población de 29'132,013 habitantes, de estos el 49.9% (14'526,807 habitantes) representaron a la población femenina y un 55.2% de estas (8'015,358) representaron al grupo de mujeres entre los 18 y 59 años, además según el censo 2007 se estimó que la tasa de crecimiento promedio anual (TCPA) sería del 1.1%, llegando a ser para el 2019 una población estimada de 32'495,510 habitantes, con un total de 16'226,094 mujeres y de estas un promedio de 9'323,262 (57.5%) representan el grupo de mujeres entre los 18 y 59 años, es decir que la población femenina entre esta edad tiene una tasa de crecimiento promedio mayor a la TCPA (1.5% > 1.1%). (INEI, 2020)

Figura 3.1

Estimación de la Población Femenina Peruana entre 18 y 59 Años de edad – Periodo 2009 – 2019



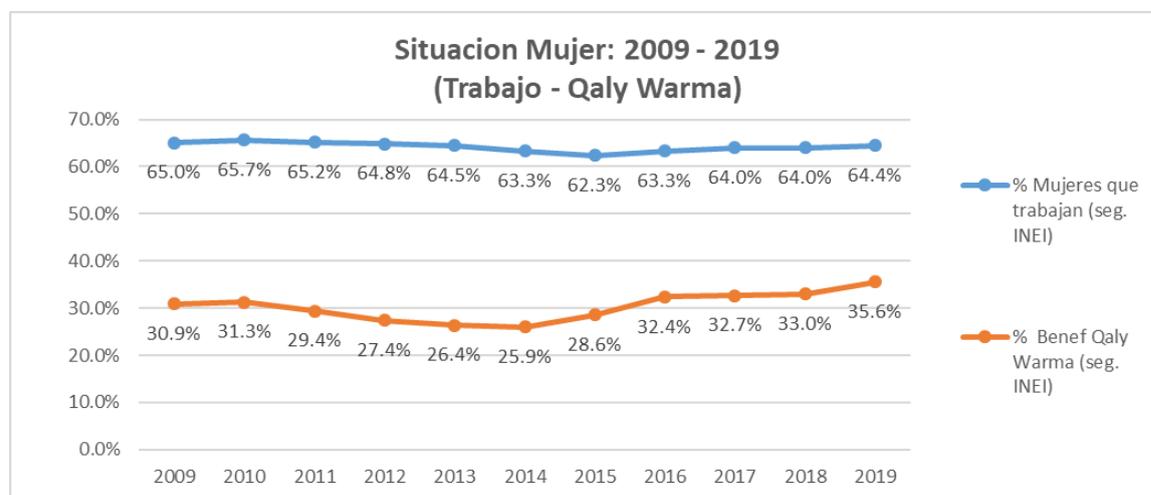
Fuente: INEI (2020)

Elaboración Propia

Respecto a los índices de participación laboral femenina los indicadores estadísticos refieren que para el 2009, un aproximado del 65% de las mujeres de la población económicamente activa (PEA) se encontraban laborando, mientras que para el 2019 un porcentaje menor (64.4% de las mujeres) se encontraban laborando, además la misma fuente refiere que para el 2009 la población beneficiada con el programa nacional de apoyo QaliWarma representaba el 30.9% de la población y que esta se ha venido incrementando para los siguientes periodos, como consecuencia de los incrementos en los presupuestos asignados por el estado, permitiendo un incremento en los beneficiarios los cuales representaron para el 2019 una participación aproximada del 35.6% del total de la población femenina peruana. (INEI, 2020)

Figura 3.2

Estimación de la Población Femenina con Trabajo y Población Beneficiaria del Programa QaliWarma – Periodo 2009 – 2019



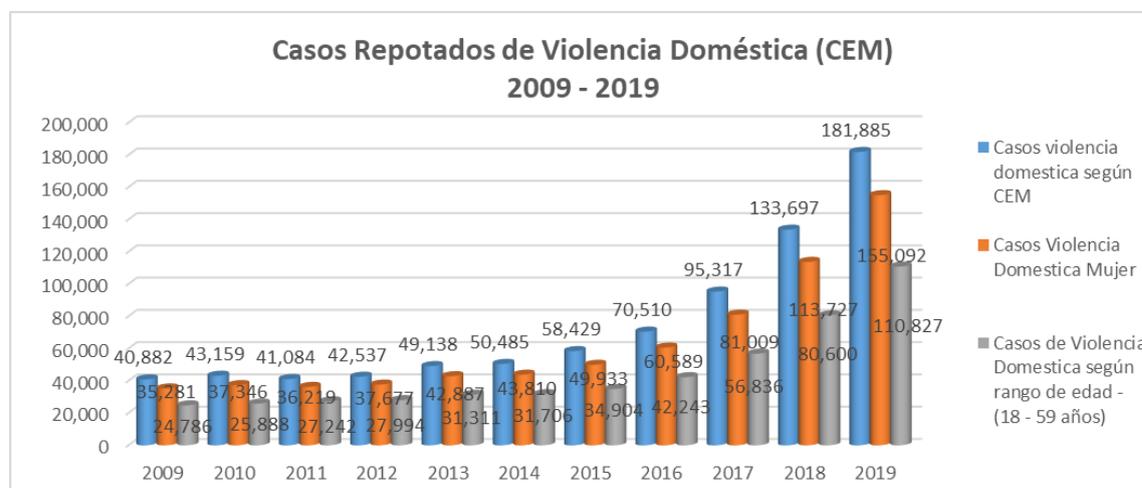
Fuente: INEI (2020)

Elaboración Propia

Respecto a la violencia doméstica femenina, el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP, 2020) a través de su Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA refirió que para el 2009 los casos de violencia domestica registrados en los CEM fueron un total de 40,882 casos entre violencia contra la mujer, como contra los niños y adolescentes, los cuales se incrementaron de forma considerable durante los periodos siguientes, con tasas porcentuales de variación que varían desde el 5.6% hasta un máximo del 40.3% (2018), registrando para el 2019 un incremento del 36% respecto al periodo 2018 (181,885 casos de violencia doméstica), estos informes refieren también que los casos de violencia domestica femenina representaron para el 2009 un 86.3% (35.281 casos)y un 69.3% de estos casos registrados (24,786 casos) fueron ocasionados a víctimas entre los 18 y 59 años de edad, estos también presentan incrementos anuales que llegan hasta un máximo del 41.8% durante los periodos en análisis, siendo que para el 2019, los casos de violencia domestica femenina registrados en los CEM fueron un total de 155,092 casos (85.3% del total de casos de violencia registrados) y de estos un 71.5% de casos (110,827 casos) representaron a las victimas mujeres entre los 18 y 59 años de edad. (MIMP, 2020)

Figura 3.3

Evolución de Casos de Violencia Doméstica según Género y Rango de Edad



Fuente: Programa Aurora, MINP (2020)

Elaboración Propia

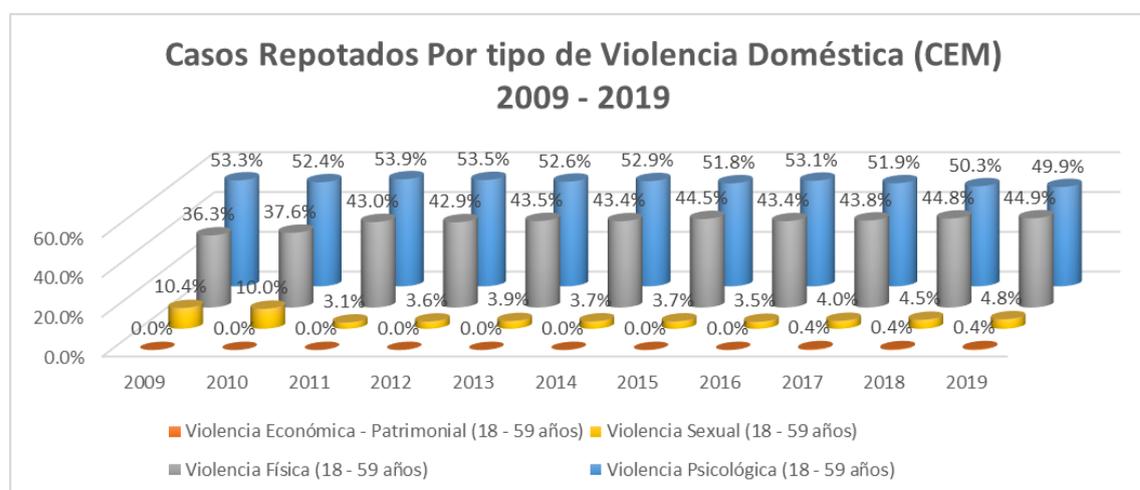
Según el tipo de violencia por casos registrados en el Programa AURORA, se pudo observar que este los distribuye en cuatro tipos de violencia; la Violencia Económico Patrimonial que para el 2009 no se registraron este tipo de maltratos, sino a partir del año 2017 donde se registraron un total de 228 casos (0.4% del total de los casos registrados de violencia domestica femenina en mujeres entre los 18 y 59 años) y estos se incrementaron para los siguientes periodos llegando a ser un total de 452 casos (0.4% de los casos registrados); para los casos de Violencia Psicológica se pudo determinar que para el año 2009 se registraron un total de 13,206 casos (53.3% de los casos registrados), los cuales se han incrementado durante los siguientes periodos con variaciones que van desde el 2% hasta el 37.6% por año y llegaron a representar para el año 2019 un total de 55,345 casos (49.9% del total de casos registrados), es importante recalcar que este tipo de violencia es el que mayor participación de ocurrencia presenta dentro de los casos en mujeres entre los 18 y 59 años de edad.

Para los casos de violencia Física, que es el segundo tipo de violencia con mayor ocurrencia entre las mujeres víctimas con un rango de edad entre los 18 y 59 años, se pudo observar que, para el 2009 se registraron un total de 8,992 casos (36.3% del total de casos) y estos se incrementaron para los siguientes años con variaciones entre el 1% y el 45%, llegando a registrarse un total de 49,719 casos para el año 2019

(44.9% del total de casos registrados en mujeres entre los 18 y 59 años) y finalmente para los casos de Violencia Sexual en mujeres entre los 18 y 59 años de edad, se pudo observar que para el 2009 se registraron un total de 2,588 casos (10.4% del total de casos registrados) y estos se incrementaron para los siguientes periodos en tasas que van desde el 0.5% hasta el 61.2%, siendo que para el 2019 hubo un incremento del 46.2% de casos respecto al 2018, llegando a registrarse un total de 5,311 casos.

Figura 3.4

Casos de Violencia Doméstica Femenina Según Tipo y Rango de Edad



Fuente: Programa Aurora (CEM), MINP (2020)

Elaboración Propia

Tomando en cuenta los reportes de los CEM, respecto a los casos registrados y atendidos en comparación a la población total se puede observar que, el número de víctimas atendidas en los CEM representan para el 2009 solo el 0.3% del total de la población femenina entre los 18 y 59 años de edad, mientras que para el 2019 el total de casos atendidos representan un 1.2% del total de la población femenina entre los 18 y 59 años de edad, que ha estimado el INEI.

Tabla 3.1

Resumen de Indicadores relacionados a la Violencia Doméstica Femenina

RESUMEN ESTADO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DOMÉSTICA REGISTRADOS EN LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM): 2009 - 2019						
DETALLE	2009	2010	2011	2012	2013	2014

Población total Perú (seg. INEI)	29,132,013	29,461,933	29,797,694	30,135,875	30,475,144	30,814,175
Tasa de Crecimiento Pob. Total		1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%
% Mujeres que trabajan (seg. INEI)	65.0%	65.7%	65.2%	64.8%	64.5%	63.3%
% Benef Qali Warma (seg. INEI)	30.9%	31.3%	29.4%	27.4%	26.4%	25.9%
Población Femenina (Seg. INEI)	14,526,807	14,693,032	14,862,298	15,032,872	15,204,082	15,375,288
Part. % Pob. Femenina	49.9%	49.9%	49.9%	49.9%	49.9%	49.9%
Tasa de Crecimiento Pob. Femenina		1.1%	1.2%	1.1%	1.1%	1.1%
Población Femenina: 18 - 59 años (Seg. INEI)	8,015,358	8,188,564	8,285,586	8,420,594	8,555,529	8,688,987
Part. % Pob. Femenina (18 - 59 años)	55.2%	55.7%	55.7%	56.0%	56.3%	56.5%
Tasa de Crecimiento Pob. Femenina		2.2%	1.2%	1.6%	1.6%	1.6%
Casos violencia domestica según CEM Total Casos Reportados	40,882	43,159	41,084	42,537	49,138	50,485
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Dom.		5.6%	-4.8%	3.5%	15.5%	2.7%
Casos Violencia Domestica Mujer	35,281	37,346	36,219	37,677	42,887	43,810
Part. % Casos Viol. Dom. Fem.	86.3%	86.5%	88.2%	88.6%	87.3%	86.8%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Dom. Fem.		5.9%	-3.0%	4.0%	13.8%	2.2%
Casos de Violencia Domestica según rango de edad - (18 - 59 años)	24,786	25,888	27,242	27,994	31,311	31,706
Part. % Casos Viol. Dom. Fem. Respecto al total de casos registrados (18 - 59 años)	70.3%	69.3%	75.2%	74.3%	73.0%	72.4%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Dom. Fem. (18 - 59 años)		4.4%	5.2%	2.8%	11.8%	1.3%
Part. % Casos Viol. Dom. Fem. respecto a la Poblacion femenina (18 - 59 años)	0.3%	0.3%	0.3%	0.3%	0.4%	0.4%
Violencia Económica - Patrimonial (18 - 59 años)	0	0	0	0	0	0
Part. % Casos Viol. Econ. Pat (18 - 59 años)	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Econ. Pat (18 - 59 años)						

- 59 años)

Violencia Psicológica (18 - 59 años)	13,206	13,554	14,672	14,971	16,480	16,774
Part. % Casos Viol. Psic. (18 - 59 años)	53.3%	52.4%	53.9%	53.5%	52.6%	52.9%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Psic. (18 - 59 años)		2.6%	8.2%	2.0%	10.1%	1.8%
Violencia Física (18 - 59 años)	8,992	9,732	11,717	12,007	13,622	13,763
Part. % Casos Viol. Fis. (18 - 59 años)	36.3%	37.6%	43.0%	42.9%	43.5%	43.4%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Fis. (18 - 59 años)		8.2%	20.4%	2.5%	13.5%	1.0%
Violencia Sexual (18 - 59 años)	2,588	2,601	853	1,016	1,209	1,169
Part. % Casos Viol. Sex. (18 - 59 años)	10.4%	10.0%	3.1%	3.6%	3.9%	3.7%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Sex. (18 - 59 años)		0.5%	-67.2%	19.1%	19.0%	-3.3%

RESUMEN ESTADO DE DENUNCIAS POR VIOLENCIA DOMÉSTICA REGISTRADOS EN LOS CENTROS DE EMERGENCIA MUJER (CEM): 2009 - 2019

DETALLE	2015	2016	2017	2018	2019	2020*
Población total Perú (seg. INEI)	31,151,643	31,488,625	31,826,018	32,162,184	32,495,510	32,824,358
Tasa de Crecimiento Pob. Total	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.0%	1.0%
% Mujeres que trabajan (seg. INEI)	62.3%	63.3%	64.0%	64.0%	64.4%	0.0%
% Benef Qali Warma (seg. INEI)	28.6%	32.4%	32.7%	33.0%	35.6%	0.0%
Población Femenina (Seg. INEI)	15,545,829	15,716,240	15,886,959	16,057,176	16,226,094	
Part. % Pob. Femenina	49.9%	49.9%	49.9%	49.9%	49.9%	
Tasa de Crecimiento Pob. Femenina	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	1.1%	
Población Femenina: 18 - 59 años (Seg. INEI)	8,819,734	8,948,407	9,075,876	9,201,159	9,323,262	
Part. % Pob. Femenina (18 - 59 años)	56.7%	56.9%	57.1%	57.3%	57.5%	
Tasa de Crecimiento Pob. Femenina	1.5%	1.5%	1.4%	1.4%	1.3%	
Casos violencia domestica según CEM						
Total Casos Reportados	58,429	70,510	95,317	133,697	181,885	41,802

Tasa de Crecimiento Casos Viol. Dom.	15.7%	20.7%	35.2%	40.3%	36.0%	
Casos Violencia Domestica Mujer	49,933	60,589	81,009	113,727	155,092	35,903
Part. % Casos Viol. Dom. Fem.	85.5%	85.9%	85.0%	85.1%	85.3%	85.9%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Dom. Fem.	14.0%	21.3%	33.7%	40.4%	36.4%	
Casos de Violencia Domestica según rango de edad - (18 - 59 años)	34,904	42,243	56,836	80,600	110,827	26,166
Part. % Casos Viol. Dom. Fem. Respecto al total de casos registrados (18 - 59 años)	69.9%	69.7%	70.2%	70.9%	71.5%	72.9%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Dom. Fem. (18 - 59 años)	10.1%	21.0%	34.5%	41.8%	37.5%	
Part. % Casos Viol. Dom. Fem. respecto a la Poblacion femenina (18 - 59 años)	0.4%	0.5%	0.6%	0.9%	1.2%	
Violencia Económica - Patrimonial (18 - 59 años)	0	0	228	318	452	76
Part. % Casos Viol. Econ. Pat (18 - 59 años)	0.0%	0.0%	0.4%	0.4%	0.4%	0.3%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Econ. Pat (18 - 59 años)				39.5%	42.1%	
Violencia Psicológica (18 - 59 años)	18,086	22,435	29,471	40,566	55,345	13,116
Part. % Casos Viol. Psic. (18 - 59 años)	51.8%	53.1%	51.9%	50.3%	49.9%	50.1%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Psic. (18 - 59 años)	7.8%	24.0%	31.4%	37.6%	36.4%	
Violencia Física (18 - 59 años)	15,536	18,341	24,883	36,083	49,719	11,584
Part. % Casos Viol. Fis. (18 - 59 años)	44.5%	43.4%	43.8%	44.8%	44.9%	44.3%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Fis. (18 - 59 años)	12.9%	18.1%	35.7%	45.0%	37.8%	
Violencia Sexual (18 - 59 años)	1,282	1,468	2,254	3,633	5,311	1,377
Part. % Casos Viol. Sex. (18 - 59 años)	3.7%	3.5%	4.0%	4.5%	4.8%	5.3%
Tasa de Crecimiento Casos Viol. Sex. (18 - 59 años)	9.7%	14.5%	53.5%	61.2%	46.2%	

* A mayo del 2020

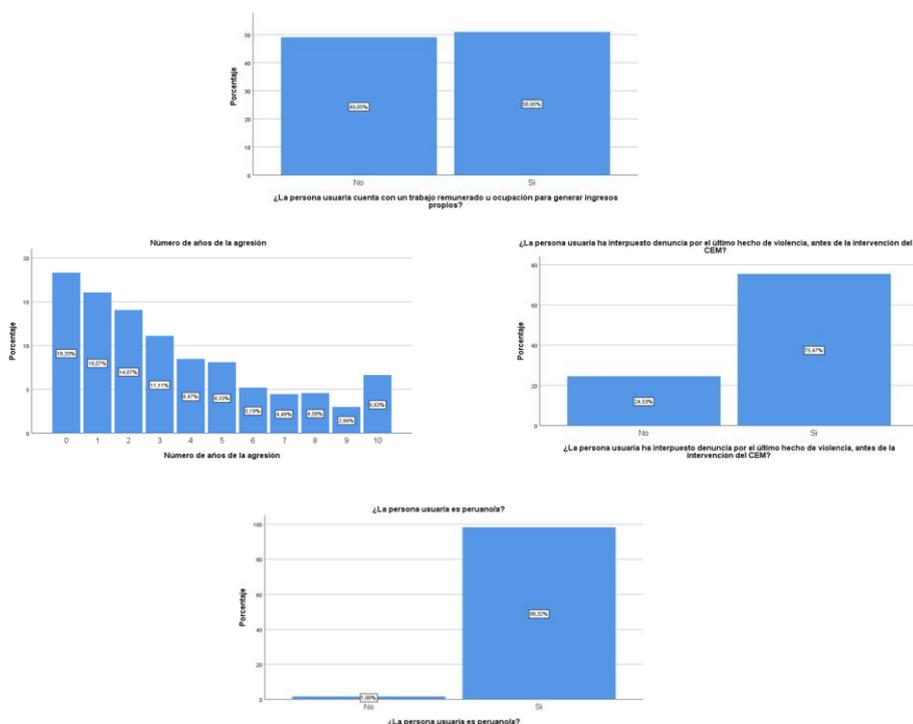
Fuente: INEI – MINP – CEM (2020)

Elaboración Propia

Respecto a los indicadores registrados para el 2019, según el programa AURORA, se pudo observar que de los 181,885 casos registrados un 36.5% (66,316) representaron los casos de violencia doméstica en mujeres entre los 18 y 59 años de edad, de estas un 65.6% indicaron que vienen sufriendo violencia domestica hace más de un año. De estas un 98.3% de las mujeres agredidas son de nacionalidad peruana mientras que el 1.7% restante son víctimas extranjeras. Además, se pudo observar que un 51% de las mujeres agredidas para este se encuentran laborando, y un 75.5% de estas mujeres agredidas denunciaron esta agresión antes de ser atendidas por el CEM

Figura 3.5

Análisis de Distribución de Casos según Nacionalidad, Tiempo de Agresión, Situación Laboral y Estado de Denuncia



Fuente: MIMP (2020)

Elaboración Propia

3.2 Análisis Normativo

El marco legal planteado en torno a la violencia contra la mujer en el Perú se ha ido reforzando con el tiempo y con la relevancia que las autoridades le han dado a causa de la criticidad del contexto. Este fortalecimiento se viene dando a través de decretos supremos, decretos legislativos y resoluciones ministeriales posteriores a las Leyes decretadas las cuales se observan la matriz normativa desarrollada.

El Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables es la entidad, dentro del sistema nacional, que tiene mayor influencia e incidencia en torno a la violencia contra la mujer, en relación a esto, en el año 2012 Mediante Decreto Legislativo N° 1098 – 2012 (Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2012) se aprueba la ley de organización y funciones de dicho ministerio dándole autonomía para ser rector en las políticas nacionales y sectoriales sobre la mujer. Resulta importante pues aporta de manera positiva al control y reducción de violencia contra la mujer

Más adelante, en el año 2015, durante el Gobierno de Ollanta Humala, se decretó la Ley N° 30364 con tres objetivos principales; prevenir, erradicar y sancionar toda manifestación de violencia contra la mujer, para asegurar resultados eficientes se plantearon una serie de mecanismos y políticas enfocadas en cada objetivo específico y también de forma integral, los cuales contribuyen a reducir la violencia contra la mujer en el país. Es importante resaltar algunos artículos dentro de esta ley como el Artículo N° 35 mediante el cual se constituye la Comisión Multisectorial de Alto Nivel, delegación encargada de dirigir y asegurar el cumplimiento de los objetivos dentro del sistema nacional.

Posteriormente, en el año 2016, mediante Decreto Supremo N° 009-2016 (Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016) se aprueba el reglamento en torno a la ley antes comentada, con lo cual esta toma robustez. Adicionalmente, el año 2018 el poder ejecutivo considera necesario realizar modificaciones a la ley, las cuales se dan a través del Decreto Legislativo N° 1386 (Poder Ejecutivo, 2018) con la finalidad de especificar y reforzar algunos artículos. Finalmente, en el presente año, mediante Decreto Supremo N° 004-2019 (Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2019) se realizan modificaciones nuevamente a la ley y a los cambios incorporados en el 2018 por el Decreto Legislativo mencionado antes, estas

modificaciones se relacionan a definir tipos de violencia, dar relevancia a la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres, entre otros.

Otra Ley relevante que considerar dentro del análisis de marco normativo es la N° 30862-2018, decretada en el año 2018 la cual está ligada directamente con la Ley N° 30364 y sus modificaciones realizadas que tenían como objetivo el reforzamiento de dicha ley; sin embargo, mediante esta ley se busca que las modificaciones planteadas tomen carácter de ley favoreciendo a la reducción del fenómeno.

Adicionalmente, en el año 2016, mediante el Decreto Supremo N° 009-2016 (Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016) se aprueba el Plan Nacional contra la violencia de Género 2016-2021, según el Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, este plan constituye una herramienta planificadora e integradora que busca articular las acciones de todas las instituciones del estado para reducir los índices de violencia hacia la mujer en el país en un periodo de Cinco años.

Por otro lado, resulta importante incorporar en el presente análisis el Artículo N°3 del Texto Único Ordenado de la Ley N°26260 Ley de protección frente a la Violencia Familiar (Ministerio de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2016) el cual plantea delimitar los actos considerados violencia familiar manifestados a través de cualquiera de los tipos de violencia definidos ejercidos por la pareja sea cónyuge, conviviente, ascendente o desentendiende y que tengan como consecuencia daños psicológicos y/o físicos.

Finalmente, en el año 2017, mediante la Resolución Ministerial N° 070-20178 (Ministerio de Salud, 2017) el Ministerio de Salud publica una guía técnica desarrollada con la finalidad de que las mujeres que son o han sido víctimas de violencia por parte de su pareja o ex pareja tengan acceso a información relacionada a servicios de atención de salud mental, acción que se alinea con el objetivo de minimizar al máximo las consecuencias de la violencia domestica

Tabla 3.2

Matriz resumen de normas que sustentan el Modelo Teórico Propio – Bases Legales

Organismo	Fecha	Documento	Argumento	Incidencia
------------------	--------------	------------------	------------------	-------------------

Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	2012	Decreto Legislativo N° 1098	Se aprueba la ley de organización y funciones de dicho ministerio dándole autonomía para ser rector en las políticas nacionales y sectoriales sobre la mujer. Resulta importante pues aporta de manera positiva al control y reducción de violencia contra la mujer	(+)
Presidencia del Consejo de Ministros	2015	Decreto Ley N° 30364	Objetivos principales; prevenir, erradicar y sancionar toda manifestación de violencia contra la mujer, para asegurar resultados eficientes se plantearon una serie de mecanismos y políticas enfocadas en cada objetivo específico y también de forma integral, los cuales contribuyen a reducir la violencia contra la mujer en el país.	(+)
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	2016	Decreto Supremo N° 009-2016	Se aprueba el reglamento en torno a la ley antes comentada, con lo cual esta toma robustez.	(+)
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	2016	Decreto Supremo N° 009-2016	Se aprueba el Plan Nacional contra la violencia de Género 2016-2021, según el Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar, este plan constituye una herramienta planificadora e integradora que busca articular las acciones de todas las instituciones del estado para reducir los índices de violencia hacia la mujer en el país en un periodo de Cinco años.	(+)
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	2016	Decreto Ley N° 26260	El cual plantea delimitar los actos considerados violencia familiar manifestados a través de cualquiera de los tipos de violencia definidos ejercidos por la pareja sea cónyuge, conviviente, ascendente o desentiende y que tengan como consecuencia daños psicológicos y/o físicos.	(+)
Ministerio de Salud	2017	Resolución Ministerial N° 20178	Pública una guía técnica desarrollada con la finalidad de que las mujeres que son o han sido víctimas de violencia por parte de su pareja o ex pareja tengan acceso a información relacionada a servicios de atención de salud mental, acción que se alinea con el objetivo de minimizar al máximo las consecuencias de la violencia doméstica.	(+)
Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables	2018	Decreto Legislativo N° 1386	Modificaciones se relacionan a definir tipos de violencia, dar relevancia a la condición de vulnerabilidad en la que se encuentran las mujeres, entre otros.	(+)
Presidencia del Consejo de Ministros	2018	Decreto Ley N° 30862	Modificaciones realizadas que tenían como objetivo el reforzamiento de dicha ley; sin embargo, mediante esta ley se busca que las modificaciones planteadas tomen carácter de ley favoreciendo a la reducción del fenómeno.	(+)

Fuentes: MIMP, MINSA. PCM

Elaboración propia

3.3 Análisis de Expertos

En relación a las opiniones de los principales expertos en torno al tema de violencia contra la mujer en el Perú, resulta relevante para el presente análisis, resaltar la de Elvira Barrios (2019), quien actualmente ocupa el cargo de Jueza en La Corte Suprema y además es Presidenta de La Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial, quien considera que es sumamente importante y urgente incorporar el enfoque de género dentro del sistema jurídico del país y que la falta del mismo ha favorecido a la tendencia positiva que se observa de casos de violencia reportados. Para complementar lo anterior, Según Robin Cavagnoud (2018), profesor de la PUCP, la violencia contra la mujer se ha convertido en un fenómeno estructural de la sociedad con raíces en la falta de igualdad de géneros y lo ejemplifica con las decisiones más básicas dentro de un núcleo familiar, que, en su mayoría, las toma el hombre debido a la falta de empleo de la mujer. El experto refiere que en el Perú un promedio del 32.2% de las mujeres son víctimas de violencia física o sexual de parte de su pareja y un 64.2% víctimas de violencia psicológica, y estos indicadores son mayores que los que se registran en los informes o encuestas de parte de las organizaciones y entes de control sobre estos temas, además refiere que factores como, la inserción profesional, situación laboral estable permite a las mujeres obtener una mayor autonomía personal y por ende estar menos expuestas a este tipo de situaciones, y la mayor ocurrencia de casos se da en mujeres entre los 35 y 49 años, pero que muchas veces el temor, la falta de formación, conocimiento, apoyo u orientación para afrontar estas situaciones, no permite que se hagan las denuncias correspondientes que garanticen su seguridad y bienestar.

Adicionalmente, Hernández *et al.*, (2017) Investigador Adjunto de Grade aporta al análisis mediante un estudio realizado recientemente el cual concluye con que existen tres tipos de agresores y que el nivel de agresión ejercido sobre la mujer está directamente relacionado con el tipo de agresor; los casos de violencia física severa y violencia sexual los ejerce siempre un hombre calificado como una persona “violenta de alta intensidad” mientras que los casos de violencia física no severa lo opuesto.

Otra de las opiniones importantes en el contexto de violencia contra la mujer en el Perú es la de Rosario Sasieta (2018), abogada y política especialista en defensoría de la mujer, quien considera que para prevenir y revertir el contexto actual en torno a la violencia es importante reforzar la educación de las mujeres, ella propone reducir los

índices de violencia en el país mediante la realización de talleres que aborden temas relacionados a prevención, tratamiento y sanción de violencia

Ya que en los últimos años la violencia contra la mujer ha tomado relevancia no solo a nivel nacional, sino también internacionalmente, se incorporará algunas opiniones de expertos del extranjero. En primer lugar, Según María Andrea Voria (2019), Coordinadora de la Especialización en Violencia de Genero, Participación y Políticas Publicas en Asociación Civil Comunicación para la Igualdad en Argentina la violencia dentro de las relaciones de pareja se da en un contexto de mañas practicas institucionales y sociales las cuales garantizan su impunidad y refuerzan su incidencia. (Voria, 2019).

Por otro lado, Suzanne Duryea (2017) Economista del Banco interamericano de Desarrollo considera que uno de los factores generadores de violencia contra la mujer es haberla experimentado en su niñez o haber sido testigo en su infancia, pues eventualmente se convierte en un patrón que las mujeres lo replican en su adultez, normalizándolo de forma inconsciente.

Safranoff (2017), doctora socióloga de CONICET Argentina, en su investigación relacionada a la violencia psicológica hacia la mujer refirió que la violencia femenina viene a ser una violación de los mismos derechos humanos y que este problema, es un problema muy frecuente a nivel mundial, aunque la legislación y control en cada país son distintos, pero también concluye que muchas veces las mujeres con relaciones de pareja sin importar el tiempo tienen altas probabilidades de ser víctimas de violencia doméstica, pero que es más conveniente para mujeres de relaciones con corto tiempo lograr separarse de su agresor, refiere también que las mujeres con un mayor grado de educación son quienes menor violencia psicológica sufren por ser personar que tienen un mayor autoestima, mientras que la investigadora refiere que una mujer que no trabaja es más proclive a sufrir de violencia psicológica. también refiere que los hombres muchas veces ejercen violencia domestica con el fin de demostrar su patriarcado dentro del hogar.

Gonzales (2017), Doctora y decana en la facultad de Derecho y Ciencia Política del centro de investigación en la Universidad Ricardo Palma, en su informe relacionado a la violencia femenina para mujeres del distrito de surco en Lima, quien refiere en su investigación que el problema de la violencia femenina es subestimado en la actualidad

y que de alguna forma más de la mitad de mujeres peruana han sido víctimas de algún tipo de violencia, ya que algunos aún contemplan la idea de que es este el único método para someter y ejercer control en la mujer, y esto demanda que el Estado sociedad y operadores tomen reacciones firmes para de salvaguardar la dignidad e integridad de las mujeres victimadas, además refiere que existe un índice alto de ocurrencia de violencia contra la mujer de parte de la pareja, siendo en promedio cuatro de cada diez las que mujeres que son víctimas de violencia y que por lo menos un 64% de las mujeres violentadas, sufren de estas situaciones de forma constante o recurrente.

Villegas (2017), en su artículo señala que para combatir la violencia contra la mujer en el Perú es necesario crear e implementar políticas que reduzcan los índices de ocurrencia, aplicando sanciones efectivas y ejemplares a los agresores, observa también la necesidad de realizar una concientización y trabajo con niños y jóvenes, a corta edad a fin de analizar y entender por qué razón el índice de violencia es tan alto en este país. Reconoce que la violencia contra la mujer no distingue estratos sociales ni condiciones económicas, y en la mayoría de casos en todos sus tipos es causada para conseguir el control del hombre sobre la mujer, además la experta resalta que los factores de riesgo más comunes en esta realidad son, el bajo nivel de educación, la exposición al maltrato infantil, personalidad antisocial, alcoholismo, infidelidad, aceptación al maltrato y violencia, costumbres machistas, indiferencia y bajo nivel de protección de las leyes que regulan este tipo de actos, por tanto se estima que el 55% de las mujeres peruana considera que ha tenido que lidiar con la violencia física, un 32% han sufrido de violencia psicológica y un 23% violencia sexual.

Hernández y Morales (2019). Expertos participantes del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES) también señalaron que uno de los mayores problemas que afronta el estado peruano es la violencia contra la mujer, y que por tanto se deben implementar políticas públicas que reduzcan estos hechos, para estos expertos es importante conocer cual las características de los agresores, ya que esto permitirá identificarlos y aplicar métodos y/o acciones que reduzcan el nivel de agresiones en el tiempo. Se determinaron cuatro padrones de victimización, según el tipo de agresión, intensidad, frecuencia y temporalidad, y estos se encuentran dentro de todos los niveles sociales, sin diferenciar rasgos socioeconómicos.

Hernández (2019), refiere que la menos siete de cada diez mujeres en el Perú ha sufrido de violencia al menos una vez en su vida, según los reportes de Endes, por tanto, sugiere reagrupar a las mujeres víctimas de violencia en padrones de control limitado, extendido, violento regular y violento con riesgo de feminicidio, ya que estos padrones también revelan mayores aspectos sobre control, escalonamiento y combinación de las diversas formas de violencia, también los factores de riesgo y respuestas a la violencia, además de algunos factores sociodemográficos. Refiere el autor que dichas veces son postulados en forma de falacia la distribución de las estadísticas o estas son demasiado agregadas y descontextualizadas además poco descriptivas relacionadas al problema de violencia, generando una falsa idea respecto a un fenómeno distribuido en la población.

Tabla 3.3

Matriz resumen de Artículos e Investigaciones planteadas por Expertos en el Tema de Violencia Doméstica

Organismo	Cargo - Profesión	Aporte	Incidencia de variables
E. Barrios, 2019	Abogada – Jueza de la Corte Suprema y presidenta de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial	Es sumamente importante y urgente incorporar el enfoque de género dentro del sistema jurídico del país y que la falta del mismo ha favorecido a la tendencia positiva que se observa de casos de violencia reportados	Sexo (+) Violencia física, psicológica (+)
R. Cavagnoud, 2018	Profesor del Departamento de Ciencias sociales - PUCP y coordinador del grupo de investigación Edades de la Vida y Educación (EVE-CISEPA/IFEA).	La violencia contra la mujer se ha convertido en un fenómeno estructural de la sociedad con raíces en la falta de igualdad de géneros y lo ejemplifica con las decisiones más básicas dentro de un núcleo familiar, que, en su mayoría, las toma el hombre debido a la falta de empleo de la mujer.	Sexo (+) Violencia física, psicológica (+) Familia (+)
Hernández <i>et al.</i> , 2017	Investigador Adjunto de Grade	Existen tres tipos de agresores y el nivel de agresión ejercido sobre la mujer está directamente relacionado con el tipo de agresor.	Sexo (+) Violencia física, psicológica y Sexual (+)
R. Sasieta, 2018	Abogada y política especialista en defensoría de la mujer – Actual Ministra de la Mujer	Para prevenir y revertir el contexto actual en torno a la violencia es importante reforzar la educación de las mujeres, se deben realizar talleres que aborden temas relacionados a prevención, tratamiento y sanción de violencia	Sexo (+) Violencia económica y patrimonial (+)
M. Voria, 2019	Coordinadora de la Especialización en	La violencia dentro de las relaciones de pareja se da en un contexto de mañas	Sexo (+) Violencia física,

	Violencia de Genero, Participación y Políticas Públicas en Asociación Civil Comunicación para la Igualdad en Argentina	practicar institucionales y sociales las cuales garantizan su impunidad y refuerzan su incidencia	psicológica (+) Familia (+)
A. Safranoff, 2017	Doctora Socióloga - CONICET Argentina	La violencia femenina es un problema muy frecuente a nivel mundial, muchas veces las mujeres con relaciones de pareja sin importar el tiempo tienen altas probabilidades de ser víctimas de violencia doméstica, también las mujeres con mayor educación son quienes menor violencia psicológica sufren, y una mujer que no trabaja es más proclive a sufrir de violencia.	Sexo (+) Violencia física, psicológica (+) Familia (+) Mujer Trabaja o no (-)
M. Gonzales, 2017	Doctora - Decana de la Facultad de Derecho y Ciencia Política - Universidad Ricardo Palma	El problema de la violencia femenina es subestimado en la actualidad, ya que algunos aún contemplan la idea de que es este el único método para someter y ejercer control en la mujer.	Sexo (-) Violencia física, psicológica (-) Familia (-)
M. Villegas, 2017	Abogada Catedrática Universidad del Pacifico - Directora Ejecutiva de Prospera Consultores	La violencia contra la mujer no distingue estratos sociales ni condiciones económicas, y es causada para conseguir el control del hombre sobre la mujer, los factores de riesgo más comunes son, el bajo nivel de educación, maltrato infantil, personalidad antisocial, alcoholismo, infidelidad, aceptación al maltrato y violencia, costumbres machistas, indiferencia y bajo nivel de protección de las leyes.	Sexo (-) Violencia física, psicológica (-) Hogar beneficiario del programa social Qali Warma (+) Familia (+)
W. Hernández y H. Morales, 2019	Economistas y Sociólogos Expertos del Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)	Es importante conocer las características de los agresores, ya que permitirá identificarlos y aplicar métodos y acciones que reduzcan el nivel de agresiones en el tiempo. Se determinaron cuatro patrones de victimización, según el tipo de agresión, intensidad, frecuencia y temporalidad.	Hogar beneficiario del programa social Qali Warma (+) Familia (+)
W. Hernández, 2019	Experto Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES)	Se debe reagrupar a las mujeres víctimas de violencia en patrones de control limitado, extendido, violento regular y violento con riesgo de feminicidio, estos patrones revelan mayores aspectos sobre control, escalonamiento y combinación de las diversas formas de violencia, además de los factores de riesgo y respuestas a la violencia.	Sexo (+) Violencia física, psicológica (+) Hogar beneficiario del programa social Qali Warma (+) Familia (+)

Fuente: E. Barrios (2019). R. Cavagnoud (2018), Hernández et al. (2017), R. Sasieta (2018), M. Voria (2019), A. Safranoff (2017), M. Gonzales (2017), M. Villegas (2017), W. Hernández y H. Morales (2019), W. Hernández (2019)

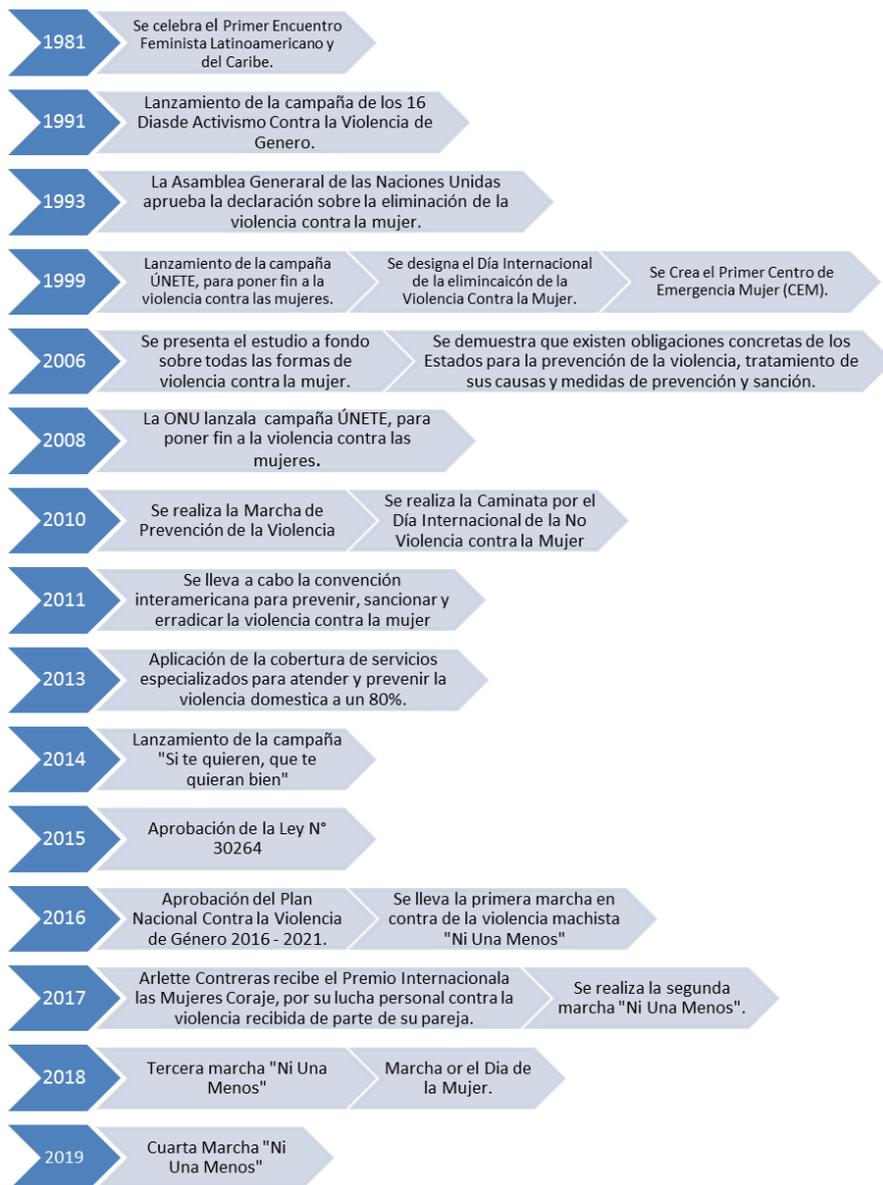
Elaboración propia

3.4 Principales Acontecimientos

Como se puede observar la línea del tiempo, a medida que nos acercamos al presente, se observan tanto a nivel nacional como internacional mayores actividades, marchas, conformación de asambleas, convenciones y grupo de trabajos, así como también se han desarrollado y mejorados, leyes, decretos, a través de las organizaciones gubernamentales como el Ministerios de La Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerios de Salud y a nivel internacional, La ONU ha desarrollado planes de trabajo. Es importante mencionar que, esta evolución en las actividades que se vienen realizando en torno a la violencia contra la mujer, se dan en respuesta a las cifras registradas; sin embargo, a pesar de los esfuerzos realizados, no se ha logrado revertir las cifras, por el contrario, en el último año dentro del periodo de análisis 2018, las cifras han aumentado.

Figura 3.6

Principales Acontecimientos Relacionados al Tema



Fuente: MIMP
Elaboración Propia

CAPÍTULO IV: ANÁLISIS DE RESULTADOS

Este capítulo está organizado de la manera siguiente:

Primero, se ha desarrollado un resumen relacionado a los resultados obtenidos que se relacionan con las hipótesis planteadas.

Segundo, se plantean y detallan las pruebas estadísticas preliminares que han sido utilizadas en el tratamiento de datos del modelo propuesto.

Tercero, se exponen las pruebas econométricas y estadísticas que han resultado de la investigación.

Cuarto, se presenta el análisis del modelo logarítmico multinomial propuesto, variable por variable, y en este, se evalúa el cumplimiento de su significancia, mediante los signos de los coeficientes, y de la significancia estadística, mediante las pruebas pertinentes.

Quinto, se analiza la significancia estadística del modelo propuesto en conjunto.

Una vez culminado el análisis econométrico propio del estudio, se realizará un análisis comparativo de los resultados hallados con respecto del análisis sectorial, la base teórica, y el estudio de distintos autores.

4.1 Resumen Ejecutivo.

Esta tesis tiene el propósito de corroborar la validez y/o veracidad de las hipótesis propuestas, por tanto, a continuación, se comentará, para cada una de ellas, los principales resultados obtenidos.

4.1.1 Hipótesis General

La probabilidad de que una mujer peruana entre los 18 y 59 años sea víctima de algún tipo de violencia doméstica (violencia económica patrimonial, psicológica, física, sexual) y es beneficiaria del Programa QaliWarma, se incrementa cuando esta se

encuentra empleada. Según los resultados obtenidos, en el Perú una mujer entre 18 y 59 años de edad tiene mayor probabilidad a ser víctima de violencia doméstica sea esta de tipo económico patrimonial, psicológica, física o sexual cuando esta se encuentra trabajando.

4.1.2 Hipótesis específicas

Para la primera hipótesis específica, se planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, con mayor índice de control de su pareja tiene mayor probabilidad de ser víctima de violencia. Según los resultados obtenidos, de forma global, se demuestra que, si existe la probabilidad de que una mujer entre este rango de edad sea víctima de violencia doméstica, según el grado de control que tiene la pareja dentro de la relación.

Para la segunda hipótesis específica, se planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja y es beneficiaria del Programa QaliWarma, tiene mayor probabilidad de ser víctima de violencia económica patrimonial. Según los resultados obtenidos, cuando una mujer trabaja tiene la posibilidad de sufrir violencia de tipo económico patrimonial por parte de su pareja.

Para la tercera hipótesis específica, se planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja y es beneficiaria del Programa QaliWarma, tiene mayor probabilidad de ser víctima de violencia psicológica. Según los resultados obtenidos, cuando una mujer sí trabaja la probabilidad de ser víctima de violencia de tipo psicológica se incrementa, cabe resaltar de entre todos los resultados este es uno de los tipos de violencia con mayor variación positiva.

Para la cuarta hipótesis específica, se planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja y es beneficiaria del Programa QaliWarma, tiene mayor probabilidad de ser víctima de violencia física. Según los resultados obtenidos se pudo observar que se cumple la hipótesis planteada; cuando la mujer está trabajando su probabilidad de ser víctima por parte de su esposo/ pareja/ conviviente también se eleva.

Para la quinta hipótesis específica, se planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja y es beneficiaria del Programa QaliWarma, tiene mayor probabilidad de ser víctima de violencia física sexual. Según los resultados obtenidos, frente a una

condición laboral activa de la mujer incrementando su probabilidad a ser víctima de este tipo de violencia en gran proporción, se cumple la hipótesis específica planteada.

Finalmente, para la sexta hipótesis específica, se planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, que no trabaja tiene mayor probabilidad de ser víctima de víctima doméstica cuando su hogar está beneficiado por Qaliwarma. Según los resultados obtenidos en el modelo propuesto, por ser una variable que afecta la economía del hogar para analizar el comportamiento de la variable violencia cuando la mujer no trabaja y a la vez es beneficiaria del programa social QaliWarma”, los resultados determinaron que no se cumple la hipótesis de que cuando el hogar es beneficiado por el programa social, la probabilidad de ser víctima de violencia se disminuye, ya que la posibilidad de sufrir violencia es superior al 67%, es decir tiene altas posibilidades de ser víctima de violencia doméstica.

En resumen, se puede afirmar que, por cada tipo de violencia como variable del modelo se cumple que cuando la mujer es laboralmente activa tiene mayor probabilidad de que su pareja ejerza control sobre ella, en un contexto de patriarcalismo y por el hecho de la independencia que la condición laboral de la mujer le da.

4.2 Resultados de Pruebas estadísticas/ econométricas

Como ya se mencionó anteriormente, el modelo propio desarrollado se basa en el modelo logit multinomial de corte transversal, donde la variable Y contiene los tipos de violencia definidos y por lo cual toma más de 2 posibles valores frente a 2 condiciones empleo o no empleo de la mujer y hogar beneficiado o no por programa social, para ello, se trabajó la información de forma previa para validar el grado de ajuste del modelo, el umbral que maximiza los verdaderos positivos, así como el nivel de clasificación del modelo.

4.2.1 Análisis de datos de la Variable dependiente:

Tabla 4.1

Análisis de los datos obtenidos – Distribución de la variable dependiente: Nivel de violencia

Resumen de procesamiento de casos			
	N	Porcentaje marginal	
NIVEL DE VIOLENCIA	No hay violencia	760	71.2%
	Violencia económico patrimonial	103	9.6%
	Violencia psicológica	113	10.6%
	Violencia física	49	4.6%
	Violencia sexual	43	4.0%
Válidos	1068	100.0%	
Perdidos	0		
Total	1068		
Subpoblación	4		

Fuente Encuesta
Elaboración Propia

Según los resultados para la variable dependiente se pudo observar que del total de las mujeres entre 18 y 59 años de edad encuestadas, un 71.2% no ha sido víctima de violencia doméstica, mientras que el 28.8% restante si fueron víctimas de violencia doméstica, siendo que según lo tipos de violencia domestica que se consideran dentro de los CEM, el 9.6% sufrieron violencia domestica de económico patrimonial, un 10.6% sufrieron violencia psicológica, mientras que el 4.6% fueron víctimas de violencia doméstica física y finalmente el 4% restante fueron víctimas de violencia domestica sexual. Este 28.8% de la población que indicaron ser víctimas de violencia, será la base de la cual se estimará el cálculo de las probabilidades del modelo propuesto.

4.2.2 Análisis de datos de la Variable dependiente / Variables independientes

Tabla 4.2

Análisis de los datos comparados – Nivel de violencia / Condición Laboral

Tabla cruzada Nivel de Violencia Doméstica*¿Ud. Cuenta con un trabajo que le permita ingresos económicos?				
		Recuento		Total
		¿Ud. Cuenta con un trabajo que le permita ingresos económicos?		
		No	Si	
Nivel de Violencia	No hay violencia	385	375	760

Doméstica	Violencia Económico Patrimonial	45	58	103
	Violencia Psicológica	38	75	113
	Violencia Física	22	27	49
	Violencia Sexual	12	31	43
Total		502	566	1068

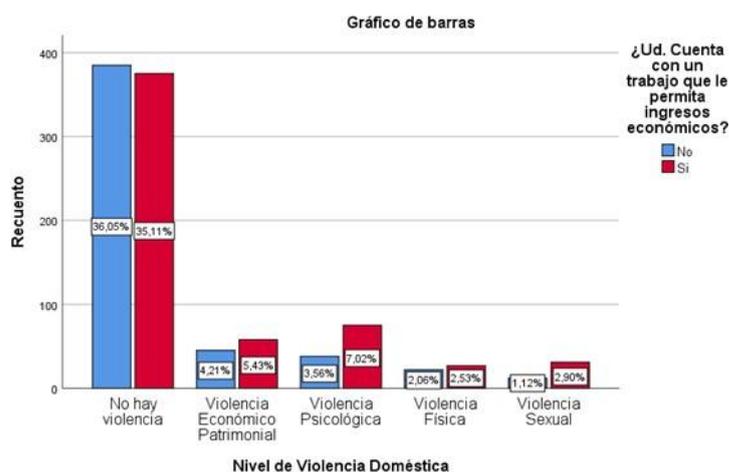
Fuente Encuesta

Elaboración Propia

Se puede observar que del total de las mujeres entre los 18 y 59 años encuestadas un total del 53% se encontraban laborando, de estas se pudo observar que un 5.4% sufrieron violencia doméstica económico patrimonial, un 7% sufrieron de violencia psicológica, otro 2.5% sufrieron violencia física y un 2.9% sufrieron violencia sexual, mientras que el 35.1% de las mujeres que laboran no habrían sufrido de ningún tipo de violencia doméstica. Se puede observar dentro en todos los casos de violencia domestica registrados, la mayoría de las víctimas son mujeres que laboran, como se muestra en la gráfica a continuación. Esta participación de mujeres que trabajan y han sido víctimas de violencia, será la base de la cual se estimará el cálculo de las probabilidades del modelo propuesto.

Figura 4.1

Análisis de los datos comparados – Nivel de violencia / Condición Laboral



Fuente Encuesta
 Elaboración Propia

Tabla 4.3

Análisis de los datos obtenidos – Nivel de violencia – Beneficiario QaliWarma

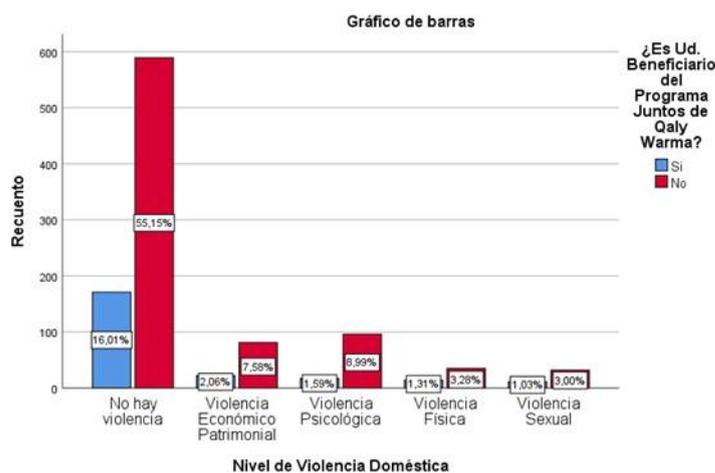
Tabla cruzada Nivel de Violencia Doméstica*¿Es Ud. Beneficiario del Programa Juntos de Qali Warma?				
Recuento				
		¿Es Ud. Beneficiario del Programa Juntos de Qali Warma?		Total
		Si	No	
Nivel de Violencia Doméstica	No hay violencia	171	589	760
	Violencia Económico Patrimonial	22	81	103
	Violencia Psicológica	17	96	113
	Violencia Física	14	35	49
	Violencia Sexual	11	32	43
Total		235	833	1068

Fuente Encuesta
Elaboración Propia

Respecto a los indicadores relacionados a la variable dependiente y la segunda variable independiente relacionada a si la encuestada es o no beneficiario del programa QaliWarma, se pudo observar solo un 22% de las encuestadas son personas cuyo núcleo familiar ha sido beneficiado dentro del programa QaliWarma, de estas mujeres un 2.1% fueron víctimas de violencia económico patrimonial, un 1.6% sufrieron de violencia psicológica, otro 1.3% sufrieron violencia física y un 1% sufrieron violencia sexual, mientras que el 16% de las mujeres beneficiadas con el programa Qaliwarma no habrían sufrido de ningún tipo de violencia doméstica. Se puede observar dentro en todos los casos de violencia domestica registrados, la mayoría de las víctimas no son beneficiarias de este programa, como se muestra en la gráfica a continuación:

Figura 4.2

Análisis de los datos obtenidos – Nivel de violencia – Beneficiario QaliWarma



Fuente Encuesta
Elaboración Propia

4.2.3 Análisis del modelo propuesto

La significancia del modelo se evalúa mediante la prueba de significancia Chi², que sí se consideró como criterio para afirmar los resultados y reafirmar las hipótesis. Para lo cual se proponen las hipótesis:

H₀: El modelo de regresión logística multinomial no se ajusta al conjunto de datos

H₁: El modelo de regresión logística multinomial se ajusta al conjunto de datos

En este caso el Chi cuadrado del modelo conjunto es 0.002, por tanto, se rechaza H₀, y se concluye que existe evidencia estadística que el modelo de regresión logística multinomial se ajusta al conjunto de datos, como se muestra en la tabla a continuación;

Tabla 4.4

Ajuste de modelos – Logaritmo de la verosimilitud

Información de ajuste de los modelos		
Modelo	Criterios de ajuste de modelo	Pruebas de la razón de verosimilitud

	Logaritmo de la verosimilitud -2	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Sólo intersección	108.866			
Final	84.604	24.262	8	0.002

Fuente Encuesta
Elaboración Propia

El chi cuadrado permite medir la relación estadística entre dos variables continuas, sus resultados pueden tomar un rango de valores positivos y negativos, donde, 0 indica que no hay asociación entre las variables y un resultado mayor a 0 indica una asociación positiva. La prueba de Chi cuadrado para el modelo logarítmico propuesto, con un 95% de confiabilidad, arrojó una relación positiva continua entre las variables propuestas, con una significancia de $0.002 < 0.05$.

Tabla 4.5

Prueba de bondad de ajuste

	Bondad de ajuste		
	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Pearson	14.637	4	0.006
Desvianza	14.938	4	0.005

Fuente Encuesta
Elaboración Propia

Los resultados del chi cuadrado luego de aplicar la bondad de ajuste del modelo propuesto, permitieron determinar que el modelo se ajusta de forma correcta a los datos ya que, las diferencias de los valores observados y predictivos del modelo son menores y no presentan sesgos.

Respecto al R cuadrado se pudo observar que existe evidencia estadística para afirmar que la explicación de la variable respuesta por el modelo es baja. Esta se justifica dentro del modelo propuesto, considera el comportamiento humano (Víctima y agresor) relacionado a violencia doméstica es un factor difícil de predecir

Tabla 4.6

Cálculo R cuadrado

Pseudo R cuadrado

Cox y Snell	0.022
Nagelkerke	0.026
McFadden	0.012

Fuente Encuesta
Elaboración Propia

Respecto a las variables intervinientes para la prueba de verosimilitud, los resultados arrojaron que existe evidencia estadística para afirmar que la condición laboral de una mujer entre los 18 y 59 años si influye en el nivel de violencia doméstica. Pero también se pudo comprobar que no existe evidencia estadística que permita afirmar que, el beneficio del programa QaliWarma que recibe una mujer entre los 18 y 59 años influya en la probabilidad de ser víctima de violencia doméstica, puesto que la significancia obtenida en la prueba de verosimilitud fue mayor a 0.05.

Tabla 4.7

Pruebas de contraste de verosimilitud

Efecto	Pruebas de la razón de verosimilitud			
	Crterios de ajuste de modelo	Pruebas de la razón de verosimilitud		
	Logaritmo de la verosimilitud -2 de modelo reducido	Chi-cuadrado	gl	Sig.
Intersección	169.607	85.002	4	0.000
PROGRAMA JUNTOS	89.382	4.778	4	0.311
TRABAJA	103.784	19.180	4	0.001

El estadístico de chi-cuadrado es la diferencia de la log-verosimilitud -2 entre el modelo final y el modelo reducido. El modelo reducido se forma omitiendo un efecto del modelo final. La hipótesis nula es que todos los parámetros de dicho efecto son 0.

Fuente Encuesta
Elaboración Propia

Según su clasificación, se pudo comprobar que el modelo propuesto clasifica de forma correcta el 71.2% la información obtenida, lo cual se considera como un valor bueno de explicación.

Tabla 4.8

Tabla de clasificación del Modelo Propuesto

Observado	Clasificación				Porcentaje
	No hay	Violencia	Pronosticado Violencia	Violencia	

	violencia	económico patrimonial	psicológica	física	sexual	correcto
No hay violencia	760	0	0	0	0	100.0%
Violencia económico patrimonial	103	0	0	0	0	0.0%
Violencia psicológica	113	0	0	0	0	0.0%
Violencia física	49	0	0	0	0	0.0%
Violencia sexual	43	0	0	0	0	0.0%
Porcentaje global	100.0%	0.0%	0.0%	0.0%	0.0%	71.2%

Fuente Encuesta

Elaboración Propia

En adición, cabe precisar que un modelo logístico utiliza la estimación de máxima verosimilitud, el cual es un proceso iterativo. En este caso se realizan 4 iteraciones hasta alcanzar la convergencia del modelo, la primera sin predictores y las siguientes 3 sí se incorporan predictores. La diferencia entre iteraciones es mínima, por tanto, el modelo converge.

4.3 Análisis Variable por Variable

Se evaluará los efectos marginales que tienen la variable empleo y la variable, beneficiaria de Qali Warma (programa JUNTOS), contra cada uno de los tipos de violencia. De forma general, se encontró que, en todos los casos se obtienen los resultados significativos y con los signos de los coeficientes positivos, lo cual, nuevamente, re afirma las hipótesis planteadas.

Tabla 4.9

Estimaciones de parámetros del modelo propuesto

Estimaciones de parámetro								
NIVEL DE VIOLENCIA ^a	B	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% de intervalo de confianza para Exp(B)	
							Límite inferior	Límite superior
VIOLENCIA	Intersección	-2.240	0.479	21.871	1	0.000		

ECONÓMICO PATRIMONIAL	PROGRAMA JUNTOS	0.053	0.256	0.043	1	0.835	1.055	0.638	1.742
	TRABAJA	0.278	0.212	1.729	1	0.189	1.321	0.872	2.000
Intersección		-3.145	0.536	34.389	1	0.000			
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	PROGRAMA JUNTOS	0.462	0.278	2.751	1	0.097	1.587	0.920	2.738
	TRABAJA	0.693	0.212	10.645	1	0.001	1.999	1.319	3.030
Intersección		-2.289	0.599	14.610	1	0.000			
VIOLENCIA FÍSICA	PROGRAMA JUNTOS	-0.332	0.328	1.024	1	0.312	0.717	0.377	1.365
	TRABAJA	0.243	0.297	0.673	1	0.412	1.275	0.713	2.281
Intersección		-3.097	0.688	20.261	1	0.000			
VIOLENCIA SEXUAL	PROGRAMA JUNTOS	-0.214	0.362	0.349	1	0.555	0.807	0.397	1.642
	TRABAJA	0.983	0.348	7.981	1	0.005	2.673	1.351	5.286

a. La categoría de referencia es: NO HAY VIOLENCIA.

Fuente Encuesta

Elaboración Propia

Para el cálculo de los exponenciales según tipo de violencia se aplicó la siguiente Formula:

$$y_{vx} = \beta + \beta_t + \beta_j$$

Donde

y_{vx} = Tipo de violencia

β = Beta del intercepto

β_t = Beta de la variable trabajo

β_j = Beta de la Variable Qali Warma

Efectos Marginales

Violencia Económico Patrimonial:

Tabla 4.10

Estimación del parámetro para violencia económico patrimonial

Estimaciones de parámetro

NIVEL DE VIOLENCIA ^a		B	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% de intervalo de confianza para Exp(B)	
								Límite inferior	Límite superior
	Intersección	-2.240	0.479	21.871	1	0.000			
VIOLENCIA ECONÓMICO PATRIMONIAL	PROGRAMA JUNTOS	0.053	0.256	0.043	1	0.835	1.055	0.638	1.742
	TRABAJA	0.278	0.212	1.729	1	0.189	1.321	0.872	2.000

a. La categoría de referencia es: NO HAY VIOLENCIA.

Fuente Encuesta

Elaboración Propia

$$y_{vep} = -2.240 + 0.053 + 0.278 = 0.1482521$$

Violencia Psicológica

Tabla 4.11

Estimación del parámetro para violencia psicológica

Estimaciones de parámetro									
NIVEL DE VIOLENCIA ^a		B	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% de intervalo de confianza para Exp(B)	
								Límite inferior	Límite superior
	Intersección	-3.145	0.536	34.389	1	0.000			
VIOLENCIA PSICOLÓGICA	PROGRAMA JUNTOS	0.462	0.278	2.751	1	0.097	1.587	0.920	2.738
	TRABAJA	0.693	0.212	10.645	1	0.001	1.999	1.319	3.030

a. La categoría de referencia es: NO HAY VIOLENCIA.

Fuente Encuesta

Elaboración Propia

$$y_{vpsi} = -3.145 + 0.462 + 0.693 = 0.13654$$

Violencia Física

Tabla 4.12

Estimación del parámetro para violencia física

Estimaciones de parámetro

NIVEL DE VIOLENCIA ^a	B	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% de intervalo de confianza para Exp(B)	
							Límite inferior	Límite superior
	Intersección	-2.289	0.599	14.610	1	0.000		
VIOLENCIA FÍSICA	PROGRAMA JUNTOS	-0.332	0.328	1.024	1	0.312	0.717	0.377 1.365
	TRABAJA	0.243	0.297	0.673	1	0.412	1.275	0.713 2.281

a. La categoría de referencia es: NO HAY VIOLENCIA.

Fuente Encuesta

Elaboración Propia

$$y_{vfi} = -2.289 \pm 0.332 + 0.243 = 0.0927741$$

Violencia Sexual:

Tabla 4.13

Estimación del parámetro para violencia sexual

Estimaciones de parámetro

NIVEL DE VIOLENCIA ^a	B	Desv. Error	Wald	gl	Sig.	Exp(B)	95% de intervalo de confianza para Exp(B)	
							Límite inferior	Límite superior
	Intersección	-3.097	0.688	20.261	1	0.000		
VIOLENCIA SEXUAL	PROGRAMA JUNTOS	-0.214	0.362	0.349	1	0.555	0.807	0.397 1.642
	TRABAJA	0.983	0.348	7.981	1	0.005	2.673	1.351 5.286

a. La categoría de referencia es: NO HAY VIOLENCIA.

Fuente Encuesta

Elaboración Propia

$$y_{vsex} = -3.097 \pm 0.214 + 0.983 = 0.0975408$$

Respecto al Análisis conjunto del modelo, a continuación, se explican los cálculos econométricos encontrados que se refieren a la significancia del modelo econométrico empleado.

No trabaja:

Para el cálculo de la categoría de referencia (violencia domestica = 0) si la víctima trabaja y es beneficiario del programa Qali Warma

La regresión logística multinomial tiene una muestra de 1,068 observaciones y con un Chi2 con 4 grados de libertad.

$$Prob (Y_i = 0) = \frac{1}{1+0.1282521+0.13654+0.0927741+0.0975408} = 0.677917$$

Por tanto, la probabilidad de que una mujer entre los 18 y 59 años de edad que trabaja y es beneficiaria del programa sea víctima de violencia domestica es:

$$Prob (Y_i = 1) = 1 - 0.677917 = 0.322083$$

Luego de obtener los efectos marginales se puede obtener la probabilidad de cada variable e indicador propuesto mediante la diferencia de factores y niveles de crecimiento exponencial, a continuación, se detallan las probabilidades de ocurrencia por tipo de violencia, situación laboral y beneficios del programa juntos, además del tipo de probabilidad de ocurrencia, que explican el modelo propuesto.

La probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia según su tipo es:

Tabla 4.14

Indicadores de probabilidad de ocurrencia de violencia

Nivel de violencia	e	Probabilidad de Violencia		Interpretación
		probabilidad trabajo y QaliWarma	Tipo de Probabilidad	
NO HAY VIOLENCIA	0.677916907	0.32208309	Media	Existe una probabilidad del 32.21% de que una mujer entre los 18 y 59 años, que labora y es beneficiaria del programa Qali Warma sea víctima de violencia domestica
VIOLENCIA ECONÓMICO PATRIMONIAL	0.148252097	0.1005026	Baja	Existe una probabilidad del 10.05% de que una mujer entre los 18 y 59 años, que labora y es beneficiaria del programa Qali

VIOLENCIA PSICOLÓGICA	0.13653999	0.09256277	Baja	Warma sea víctima de violencia domestica de tipo económico patrimonial Existe una probabilidad del 9.26% de que una mujer entre los 18 y 59 años, que labora y es beneficiaria del programa Qali Warma sea víctima de violencia doméstica de tipo psicológica
VIOLENCIA FÍSICA	0.092774107	0.06289314	Baja	Existe una probabilidad del 6.29% de que una mujer entre los 18 y 59 años, que labora y es beneficiaria del programa Qali Warma sea víctima de violencia domestica de tipo física
VIOLENCIA SEXUAL	0.097540843	0.06612459	Baja	Existe una probabilidad del 6.61% de que una mujer entre los 18 y 59 años, que labora y es beneficiaria del programa QaliWarma sea víctima de violencia domestica de tipo sexual
NO TRABAJA		0.677916907	Alta	Existe una probabilidad del 67.79% de que una mujer entre los 18 y 59 años, que no labora y es beneficiaria del programa QaliWarma sea víctima de violencia domestica

Fuente: Encuesta

Elaboración Propia

4.4 Análisis utilizando el capítulo análisis sectorial normativo y expertos

Según lo desarrollado en el capítulo tres de la presente investigación, se ha podido observar que el tema de violencia domestica femenina, ha venido incrementándose en tasas mucho mayores a las tasas de crecimiento poblacional, lo cual refiere que este problema social viene abarcando a un mayor sector de la población.

Según INEI. para el año 2019 se ha estimado que la población total del país fue de 32'495,510, mientras que la población femenina representa el 49.9% son mujeres y de estas, el 57.5% son mujeres entre los 18 y 59 años de edad. Además, las referencias y proyecciones de las principales instituciones como, INEI refieren que la participación laboral femenina en el país es aproximadamente del 35.6%, además refieren que en los programas sociales como Qali Warma en el país benefician al 35.6% de las familias. (INEI, 2020)

La investigación ha permitido observar que se ha venido mostrando un incremento bastante alto en los niveles de violencia doméstica, el MIMP, a través del

programa AURORA registro un incremento considerable de caso durante los últimos diez años, en tasa anuales que van desde 5.6% hasta un máximo del 40.3% y en el 2019 los casos de violencia doméstica en mujeres entre los 18 y 59 años representaron el 71.5% (110,827 casos) del total de casos atendidos en los CEM, los cuales representan en promedio a un 1.19% del total de la población femenina en este rango de edad. De estos casos las ocurrencias mayores en contra de las mujeres que fueron violentadas al menos una vez en sus vidas fueron agresiones fueron de violencia Psicológica, seguidos por la violencia física, violencia sexual y violencia económico patrimonial respectivamente, de estas mujeres agredidas el 65.6% son mujeres que fueron violentadas más de una vez en su vida. Respecto a su situación laboral se observó que el 51% de estas mujeres se encontraban laborando. (MIMP, 2020)

Si bien el estado ha mostrado, durante los últimos años, un mayor interés en combatir este tipo de situaciones y prevenir su incremento, los distintos dispositivos legales aplicados, algunos de los cuales se mencionan en el capítulo tercero y que se detallan en la matriz de normativa, han permitido el fortalecimiento de las medidas preventivas y sancionadoras, estas promueven la defensa, cuidado y protección de las mujeres violentadas. Aun así, se puede observar que muchos factores, tanto sociales y económicos, son causales del incremento de ideas machistas por parte del hombre, que buscan imponer una idea de la superioridad y dominio sobre la mujer. El comportamiento desagregado por tipo de violencia dentro del periodo de análisis evidencia que no estamos por un buen camino a combatir este fenómeno, a pesar de los esfuerzos dentro del marco legal que se vienen realizando, como lo es la Ley N° 30364 y todas sus modificaciones las cuales tiene como objetivo principal la prevención, erradicación y sanciona miento a todo tipo de actos violentos en contra de la mujer (Poder Ejecutivo, 2015) la tendencia a ser víctima de alguno de los tipos de violencia no es negativa.

Se puede afirmar, que esfuerzos como la elaboración de planes nacionales como el propuesto en el año 2016 Plan nacional contra la violencia de genero 2016-2021 (MIMP,2016) o la conformación de comisiones como la Comisión Multisectorial de Alto Nivel (Poder Ejecutivo, 2016) pero este no causa el efecto esperado y deseado, ya que se requiere tomar medidas preventivas y correctivas más drásticas, como lo refiere E. Barrios, Jueza en La Corte Suprema y además es Presidenta de La Comisión de

Justicia de Género del Poder Judicial, quien resalta la importancia y urgencia de incorporar dentro del sistema jurídico peruano un enfoque de género ya que una mala administración de las leyes favorece al incremento de casos de violencia reportados, como también se demuestra en esta investigación que determina que la falta de apoyo por parte de los órganos de control le da la confianza al agresor de sentirse intocable y hace sentir a la víctima desprotegida frente a su agresor.

Para R. Cavagnout, experto catedrático de la PUCP, la violencia femenina es un fenómeno estructural de la sociedad donde sobresale la falta de igualdad de género, y el dominio que busca tener el hombre sobre la mujer, sobre todo cuando esta no brinda un aporte económico al núcleo familiar; si bien esta afirmación es bastante cierta (Cavagnoud, 2018). Dentro de la investigación también se ha podido observar que actualmente del total de mujeres violentadas entre los 18 y 59 años, más del 50% son mujeres que laboran, por tanto, se puede observar que una causa de violencia doméstica femenina es también el posible fastidio, ira o temor por parte del hombre de que la pareja que trabaja de cierta forma se busque ser menos dependiente de la pareja, haciéndole sentir que pierde su patriarcado, o que por el contrario este busque querer dominar y aprovecharse de los ingresos que tiene la mujer que labora.

Hernández et al (2017), experto investigador de GRADE, señaló que existen tres tipos de agresores y que el nivel o tipo de agresión está relacionado a cada uno de estos, por ejemplo para casos de violencia física o sexual el agresor mayormente es una persona altamente violenta e intensa, mientras que para casos de violencia emocional el agresor es más una persona que muestra baja agresividad física. Esto comparado a la realidad social de las personas puede coincidir con la apreciación de la realidad tomada en esta investigación, puesto que socialmente la idea machista que refiere que el hombre es más fuerte y dominante que la mujer crea personas más violentas y dominantes, mientras que hay otro tipo de agresores menos violentos físicamente, pero que, muchas veces vienen de hogares disfuncionales en los que los factores psicológicos han generado cierto resentimiento y necesidad de querer controlar o dominar a la pareja utilizando herramientas como el insulto o la humillación.

La actual ministra de la Mujer, R. Sasieta, abogada y especialista en defensoría de la mujer refiere que es importante formar y educar a las personas, sobre todo a las mujeres en temas relacionados a este tipo de agresiones, ya que esto les permitirá

conocer más como poder afrontar este tipo de situaciones, y por consecuencia el efecto permitiría disminuir los niveles de violencia que se registran (Sasieta, 2018). Estos resultados son válidos y se pueden fundamentar en el hecho de que muchas de las víctimas de violencia doméstica, son personas que tienen un bajo nivel de estudios, y no conocen procedimientos y formas de combatir la violencia doméstica de la que son víctimas.

Respecto a la continuidad o antecedentes que tiene la víctima de violencia doméstica femenina, S. Duryea (2017), Economista del Banco Interamericano de Desarrollo considera que uno de los factores generadores de violencia contra la mujer es que estas ya la han experimentado o han sido testigos de esta en alguna etapa su vida, y se convierte en un patrón que las mujeres lo replican, normalizándolo de forma inconsciente, esto también se ha comprobado dentro de los resultados de la investigación, ya que es un porcentaje alto el grupo de mujeres que refieren ser víctimas de violencia de forma constante.

Además A. Safranoff, doctora socióloga de CONICET Argentina señaló que la violencia psicológica es un problema muy frecuente en el mundo entero y que es uno de los principales tipos de violencia que sufren las mujeres por parte de sus parejas, sin importar el tiempo que estas tengan, ya que permite al hombre dominar la relación, estos resultados concuerdan con la realidad nacional respecto a violencia doméstica, ya que de los cuatro tipos de violencia doméstica contra la mujer, el que mayor incidencia de casos presenta es la violencia psicológica (Safranoff, 2017), lo mismo se reflejó en los resultados de la muestra tomada, en la que el 36.7% de las mujeres víctimas de violencia fueron violentadas psicológicamente.

M. Gonzales, Doctora y decana en la facultad de Derecho y Ciencia Política del centro de investigación en la Universidad Ricardo Palma indicó que el tema de violencia femenina es actualmente un problema subestimado y que muchas parejas acuden a esta situación a fin de poder demostrar un patriarcado o dominio de la relación y del hogar, por tanto, es importante que el estado imponga acciones y sanciones que permitan disminuir esta realidad social (Gonzales, 2017). Dentro de la investigación se pudo observar que muchas de las mujeres encuestadas y que reconocen ser víctimas de violencia femenina, no denuncian estos hechos, justamente porque no confían en la justicia del país, que muchas veces no sanciona óptimamente a los agresores y que estos

una vez libres vuelven a cometer los mismos actos o incluso actúan con mayor agresividad tanto contra la mujer, como con quien los denunció, por tanto es necesario que se planteen medidas correctivas que sancionen de la mejor manera al agresor y protejan efectivamente a la víctima. M. Villegas (2017), Hernández y Morales (2019) también expertos en violencia femenina, señalaron que es necesaria la creación de medidas correctivas adecuadas a la realidad del país, que protejan de forma efectiva a las mujeres víctimas de violencia doméstica.

A medida que denunciar, registrar casos de violencia de género se ha ido normalizando dentro de nuestra sociedad es que se han dado a conocer muchos nuevos casos de carácter más severo y con consecuencias mucho más letales, es por ello que se consideró que el trabajo conjunto entre instituciones relacionadas al tema de violencia contra la mujer, como es el Ministerio de salud, podía favorecer en disminuir las cifras, a través de la publicación de una guía técnica para la mujer sobre cómo actuar y qué medidas tomar frente a una situación de violencia por parte de sus parejas o ex parejas (Minsa, 2017); sin embargo, nuevamente, los efectos de estas medidas no se ven reflejados en los resultados obtenidos.

4.5 Análisis comparativo respecto a la base teórica y estado del arte

A continuación, se pretende realizar una contrastación de los resultados que se han obtenido en la presente investigación, comparadas a las principales posturas teóricas desarrolladas dentro del Marco Teórico y de las investigaciones planteadas dentro del Estado del Arte. Es importante señalar que, los hallazgos encontrados dentro de esta investigación se alinean con la realidad y situación del problema de violencia doméstica femenina, en sus diferentes tipos, en mujeres entre los 18 y 59 años, planteada en el primer capítulo; así como el nivel de influencia que tiene la condición laboral de estas y el hecho de ser beneficiarias del Programa Social Qali Warma, a fin de determinar si estos factores incrementan sus probabilidades de ser víctimas de violencia doméstica por parte de sus parejas. (VandeWeerd et al., 2011)

Esta investigación ofrece una visión reveladora acerca de la relación causal y además impacto probabilístico que existe entre la variable violencia doméstica contra la mujer y la variable empleo a nivel nacional para todas las mujeres entre 15 y 49 años.

El análisis probabilístico permite determinar en cuánto se incrementa la probabilidad de que una mujer sea víctima de violencia doméstica bajo condiciones de estar trabajando o no. Los resultados obtenidos reflejan la situación en torno al tema, revelando una causal adicional entre todas las ya analizadas, de la violencia doméstica en el país. Constituye un aporte importante, en el contexto de que se pretende ser un país que alcance un desarrollo sostenible e igualitario en todos los sectores y niveles y a la vez sirve como crítica a la permanencia de ideas patriarcalistas, machistas, ausencia de enfoque de género y falta de educación.

La base teórica y estado del arte han sido de mucha utilidad para contextualizar el tema, reconocer factores, relaciones diferentes nivel de impacto y enfoques de análisis desde diferentes realidades (países) y opiniones. A través de ello se realizará un análisis que permita comparar los resultados de la presente investigación contra las fuentes consultadas

De acuerdo a los resultados obtenidos en el Perú una mujer entre 18 y 59 años de edad tiene mayor probabilidad a ser víctima de violencia doméstica sea esta de tipo económico patrimonial, psicológica, física o sexual cuando esta se encuentra trabajando. Esto va de acuerdo con las propuestas e investigaciones actuales que plantean que una mujer en situación laboral activa es más propensa a ser víctima de violencia doméstica de parte de su pareja. (Mendoza, 2017). Los resultados para el cálculo del modelo econométrico propuesto concluyeron que existe una probabilidad del 32.21% de que sea víctima de violencia doméstica en alguna etapa de su vida. Estos resultados se asemejan a los obtenidos por Mendoza (2017) quien en su investigación planteó una propuesta de estimación bajo un modelo probit multinomial y también concluye que existe una relación positiva entre los indicadores laborales y la violencia doméstica femenina, y estos fluctúan entre el 14% y el 38% de probabilidades, dependiendo del tipo de violencia al que la víctima ha sido sometida.

Dentro de los objetivos también se planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, con mayor índice de control de su pareja tiene mayor probabilidad de ser víctima de violencia. Según los resultados obtenidos, de forma global, se demuestra que, si existe la probabilidad de que una mujer entre 18 y 59 años sea víctima de violencia doméstica, según el grado de control que tiene la pareja dentro de la relación. Por su parte, García-Moreno et al. (2006) dentro de su investigación refieren que en países

como Perú la prevalencia de violencia femenina ejercida por la pareja es más dominante puesto que el hombre busca imponerse y demostrar patriarcado frente a su pareja por tanto busca ejercer autoridad y control dentro del hogar. Esta investigación también demuestra que un 48.2% de las encuestadas considera que existe cierto control de la pareja sobre la relación. Pero sobre todo se ha comprobado que solo el 5,6% de las mujeres encuestadas indican que este control es fuerte en la relación.

Adicionalmente el estudio planteó determinar cuál es la probabilidad de que una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja tiene mayor probabilidad de ser víctima de violencia económica patrimonial. Según los resultados obtenidos, cuando una mujer trabaja tiene la posibilidad de sufrir violencia de tipo económico patrimonial por parte de su pareja. Los resultados determinaron el 53% se encontraban laborando, de estas se pudo observar que un 5.4% sufrieron violencia doméstica económico patrimonial. Buchmann et al., (2008), explicó en su investigación que el factor educativo, de formación o social de la mujer se originan en las diferencias y oportunidades socioeconómicas que estas han tenido, ya que una mujer con mayores oportunidades y posibilidades de tener una mejor relación y estilo de vida, a diferencia de las mujeres que no han tenido muchas posibilidades de tener una formación que les permita mejores opciones de desarrollo tanto personal, como profesional. Dentro de esta investigación se pudo observar que actualmente el hecho de que una mujer tenga un trabajo y este le genere ingresos económicos no necesariamente reduce el riesgo de violencia, ya que la pareja agresora muchas veces, como consecuencia de su inseguridad, busca controlar y dominar a la mujer, sometiéndola ya sea con fines de querer dominar sobre el patrimonio e ingresos de la víctima o por querer controlar de forma machista la relación generando el temor a que la víctima no socialice mucho, esta apreciación se asemeja al punto de vista del autor antes mencionado, el modelo econométrico propuesto determinó que existe una probabilidad del 10.05% de que una mujer entre los 18 y 59 años, que labora y es beneficiaria del programa Qali Warma sea víctima de violencia doméstica de tipo económico patrimonial en alguna etapa de su vida. Estos resultados también se asemejan a los obtenidos por Olate et al., (2011), quien concluyó que las probabilidades de violencia femenina en los que puede incurrir una mujer cuando labora solo disminuyen en porcentajes mínimos las posibilidades de ocurrencia. Por otra parte el estudio de Díaz, Ch., (2017) refiere factores importantes de diferenciación laboral

entre géneros, por lo que indica que las brechas salariales entre hombres y mujeres aún siguen presentes en el contexto social y que estos dependen del tipo de trabajo que se realiza, considerando que las diferencias de superioridad laboral se enmarcan en factores físicos, como académicos, pero que muchas veces estos factores son un indicador de la situación de dominio o superioridad que quiere ejercer el hombre sobre la mujer, esta situación también se demuestra en la investigación de Barra (2018)

El tercer objetivo específico propuesto planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja tiene mayor probabilidad de ser víctima de violencia psicológica, para esto, los resultados obtenidos, determinaron que una mujer cuando trabaja incrementa sus probabilidades de ser víctima de violencia de tipo psicológica, cabe resaltar de entre todos los resultados se pudo observar que este es uno de los tipos de violencia con mayor variación positiva. Siendo que del total de mujeres encuestadas y que se encontraban laborando, un 7% sufrieron refirieron haber sido víctimas de violencia psicológica, mientras que el modelo econométrico propuesto arrojó que existe una probabilidad del 9.26% de que una mujer entre los 18 y 59 años, que labora y es beneficiaria del programa Qali Warma sea víctima de violencia doméstica de tipo psicológica en alguna etapa de su vida. Borrego y Carrasco (2017), quienes señalaron que la situación laboral de una mujer disminuye en un 4.5% los niveles de violencia no física, esto en comparación con los resultados obtenidos demuestra que el factor laboral de la mujer le permite tener un mejor control sobre su vida y a la vez le brinda mejores oportunidades para evitar, prevenir o denunciar los maltratos por parte de su pareja, ya que se encuentra mejor formada o informada sobre este tipo de situaciones; Karim y Razzaque (2007), también obtuvieron resultados similares que respaldan las hipótesis planteadas

El cuarto objetivo específico propuesto planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja tiene mayor probabilidad de ser víctima de violencia física. Para lo cual los resultados obtenidos demostraron que se cumple la hipótesis planteada; cuando la mujer está trabajando su probabilidad de ser víctima por parte de su esposo/ pareja/ conviviente también se eleva. Dentro de las encuestas se comprobó que un 2.5% de mujeres entre el rango de edad planteado y que se encuentra laborando sufrieron violencia física, mientras que el modelo econométrico propuesto indica que existe una probabilidad del 6.29% de que una mujer entre los 18 y 59 años, que labora y es

beneficiaria del programa QaliWarma sea víctima de violencia domestica de tipo física en alguna etapa de su vida. Estos resultados demuestran indicadores superiores a los obtenidos por Dulcey, I. (2015), quien en su investigación en la que propone la aplicación de un modelos de estimación probit basado en factores sociales y económicos concluye que las probabilidades de que una mujer sea víctima de violencia domestica física son solo del 8.4%, pero a esto es importante también recalcar que no todas las sociedades tienen las misma costumbres y formación, además de las mismas regulaciones de control y prevención, por ejemplo este autor consideró otros factores de determinación como son rasgos físicos y sociales, en los que se puede observar que los niveles de violencia se incrementan considerablemente como por ejemplo el consumo de drogas o alcohol y la situación de convivencia actual de la víctima. Murillo, M. (2019), también concluye que las posibilidades de ocurrencia de violencia física que puede sufrir una mujer en el país se encuentran entre el 10% y 14%, probabilidades bajas en comparación a las que se obtuvieron en esta investigación, además el investigador concluye que los niveles de violencia de este tipo se han venido reduciendo en el país y esto difiere tanto con los resultados obtenidos, como con los indicadores y datos estadísticos entregados por los organismos del estado.

El quinto objetivo específico planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, que trabaja tiene mayor probabilidad de ser víctima de violencia física sexual y según los resultados obtenidos, frente a una condición laboral activa de la mujer incrementando su probabilidad a ser víctima de este tipo de violencia en gran proporción, los resultados de las encuestas realizadas determinaron que un 2.9% de mujeres que laboran sufrieron violencia sexual, mientras que a partir de estos resultados, el modelo econométrico propuesto arrojó que existe una probabilidad del 6.61% de que una mujer entre los 18 y 59 años, que labora y es beneficiaria del programa Qali Warma sea víctima de violencia domestica de tipo sexual en alguna etapa de su vidas, Condori (2015) por su partes concluye que las posibilidades de que una mujer que labora sea víctima de violencia sexual se incrementan hasta en un 5%, pero estos se ven reducidos hasta en un 3%, según el grado de formación que tiene la posible víctima.

Finalmente, para la sexta hipótesis específica, se planteó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, que no trabaja tiene menor probabilidad de ser víctima de víctima doméstica cuando su hogar está beneficiado por Qali Warma. Según los resultados

obtenidos en el modelo propuesto, por ser una variable que afecta la economía del hogar para analizar el comportamiento de la variable violencia cuando la mujer trabaja y no trabaja en condiciones de ser beneficiada por Qali Warma, en el caso de las mujeres que no trabajan, no se cumple la hipótesis de que cuando la mujer no trabaja y el hogar es beneficiado por el programa social, la probabilidad de ser víctima de violencia disminuye, caso contrario, el nivel de probabilidad es alto. Se pudo observar solo un 22% de las encuestadas son personas cuyo núcleo familiar ha sido beneficiado dentro del programa Qali Warma, de estas mujeres un 2.1% fueron víctimas de violencia económico patrimonial, un 1.6% sufrieron de violencia psicológica, otro 1.3% sufrieron violencia física y un 1% sufrieron violencia sexual.

En resumen, se puede afirmar que, por cada tipo de violencia como variable del modelo se cumple que cuando la mujer es laboralmente activa tiene mayor probabilidad de que su pareja ejerza control sobre ella, en un contexto de patriarcalismo y por el hecho de la independencia que la condición laboral de la mujer le da. La significancia del Chi cuadrado del modelo conjunto es 0.002, por tanto, se concluyó que existe evidencia estadística que el modelo de regresión logística multinomial se ajusta al conjunto de datos, además demostró también que la explicación de la variable respuesta por el modelo es baja, como se observó en el cálculo de R cuadrado, los resultados arrojaron que existe evidencia estadística de que la condición laboral de una mujer entre los 18 y 59 años si influye en el nivel de violencia doméstica. Este modelo econométrico coincide con el propuesto por Mendoza (2017) y Olate, Maffei (2011) respecto al uso de variables dicotómicas. Sin embargo, se difiere de lo concluido por Olate, Maffei (2011) respecto a la relación de las variables, eso se puede explicar debido al tipo de modelo econométrico realizado. Lenze y Klasen, (2017) también concluyeron que la probabilidad de que una mujer que no trabaja sea víctima de violencia domestica es menor del 10%, pero esta se incrementa hasta un 14% cuando la víctima trabaja. Pero, a diferencia de los otros investigadores, señala que si se controlan los factores de endogeneidad se puede determinar la no relación causal entre las variables. Olivera, G. (2017), también señala factores y consecuencias adicionales como son la influencia psicológica que puede generar estas situaciones en los otros integrantes de la familia, por tanto, se debe considerar también cuales son los posibles

CONCLUSIONES

Lo que ha buscado esta investigación es brindar un aporte y punto de vista relacionado a la situación nacional y realidad de los índices de violencia domestica femenina en mujeres entre los 18 y 59 años que laboran, y que son víctimas de esta situación ocasionada por parte de sus parejas, se ha podido determinar que, durante los últimos diez años, se ha presentado un incremento importante de hechos de violencia domestica a nivel nacional con incrementos anuales que llegan hasta por encima del 40% como se dio en el año 2018, aunque este crecimiento se redujo para el 2019 sigue mostrando incrementos altos, registrando un total de 110,827 casos de violencia doméstica en mujeres entre los 18 y 59 años, de los cuales el 51% son mujeres en condición laboral activa. Y si bien la legislación y órganos de protección y control hacen esfuerzos denodados por combatir esta realidad, se ha comprobado que estos no están siendo lo suficientemente eficientes para controlar y menos reducir estos índices de ocurrencia, que se presentan a nivel nacional.

Esta tesis se enfocó en analizar las probabilidades de que una mujer peruana entre 18 y 59 años que trabaja y es beneficiaria del programa social Qali Warma puede ser víctima de violencia doméstica, en cualquiera de sus diferentes calificaciones, además de determinar si el factor de dominio de la pareja también influye en este tipo de actos por tanto se planteó como objetivo desarrollar un modelo econométrico basado en el modelo logit multinomial, que permita determinar los factores y probabilidades que influyen den manera significativa en el hecho de que una mujer sea una posible víctima de violencia domestica por parte de su pareja.

Los expertos, investigadores y especialista en este tema refieren que entre los principales factores que influyen en este tipo de violencia se encuentran la falta de formación y cultura de las víctimas, la ideología machista de que el hombre debe ejercer un dominio sobre la mujer en el hogar, ya que es la cabeza de familia, los factores psicológicos o traumas de la mujer respecto situaciones de violencia vividas en etapas anteriores a su relación de pareja, ya sea con sus padres y otros familiares, que tuvieron casos de violencia similar y crearon en las mujeres la idea de que es normal

que el hombre someta y corrija a la mujer a través de la violencia, además refieren que si bien se ha buscado controlar este tipo de situaciones, la legislación peruana aun no ha encontrado los mecanismos necesarios que frenen o al menos disminuyan este tipo de situaciones que se han venido presentando en todas las regiones del país, finalmente muchos de los expertos señalaron que es importante concientizar a las mujeres sobre este tema y sus consecuencias a través de cursos o talleres que les permitan conocer cómo actuar ante estas situaciones.

Los resultados obtenidos en la investigación permitieron determinar que es aceptable la propuesta de establecer un modelo econométrico que permita medir el nivel de probabilidad en el que una mujer entre los 18 y 59 años de edad que labora sea víctima de violencia doméstica, por parte de su pareja, estos resultados demostraron que existe una relación positiva entre las variables propuestas, cuyo cálculo del modelo arrojó una probabilidad del 32.21% de que una mujer con las características antes mencionadas sea víctima de violencia domestica por parte de su pareja, en alguna etapa de su vida.

De acuerdo con los resultados se pudo determinar que el factor de control o dominio de la pareja dentro de la relación también puede ser una de las causas que generan violencia doméstica en la relación, ya que un mayor grado de control o dominio genera un mayor sometimiento de la mujer dentro del hogar y esto le atribuye de forma equivocada al hombre la idea de que un mayor control o sometimiento de la mujer, permite el dominio o patriarcado del hombre dentro del hogar. Pero es importante mencionar que existen casos en los que el agresor no necesariamente ejerce un control o dominio fuerte en el hogar, pero que, como consecuencia de otros factores externos, como el estrés, por ejemplo, pueden cambiar o nublar la personalidad o juicio del agresor, generando que este reaccione violentamente contra la pareja.

Respecto a los niveles de violencia según su clasificación los resultados determinaron que la condición laboral de la mujer también influye directamente en las probabilidades de ser víctima de violencia domestica por parte de la pareja, por tanto, los cálculos basados en el modelo propuesto determinaron que existe para una mujer entre los 18 y 59 años que labora, tenga una probabilidad del 10.05% de ser víctima de violencia patrimonial, una probabilidad del 9.25% de ser víctima de violencia psicológica, un 6.29% de probabilidad de ser víctima de violencia física y finalmente

una probabilidad del 6.61% de ser víctima de violencia sexual, como se ha comprobado la mayor probabilidad de ocurrencia de violencia según tipo se da en el tipo de violencia económico patrimonial.

Finalmente, concluyó que, una mujer, entre los 18 y 59 años, que no trabaja tiene mayor probabilidad de ser víctima de víctima doméstica cuando su hogar está beneficiado por Qali Warma. por tanto, se rechaza la hipótesis de que cuando el hogar es beneficiado por el programa social, la probabilidad de ser víctima de violencia se disminuye. Por tanto, esta variable no influye directamente en el incremento de probabilidades de ocurrencia de violencia doméstica en mujeres entre los 18 y 59 años.

RECOMENDACIONES

Se detallarán continuación algunas recomendaciones con el fin de fomentar y concientizar tanto a las mujeres, como a toda la sociedad, y el estado a generar medidas de prevención y herramientas de control que disminuyan los casos de violencia domestica contra la mujer, por tanto, se recomienda:

En primer lugar es importante que el rol del estado asuma un papel más comprometido y participativo en la búsqueda, planteamiento y ejecución de nuevas medidas de prevención y correctivas, además de reforzar o replantear las leyes y normas actuales relacionadas a este tema, con el fin de proteger de una forma mas activa a las mujeres, sobre todo a aquellas más desprotegidas que muchas veces se sienten abandonadas u olvidadas y que no tienen los mecanismos y herramientas de apoyo necesarias para prevenir estos actos.

Es importante también que el MIMP a través de los CEM, realicen un papel mas activo en la sociedad para este tipo de casos, de violencia domestica no solo en mujeres, sino también en niños y otras víctimas que directa o indirectamente se ven afectadas con esta realidad, por tanto se debe concientizar a la sociedad a través de cursos, charlas y talleres informativos relacionados a la forma de cómo enfrentar este problema social que afecta a las comunidades, por tanto se debe considerar un porcentaje del presupuesto asignado por el estado a la realización de estos talleres formativos.

Si bien existen datos estadísticos que reflejan la realidad social sobre ocurrencias de violencia domestica contra la mujer, es cierto también que muchas veces este tipo de actos no son denunciados o atendidos, por factores externos, como el temor o desconocimiento de la víctima para denunciar este tipo de actos, ya que sienten que no serán protegidos de la manera correcta o por el temor a las represarías que puede tomar el agresor cuando no es castigado o juzgado correctamente, por entes de control y cuidado que no siempre actúan éticamente y hacen prevalecer la corrupción de funcionarios que sin importar el bienestar de la persona agredida liberan o dejan sin castigo al agresor, por tanto se recomienda que se realicen evaluaciones constantes a los organismos de control y sus representante para medir la efectividad con que resuelven

estas situaciones y a la vez realizar los cambios pertinentes en dichas organizaciones, como comisarías y fiscalías por ejemplo, a fin de garantizar el bienestar y seguridad de la víctima de violencia doméstica.

Finalmente se recomienda el uso de esta investigación como guía de apoyo y orientación a otros investigadores e instituciones relacionadas a temas de violencia domestica contra la mujer o temas afines a este, ya que permitirán ver desde otra perspectiva la realidad del país sobre estos casos, no solo basándose en la estadística que otorgan los entes de control, sino desde una perspectiva y punto de vista social.

REFERENCIAS

- Arango, L. E. y Posada, C. E. (2011). La participación laboral en Colombia, En: Borradores de Economía, Bogotá: Banco de la República.
- Arciniegas, D.; y Delgado, I. (2019). Violencia de Genero contra mujeres, niñas y adolescentes en contextos de violencia intrafamiliar: un análisis a partir de los relatos contenidos en expedientes de la comisaria segunda de familia en soacha (Tesis de grado). Facultad de Ciencias Humanas, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Soacha - Cundinamarca – Colombia. Disponible en: https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/7728/T.TS_ArciniegasRamirezDianaAlejandra_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Bandura, A. (1987). Teoría del aprendizaje social. Calpe.
- Barra, D. (2018) Factores que influyen sobre la brecha salarial por genero de los trabajadores dependientes en el Perú 2012 – 2016. (Tesis de Maestría en Economía, Universidad Nacional del Altiplano, Puno – Perú). Disponible en: http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/8591/David_Eleazar_Barra_Quispe.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Basu B, Famoye F. (2010). Violencia doméstica contra las mujeres y su dependencia económica: Un recuento de los datos analizados. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/citedby/10.1080/0953825042000256685?scroll=top&needAccess=true>
- Becker, G. S. (1964). Human capital: a Theoretical analysis with special reference to education. Columbia University Press for NBER.
- Becker, Gary S, 1965. "A theory of the allocation of time." The Economic Journal, 75(299) 493-517
- Behrman, J. R., & Knowles, J. C. (1997). How Strongly is child schooling associated with household income. Penn Institute for Economic Research, Working Paper 97-022 , 1-27.

BID. (2018).

Borrego A, Carrasco R. (2017). *El empleo y el riesgo de violencia doméstica: ¿Importa el género del sostén de la familia?* Universidad Carlos III de Madrid, Departamento de Economía, Madrid. Obtenido de https://e-archivo.uc3m.es/bitstream/handle/10016/25145/employment_alonso_AE_2017_ps.pdf

Buchmann, C., DiPrete, T. A., & McDaniel, A. (2008). Gender inequalities in education. *The Annual Review of Sociology*, 319–37.

Cahuc. P, y Zylberberg. A, (2004) *Labor economics*, the mit press, Cambridge, Massachusetts

Cataño, J. (2017), Aceptación de la violencia domestica, pobreza y desigualdad: evidencia para Colombia. (Tesis de Maestría). Departamento de Economía, Universidad EAFIT. Medellin, Colombia. Disponible en: https://repository.eafit.edu.co/bitstream/handle/10784/13354/JoseLeonardo_CatanoSanchez_2018.pdf?sequence=2&isAllowed=y

Castillo, J. (2018). *La prueba en el delito de violencia contra la mujer y el grupo familiar*. Editores del Centro E.I.R.L.

Cavagnoud, R. (2018). *Violencia Contra las mujeres en el Preú*. Comunicación IFEA. Obtenido de <https://ifea.hypotheses.org/1283>

Corante, V. y Navarro, A. (2002). *Violencia familiar: doctrina, legislación y jurisprudencia*. Librería y Ediciones Jurídicas.

Condori, H. (2015). *Determinantes de los tipos de violencia doméstica en el Perú*. Universidad Andina Nestor Caceres Velasquez. Obtenido de <https://revistas.uancv.edu.pe/index.php/kU/article/view/460>

Díaz, Ch. (2017). *La aplicación de la perspectiva de género y la participación en el mercado laboral de las mujeres de la Facultad de Contabilidad y Auditoría de la Universidad Técnica de Ambato*. (Tesis de Grado). Carrera de Economía, Universidad Técnica de Ambato, Ecuador. Disponible en: <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/24451/1/T3840e.pdf>

- Dulcey, I. (2015). *Determinantes socioeconomicos de la violencia contra la mujer dentro de la pareja. un análisis del caso colombiano*. Universidad Industrial de Santander. Facultad de Economía y Administración, Colombia. Obtenido de <http://www.cedlas.econo.unlp.edu.ar/wp/wp-content/uploads/dulcey.pdf>
- Eswaran M, Malhotra N. (2011). Violencia doméstica y autonomía de la mujer en los países en desarrollo: Teoría y evidencia. *Canadian Journal of Economics*, 44, 1222-1263. Obtenido de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/abs/10.1111/j.1540-5982.2011.01673.x>
- Fierro, M. (2004). Violencia psicológica. Editorial El Universo. Recuperado en: repositorio.ute.edu.ec/bitstream/123456789/10323/1/43395_1.pdf (revisado el 10 de Febrero 2020)
- García, J., y Cortez, P. 2012). Análisis de la participación laboral de la mujer en el mercado ecuatoriano. *Revista Dialnet Analitika*. Disponible en: <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4647648.pdf>
- García-Moreno, C., Henrica, A. F. M. J., Ellsberg, M., Heise, L.,. (2006). *Prevalencia de la violencia de pareja: los resultados del estudio multinacional de la oms sobre la salud de la mujer y la violencia doméstica*. <https://search-proquest-com.ezproxy.ulima.edu.pe/docview/199046989?pq-origsite=summon>. Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.ulima.edu.pe/docview/199046989?pq-origsite=summon>
- Gonzales, M. (2017). *Violencia contra la mujer en el distrito de Santiago de Surco - Lima*. Universidad Ricardo Palma, Facultad de Derecho y Ciencia Política. Lima: Vicerrectorado de Investigación .
- Hernández, W. y Morales . (2019). *Violencia contra las mujeres en relaciones de pareja: patrones de victimización y tipología de agresores*. Universidad de Lima. Lima: Consorcio de Investigación Económica y Social (CIES).
- Hernández, W. (2019). *Violencia contra las mujeres, la necesidad de un doble plural*. GRADE.

- Huesmann, L.R., y Guerra, N.G. (1997) Creencias normativas de los niños sobre agresión y comportamiento agresivo. *Diario de Personalidad y Psicología social*, 72, 408-419.
- INEI. (2017).
- INEI. (2018). <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/noticias/nota-de-prensa-n21>.
- INEI, I. N. (Febrero de 2020). *Encuesta demográfica y de salud familiar - ENDES*. Recuperado el 13 de Junio de 2020, de www.inei.gov.pe: <https://proyectos.inei.gov.pe/endes/ppr.asp>
- INEI, I. N. (Julio de 2020). *INEI, Estadísticas*. Obtenido de www.inei.gov.pe: <https://www1.inei.gov.pe/estadisticas/indice-tematico/trade/>
- Jelin, E. (1998). *Pan y afectos. la transformación de las familias*. Fondo de Cultura Económica.
- Josephson, K.; y Guerreo, G. (2017). *Mucho Trabajo y poca paga: ¿Por qué es necesario prestarle atención a la fuerza laboral para la primera infancia?*. Copyright Banco Interamericano de Desarrollo. Disponible en: <https://blogs.iadb.org/desarrollo-infantil/es/fuerza-laboral-para-la-primera-infancia/>
- Karim M, Razzaque M. (2007). *Violencia doméstica contra la mujer. Sus determinantes e implicaciones para la asignación de recursos de género*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/237581139_Domestic_Violence_against_Women_Its_Determinants_and_Implications_for_Gender_Resource_Allocation
- Larraín, S. (2007). *Abuso sexual: Conceptos, manifestaciones y causas*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Facultad de Derecho. Freud, S. (1982). *El Psicoanálisis*. Madrid: Editorial Universidad.
- Lenze J, Klasen S. (2017). *¿La participación de las mujeres en la fuerza laboral reduce la violencia doméstica? Evidencia de Jordania*. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/13545701.2016.1211305>

- Ley N° 30364, Ley para Prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, comentada. (2016). Movimiento Manuela Ramos. Recuperado de: <http://www.manuela.org.pe/propias.php>
- Martínez, K. (2017). Brechas de género en el mercado laboral y pobreza: Una aproximación a partir de microsimuladores. *Rev. Scielo*. Num. 28, La Paz, nov. 2017. Disponible en: http://www.scielo.org.bo/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2074-47062017000200003
- Medina, C., & Moreno, H. (1995). Desigualdad en la Distribución del ingreso urbano en Colombia: un análisis de descomposición del Coeficiente Gini. *Fedesarrollo: Coyuntura Social*, (264), 97-115. Recuperado de <http://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/1835>
- Mendoza, A. (2017). El efecto del empleo sobre la violencia doméstica: Evidencia Para las mujeres peruanas. *Universidad de Piura*.
- Mendoza, A. (2017). *El efecto del empleo sobre la violencia doméstica: evidencia para las mujeres peruanas*. Universidad de Piura. Obtenido de https://pirhua.udp.edu.pe/bitstream/handle/11042/3222/ECO-L_005.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- MIMP. (2017).
- Mora, R; y Suarez, D., (2016). Determinantes de la participación laboral femenina en Bogotá (Tesis de grado en Economía, Universidad de la Salle, Bogotá – Colombia). Disponible en: <https://ciencia.lasalle.edu.co/cgi/viewcontent.cgi?article=1250&context=economia>
- Murillo, M. (2019). Incidencia del desempleo y la educación en la violencia contra la mujer en el Perú, periodo 2009 - 2017. (Tesis de Grado). Escuela Profesional de Economía, Universidad Nacional de Trujillo. Disponible en: http://dspace.unitru.edu.pe/bitstream/handle/UNITRU/15099/murillodamian_maye.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Olate C, Maffei T, Hernando A. (2011). *Relacion entre empleo y violencia intrafamiliar*. Ministerio de Planificacion MIDEPLAN. Gobierno de Chile. Obtenido de <http://www.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/btca/txtcompleto/mideplan/relac.empleoviolenc.genero.pdf>
- Olivera, G. (2017). *Ensayo sobre violencia y capital humano: analisis con enfasis en economia de la familia*. (Tesis Doctoral). Universidad Autonoma de Nuevo León. Facultad de Economía. Disponible en: <http://eprints.uanl.mx/13945/1/1080216685.pdf>
- O.N.G. Manuela Ramos. (2005) Cifras de violencia familiar en el Perú. Lima – Perú. Fondo de Población de las Naciones Unidas. Recuperado en: <http://www.manuela.org.pe/violencia.asp>. (revisado el 24 de marzo del 2020)
- Organización Mundial de la Salud (2013). Estimaciones Mundiales y regionales de la violencia contra la mujer: prevalencia y efectos de la violencia conyugal y de la violencia sexual no conyugal en la salud. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/85243/WHO_RHR_HRP_13.0_6_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Mundial de la Salud (2017). Estudio multipaís de la oms sobre salud de la mujer y violencia doméstica. Disponible en: https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/43390/924359351X_spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Organización Internacional del Trabajo (2018). Perspectivas sociales y del empleo en el mundo: tendencias del empleo femenino 2018. Avance Global. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_619603.pdf
- Patiño, D. R. (2006). Determinantes de la participación laboral en Bogotá 2001-2004.
- Programa Nacional Aurora, P. E. (Junio de 2020). *Fuente: https://portalestadistico.pe/boletines/*. (C. d. (CEM), Ed.) Recuperado el 02 de Julio de 2020, de <https://portalestadistico.pe/boletines/>

- Ramos, M. (2008). *Violencia familiar: Lima – Perú: Medidas de protección para las víctimas de las agresiones intrafamiliares*. Editorial Idemsa.
- Reyna, D., y Céspedes, N. (2016). *La oferta laboral en Perú*. Asociación Peruana de Economía. Disponible en: <http://perueconomics.org/wp-content/uploads/2016/12/WP-84.pdf>
- Rodríguez, N. (2016). *La construcción del sujeto político femenino en el islam: Arabia Saudí y Yemen*. Artículo Revista Genios, Vol. 2, Núm. 2, pp. 1-18. Disponible en:
<https://static1.squarespace.com/static/51c861c1e4b0fb70e38c0a8a/t/56b3422107eaa05bec4ea5da/1454588449938/Nydea+Karina+Rodri%CC%81guez+Villanueva-La+Construccio%CC%81n+del+Sujeto+Poli%CC%81tico+Femenino+en+el+Islam-Arabia+Saudi%CC%81+y+Yemen.pdf>
- Safranoff, A. (2017). *Violencia psicológica hacia la mujer: ¿Cuáles son los factores que aumentan el riesgo de que exista esta forma de maltrato en la pareja?* *Salud Colectiva* (13(4)), 611 - 632. doi:10.18294/sc.2017.1145
- Solís, P. (2010). *Las desigualdades de oportunidades y las brechas de escolaridad*. En A. Arnaut, & S. Giorguli, *Los Grandes Problemas de México* (págs. 600-621). El Colegio de México.
- Székely, M. (2015). *Expectativas educativas: Una herencia intangible*. Documentos del Trabajo No. 005/2015. Centro de Estudios Espinosa Yglesias (CEEY), 1-19
- URP. (2017). *Violencia contra la mujer, en el distrito Santiago de Surco*, Facultad de Derecho y Ciencia Política de la Universidad Ricardo Palma, 2017. Disponible en:
<http://repositorio.urp.edu.pe/bitstream/handle/urp/1080/Violencia%20contra%20la%20mujer%20%281%29.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- VandeWeerd, C., PhD., Coulter, Martha L.M.S.W., DrP.H., & Mercado-Crespo, M. (2011). *Las víctimas de violencia de pareja íntima y la participación en la fuerza laboral*. Obtenido de <https://search.proquest.com/central/docview/881068354/fulltextPDF/32498FF6EE5642D5PQ/1?accountid=45277>

- Villareal, A. (2007). Situación laboral de las mujeres, control coercitivo y violencia de pareja en México. *Journal of Marriage and Family*, 418-434. Obtenido de : <https://search-proquest-com.ezproxy.ulima.edu.pe/docview/219747906/fulltextPDF/25B5426640C94D1FPQ/1?accountid=45277>
- Villegas, M. (10 de Noviembre de 2017). *Violencia contra la mujer: El caso peruano - Foco Económico - Un Blog Latinoamericano de Economía y Política*. (N. González, Editor) Recuperado el 26 de Setiembre de 2020, de <http://focoeconomico.org/>: <https://focoeconomico.org/2017/11/10/violencia-contra-la-mujer-el-caso-peruano/>
- Walker Leonor, E. (1984). *El síndrome de la mujer maltratada*. Springer.
- Zhan H, Tsang S, Man. (2012). El ingreso relativo de las esposas y la calidad marital en China urbana: El papel de la equidad percibida. *Social Justice Research*, 406-422. Obtenido de <https://search-proquest-com.ezproxy.ulima.edu.pe/docview/1152020933?pq-origsite=summon>

BIBLIOGRAFÍA

- Barletta, F., Pereira, M., Robert, V., & Yoguel, G. (2013). Argentina: Dinámica reciente del sector de software y servicios informáticos. *Revista de la CEPAL*(110), 137-155. Obtenido de <http://www.cepal.org/publicaciones/xml/1/50511/RVE110Yoqueletal.pdf>
- Choy, M., & Chang, G. (2014). *Medidas macroprudenciales aplicadas en el Perú*. Lima: Banco Central de Reserva del Perú. Obtenido de <http://www.bcrp.gob.pe/docs/Publicaciones/Documentos-de-Trabajo/2014/documento-de-trabajo-07-2014.pdf>
- García Nieto, J. P. (2013). *Constur ye tu web comercial: de la idea al negocio*. RA-MA.
- Le Breton, D. (2010). *Antropología del cuerpo y modernidad*, Nueva Visión 2010.
- López-Calva, L. F., & Freije, S. (2001). Child labor, school attendance, and poverty in México and Venezuela. Serie de documentos de trabajo del Centro de Estudios Económicos de El Colegio de México, A. C., 1-56.
- Wittmann, R. (2006). ¿Hubo una revolución en la lectura a finales del siglo XVIII? En G. Cavallo, & R. Chartier, *Historia de la Lectura en el Mundo Occidental* (págs. 435-472). Santillana.

ANEXOS

Anexo 1: Distribución de las Encuestas según Casos por Regiones

Periodo: Enero - diciembre, 2019

N°	Departamento	Total Casos	Jóvenes (18-29 años)	%	Adulto (30-59 años)	%	Total Casos (18 - 59 años)	Participación porcentual	número de Encuestas
1	Lima	57,261	13006	23%	21386	37%	34392	29.8%	318
2	Arequipa	16,086	2854	18%	6154	38%	9008	7.8%	83
3	Cusco	12,689	3216	25%	5625	44%	8841	7.7%	82
4	Ancash	9,177	2198	24%	3819	42%	6017	5.2%	56
5	Junín	9,071	2159	24%	3348	37%	5507	4.8%	51
6	La Libertad	7,818	1836	23%	2518	32%	4354	3.8%	40
7	Piura	6,932	2015	29%	2947	43%	4962	4.3%	46
8	Ica	6,053	1644	27%	2485	41%	4129	3.6%	38
9	Puno	5,948	1565	26%	2951	50%	4516	3.9%	42
10	San Martín	5,537	1357	25%	2013	36%	3370	2.9%	31
11	Ayacucho	5,457	1516	28%	2187	40%	3703	3.2%	34
12	Huánuco	4,834	1326	27%	1870	39%	3196	2.8%	30
13	Callao	4,404	840	19%	1421	32%	2261	2.0%	21
14	Lambayeque	4,188	1194	29%	1797	43%	2991	2.6%	28
15	Apurímac	3,981	1014	25%	1913	48%	2927	2.5%	27
16	Cajamarca	3,909	1026	26%	1570	40%	2596	2.3%	24
17	Loreto	3,703	1005	27%	1505	41%	2510	2.2%	23
18	Tacna	3,189	821	26%	1461	46%	2282	2.0%	21
19	Tumbes	2,255	692	31%	897	40%	1589	1.4%	15
20	Huancavelica	2,139	488	23%	813	38%	1301	1.1%	12
21	Pasco	1,958	641	33%	729	37%	1370	1.2%	13
22	Amazonas	1,810	483	27%	653	36%	1136	1.0%	11
23	Moquegua	1,284	290	23%	637	50%	927	0.8%	9
24	Madre De Dios	1,164	306	26%	419	36%	725	0.6%	7
25	Ucayali	1,038	255	25%	381	37%	636	0.6%	6
Total		181,885	43,747	24%	71,499	39%	115,246	100.0%	1,067

Fuente: CEM (2020)

Elaboración Propia

Anexo 2: Instrumento de la Investigación

INSTRUMENTO – ENCUESTA

Buen día, estimada encuestada, esta encuesta tiene como finalidad investigar y determinar factores y niveles de violencia domestica que muchas veces sufren las mujeres dentro del seno familiar, por tanto, te pedimos por favor que tus respuestas sean lo más sinceras posible, ya que así permitirán determinar un panorama real de la situación de la mujer peruana.

Te garantizamos que esta encuesta es con fines de investigación educativa, por tanto, garantizamos la privacidad de tu identidad y los datos proporcionados dentro de este test.

Indicaciones: Marca con una X o + la respuesta que consideres apropiada a cada pregunta planteada

1. **¿En qué departamento reside?**
 - a. No
 - b. Si
2. **¿Es Ud. Natural del departamento donde actualmente reside?**
 - a. No
 - b. Si
3. **¿Cuál es su Edad?**

4. **¿Ud. es de nacionalidad peruana?**
 - a. No
 - b. Si
5. **¿Cuál es su estado civil?**
 - a. Soltera
 - b. Casada
 - c. Divorciada
 - d. Viuda
6. **¿Tiene Hijos?**
 - a. No
 - b. Si
7. **En los últimos doce meses, ¿Ud Ha sido víctima de violencia doméstica?**
 - a. No
 - b. Si
8. **¿Qué tipo de Violencia domestica familiar ha sufrido?** (Si ha sufrido más de un tipo de agresión señale cuales)
 - a. Violencia económica patrimonial
 - b. Violencia Psicológica
 - c. Violencia Física
 - d. Violencia Sexual
9. **Cuando Sufrió la agresión, ¿Realizó la denuncia correspondiente?**
 - a. No
 - b. Si
10. **¿Cuál considera que es el nivel de control que tiene sobre Ud. su pareja, dentro de la relación?**
 - a. No hay control
 - b. Muy bajo
 - c. Bajo
 - d. Moderado
 - e. Moderado alto
 - f. Severo
 - g. Muy severo
11. **¿Ud. Cuenta con un trabajo que le permita ingresos económicos?**
 - a. No
 - b. Si
12. **¿El trabajo que tiene es fijo?**

- a. No
- b. Si

13. ¿Su pareja trabaja?

- a. No
- b. Si

14. ¿El trabajo que su pareja tiene es fijo?

- a. No
- b. Si

15. ¿Los ingresos que percibe dentro de su hogar le permiten una solvencia económica suficiente para sobrevivir?

- a. No
- b. Si

16. ¿Es Ud. Beneficiario del Programa Juntos de Qali Warma?

- a. No sabe
- b. Si
- c. No

Muchas Gracias por tu participación y recuerda, Todas las personas somos iguales y tenemos los mismos deberes y derechos, no permitas que nadie menosprecie tu existencia, ni tu identidad, ¡Quiérete y respétate Mujer, no eres menos que nadie!

Fuente: Encuesta

Elaboración Propia

Anexo 3: Tabulación de las Encuestas

Excel spreadsheet showing survey data for 'DATA VIOLENCIA FEMENINA 02.09'. The spreadsheet includes a header row with 19 columns and 15 rows of data. The columns are labeled with questions and variables, and the rows contain the corresponding data values.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19			
¿En qué departamento reside?	¿Es Ud. Natural del departamento donde actualmente reside?	¿Cuál es su Edad?	¿Ud. Es de nacionalidad peruana?	¿Cuál es su estado civil?	¿Tiene Hijos?	En los últimos diez años, ¿Ud. Ha sido víctima de violencia doméstica?	¿Ha sufrido Violencia doméstica Económico patrimonial ?	¿Ha sufrido Violencia doméstica psicológica ?	¿Ha sufrido Violencia doméstica física?	¿Ha sufrido Violencia doméstica sexual?	Nivel de Violencia Doméstica	¿Hizo la denuncia correspondiente por la agresión recibida?	¿Cuál considera que es el control que tiene sobre ud. su pareja, dentro de la relación?	¿Ud. Cuenta con un trabajo que le permita ingresos económicos?	¿El trabajo que tiene es fijo?	¿Su pareja trabaja?	¿El trabajo que su pareja tiene es fijo?	¿Sus ingresos que percibe dentro de su hogar le permiten una solvencia económica suficiente para...			
0	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No	No hay Violencia Económico Patrimonial	No	No hay control	No	No	No	No	No			
1	Si	18 - 25	Si	Soltera	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Violencia Económico Patrimonial	Si	Muy Bajo	Si	Si	Si	Si	Si			
2		26 - 35		Casada							Violencia Psicológica		Bajo								
3		36 - 45		Conviviente							Violencia Física		Moderado								
4		46 - 55		Divorciada							Violencia Sexual		Moderado alto								
5		56 - 59		Viuda									Severo								
6													Muy severo								
7																					
8																					
9																					
10																					
11																					
12																					
13																					
14	ítem	Departamento	Natural de Departamento	Edad	Nacionalidad	Estado Civil	Hijos	Victima Violencia Doméstica	Tipo de Violencia				Nivel de Violencia Doméstica	Denunció	Control de La Pareja	Trabaja	Estabilidad Laboral	Pareja Trabaja	Estabilidad Laboral de la Pareja	Nivel de Ingresos	
15									V. Económica	V. Psicológica	V. Física	V. Sexual									
4	RESUMEN CEM	MUESTRA	indicadores	DATA PROPUESTA	data 2	DECRIP POB TOTAL															

Fuente: CEM

Elaboración Propia

Excel window: DATA VIOLENCIA FEMENINA 02.09 - Excel

Formulas: = I1 7

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
	m	nto	Departame nto	Edad	ad	Civil	Hijos	Violencia Doméstica	Económica	Psicología	V. Física	V. Sexual	Violencia Doméstica	Denuncio	La Pareja	Trabaja	Laboral	Trabaja	Laboral de la Pareja	Ingresos	Juntos
16	1	Lima	1	3	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	2
17	2	Lima	1	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	0	0	1	2
18	3	Lima	0	4	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0	0	1	1	1	2
19	4	Lima	1	5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
20	5	Lima	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	0	0	2
21	6	Lima	1	4	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
22	7	Lima	1	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	1	2
23	8	Lima	0	2	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	2
24	9	Lima	1	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2
25	10	Lima	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0	0	2
26	11	Lima	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	2	1	2	0	0	1	0	1	2
27	12	Lima	1	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
28	13	Lima	1	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	1	0	0	2
29	14	Lima	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
30	15	Lima	0	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	0	2
31	16	Lima	0	2	1	3	1	1	1	0	1	0	3	1	2	0	0	1	1	0	2
32	17	Lima	1	2	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
33	18	Lima	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	0	0	2
34	19	Lima	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
35	20	Lima	1	2	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1
36	21	Lima	0	2	1	3	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	0	1	1	1	2
37	22	Lima	1	1	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	0	0	1
38	23	Lima	0	5	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1
39	24	Lima	0	4	1	5	0	1	1	0	0	1	4	1	2	1	1	1	0	1	2
40	25	Lima	0	4	0	3	0	1	0	1	0	2	0	0	1	1	0	1	1	1	1
41	26	Lima	1	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2
42	27	Lima	1	1	1	2	1	1	1	0	0	1	1	0	0	1	1	1	0	0	2
43	28	Lima	0	4	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1
44	29	Lima	0	4	1	3	1	1	1	1	0	1	4	0	3	1	0	1	0	1	2
45	30	Lima	0	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	1	2
46	31	Lima	1	1	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2
47	32	Lima	1	2	1	2	1	1	1	1	0	2	1	0	1	1	1	1	1	1	2
48	33	Lima	0	5	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	2

Navigation: RESUMEN CEM | MUESTRA | indicadores | DATA PROPUESTA | data 2 | DECRIP POB TOTAL

Status: Listo | 80%

Fuente: CEM
Elaboración Propia

Excel window: DATA VIOLENCIA FEMENINA 02.09 - Excel

Menu: Archivo, Inicio, Insertar, Diseño de página, Fórmulas, Datos, Revisar, Vista, Ayuda, Buscar

Formulas: Pegar, Fuente (Times New Roma 8), Alineación, Número, Estilos (Formato condicional, Dar formato como tabla, Estilos de celda), Celdas (Insertar, Eliminar, Formato), Edición (Autosuma, Rellenar, Borrar, Ordenar y filtrar, Buscar y seleccionar)

Formula bar: H1083, 1

	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V
1049	1034	Pasco	1	2	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	2	
1050	1035	Pasco	1	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
1051	1036	Amazonas	1	1	1	3	1	1	1	1	1	3	0	0	1	0	0	1	0	2	
1052	1037	Amazonas	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	
1053	1038	Amazonas	1	1	1	3	1	1	1	1	1	4	1	1	1	0	0	1	0	1	
1054	1039	Amazonas	1	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
1055	1040	Amazonas	1	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
1056	1041	Amazonas	1	1	1	3	1	1	0	1	0	0	2	1	3	1	1	0	0	2	
1057	1042	Amazonas	0	3	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	3	1	0	1	0	2	
1058	1043	Amazonas	1	5	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	1	2	
1059	1044	Amazonas	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	0	2	
1060	1045	Amazonas	1	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	2		
1061	1046	Amazonas	1	5	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	2	
1062	1047	Moquegua	0	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
1063	1048	Moquegua	0	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	1	1	2	
1064	1049	Moquegua	1	3	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	1	1	1	
1065	1050	Moquegua	1	4	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	2	
1066	1051	Moquegua	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
1067	1052	Moquegua	1	4	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
1068	1053	Moquegua	1	2	1	2	1	1	1	0	0	1	1	2	0	0	1	1	1	2	
1069	1054	Moquegua	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0	1	
1070	1055	Moquegua	1	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	1	1	
1071	1056	Madre De	1	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	1	2	
1072	1057	Madre De	1	3	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
1073	1058	Madre De	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
1074	1059	Madre De	0	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	
1075	1060	Madre De	1	5	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	
1076	1061	Madre De	1	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	2	
1077	1062	Madre De	1	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	0	0	0	2	
1078	1063	Ucagali	1	1	1	2	1	1	1	0	0	0	1	1	0	0	1	0	0	2	
1079	1064	Ucagali	1	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	1	2	
1080	1065	Ucagali	1	4	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	
1081	1066	Ucagali	1	3	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	1	1	2	
1082	1067	Ucagali	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	1	0	2	
1083	1068	Ucagali	1	3	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	2	

Sheet tabs: RESUMEN CEM, MUESTRA, indicadores, DATA PROPUESTA, data 2, DESCRIP POB TOTAL

Status bar: Listo, 80%

Fuente: CEM

Elaboración Propia

Anexo 4: Tratamiento Estadístico de la Encuesta

DATA VIOLENCIA FEMENINA PROPUESTO.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

	Nombre	Tipo	Anchura	Decimales	Etiqueta	Valores	Perdidos	Columnas	Alineación	Medida	Rol
4	nacionalidad	Numérico	8	0	¿Ud. Es de nacionalidad peruana?	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
5	est_civ	Numérico	8	0	¿Cuál es su estado civil?	{1, Soltera}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
6	hijos	Numérico	8	0	¿Tiene Hijos?	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
7	vict_viodom	Numérico	8	0	En los últimos diez años, ¿Ud. Ha sido víctima de viol...	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
8	viol_ecompat	Numérico	8	0	¿Ha sufrido Violencia doméstica Económico patrimoni...	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
9	viol_psicol	Numérico	8	0	¿Ha sufrido Violencia doméstica psicológica?	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
10	viol_fis	Numérico	8	0	¿Ha sufrido Violencia doméstica física?	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
11	viol_sex	Numérico	8	0	¿Ha sufrido Violencia doméstica sexual?	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
12	niv_viodom	Numérico	8	0	Nivel de Violencia Doméstica	{0, No hay v...}	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
13	denuncio	Numérico	8	0	¿Hizo la denuncia correspondiente por la agresión reci...	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
14	cont_par	Numérico	8	0	¿Cuál considera que es el control que tiene sobre ud. ...	{0, No hay c...}	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
15	trabaja	Numérico	8	0	¿Ud. Cuenta con un trabajo que le permita ingresos ec...	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
16	est_lab	Numérico	8	0	¿El trabajo que tiene es fijo?	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
17	par_trab	Numérico	8	0	¿Su pareja trabaja?	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
18	est_labpar	Numérico	8	0	¿El trabajo que su pareja tiene es fijo?	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
19	niv_ing	Numérico	8	0	¿Los ingresos que percibe dentro de su hogar le perm...	{0, No}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
20	juntos	Numérico	8	0	¿Es Ud. Beneficiario del Programa Juntos de Qaly Wa...	{0, No sabe}...	Ninguno	8	Izquierda	Nominal	Entrada
21	filter_\$	Numérico	1	0	vict_viodom = 1 (FILTER)	{0, Not Sele...}	Ninguno	10	Derecha	Nominal	Entrada
22											
23											
24											
25											
26											
27											

Vista de datos Vista de variables

IBM SPSS Statistics Processor está listo Unicode:ON

Fuente: Encuesta

Elaboración Propia

DATA VIOLENCIA FEMENINA PROPUESTO.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

Visible: 21 de 21 variables

	depart	nat_depart	edad	nacionalidad	est_civ	hijos	vict_viodo_m	viol_econom	viol_psicol	viol_fis	viol_sex	niv_viodo_m	denuncio	cont_par	trabaja
1	Lima	1	3	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	Lima	1	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1
3	Lima	0	4	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	3	0
4	Lima	1	5	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
5	Lima	0	2	0	3	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1
6	Lima	1	4	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
7	Lima	1	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
8	Lima	0	2	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
9	Lima	1	2	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
10	Lima	0	2	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0
11	Lima	0	1	1	1	0	1	0	1	0	0	2	1	2	0
12	Lima	1	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
13	Lima	1	2	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	2	0
14	Lima	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
15	Lima	0	1	1	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
16	Lima	0	2	1	3	1	1	1	0	1	0	3	1	2	0
17	Lima	1	2	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18	Lima	1	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
19	Lima	0	1	1	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
20	Lima	1	2	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
21	Lima	0	2	1	3	0	1	1	0	0	0	1	1	0	0
22	Lima	1	1	1	4	1	0	0	0	0	0	0	0	2	1

Vista de datos Vista de variables

Fuente: Encuesta
 Elaboración Propia

DATA VIOLENCIA FEMENINA PROPUESTO.sav [ConjuntoDatos1] - IBM SPSS Statistics Editor de datos

Archivo Editar Ver Datos Transformar Analizar Gráficos Utilidades Ampliaciones Ventana Ayuda

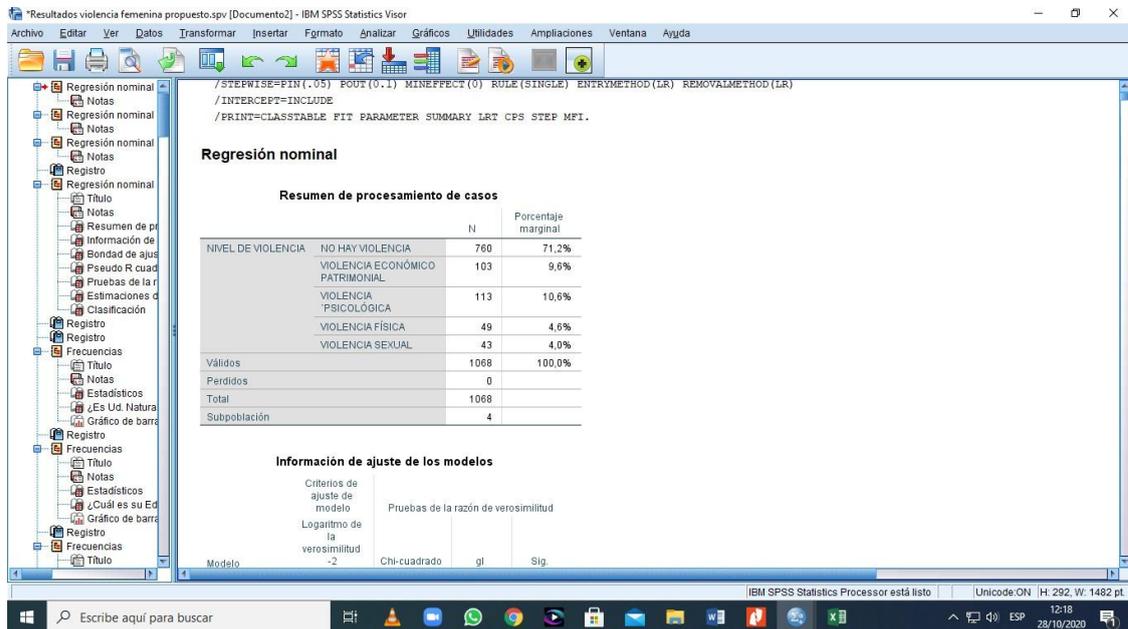
18: viol_psicol 0 Visible: 21 de 21 variables

	depart	nat_depart	edad	nacionalidad	est_civ	hijos	vict_viodo	viol_econom	viol_psicol	viol_fis	viol_sex	niv_viodo	denuncio	cont_par	trabaja
1	Lima	Si	Entre 35 y ...	Si	Casada	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	No hay co...	Si
2	Lima	Si	Entre 26 y ...	Si	Conviviente	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	Control bajo	Si
3	Lima	No	Entre 46 y ...	Si	Soltera	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	Control mo...	No
4	Lima	Si	Entre 56 y ...	Si	Soltera	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	Control mu...	No
5	Lima	No	Entre 26 y ...	No	Conviviente	No	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	Control bajo	Si
6	Lima	Si	Entre 46 y ...	Si	Conviviente	No	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	Control mu...	No
7	Lima	Si	Entre 18 y ...	Si	Conviviente	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	No hay co...	Si
8	Lima	No	Entre 26 y ...	Si	Casada	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	Control mu...	No
9	Lima	Si	Entre 26 y ...	Si	Conviviente	No	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	No hay co...	Si
10	Lima	No	Entre 26 y ...	No	Casada	No	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	Control mu...	No
11	Lima	No	Entre 18 y ...	Si	Soltera	No	Si	No	Si	No	No	Violencia ...	Si	Control bajo	No
12	Lima	Si	Entre 18 y ...	Si	Conviviente	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	No hay co...	No
13	Lima	Si	Entre 26 y ...	Si	Conviviente	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	Control bajo	No
14	Lima	Si	Entre 18 y ...	Si	Conviviente	No	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	No hay co...	Si
15	Lima	No	Entre 18 y ...	Si	Conviviente	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	No hay co...	Si
16	Lima	No	Entre 26 y ...	Si	Conviviente	Si	Si	Si	No	Si	No	Violencia F...	Si	Control bajo	No
17	Lima	Si	Entre 26 y ...	Si	Casada	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	No hay co...	No
18	Lima	Si	Entre 18 y ...	Si	Conviviente	No	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	Control mu...	Si
19	Lima	No	Entre 18 y ...	Si	Casada	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	No hay co...	No
20	Lima	Si	Entre 26 y ...	Si	Divorciada	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	No hay co...	No
21	Lima	No	Entre 26 y ...	Si	Conviviente	No	Si	Si	No	No	No	Violencia ...	Si	No hay co...	No
22	Lima	Si	Entre 18 y ...	Si	Divorciada	Si	No	No	No	No	No	No hay viol...	No	Control bajo	Si

Vista de datos Vista de variables

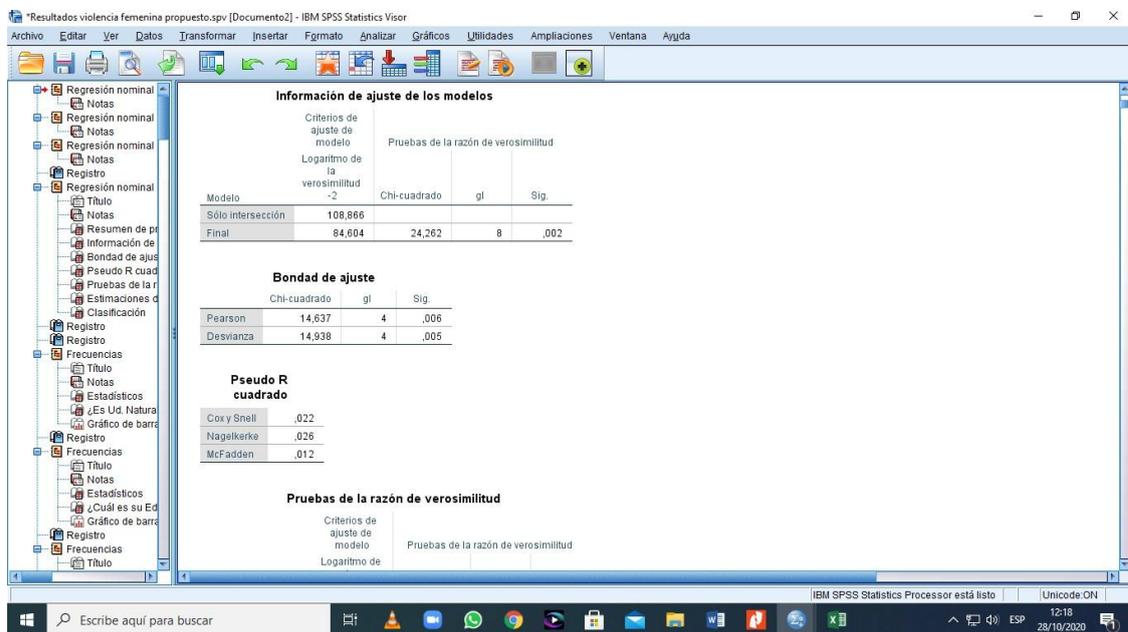
Fuente: Encuesta
Elaboración Propia

Anexo 5: Resultados Econométricos - SPSS



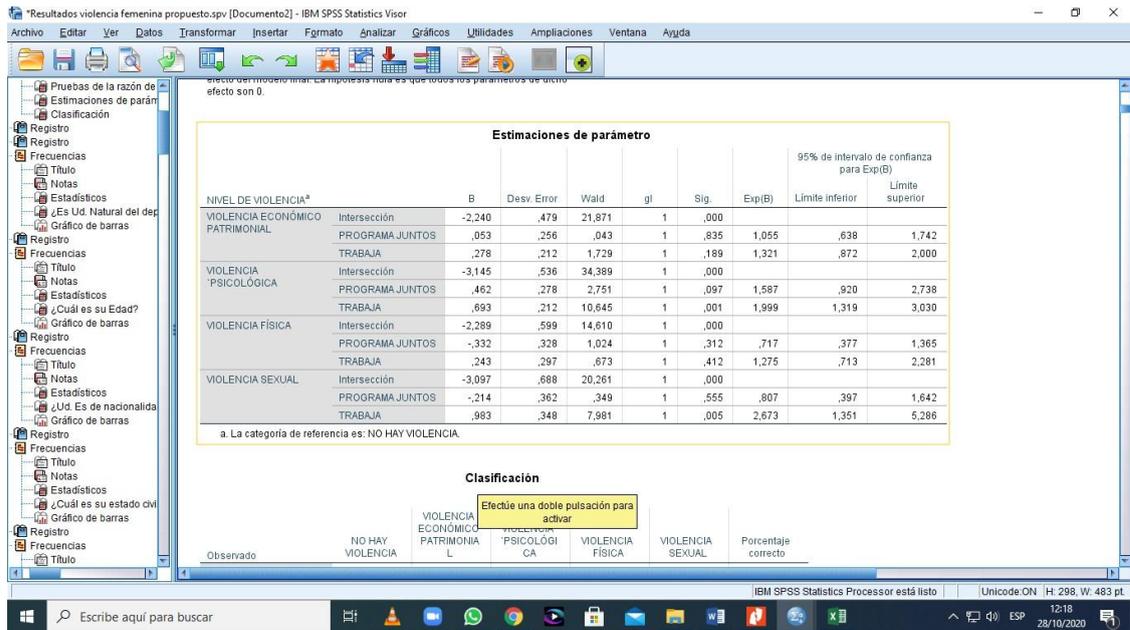
Fuente: Encuesta

Elaboración Propia



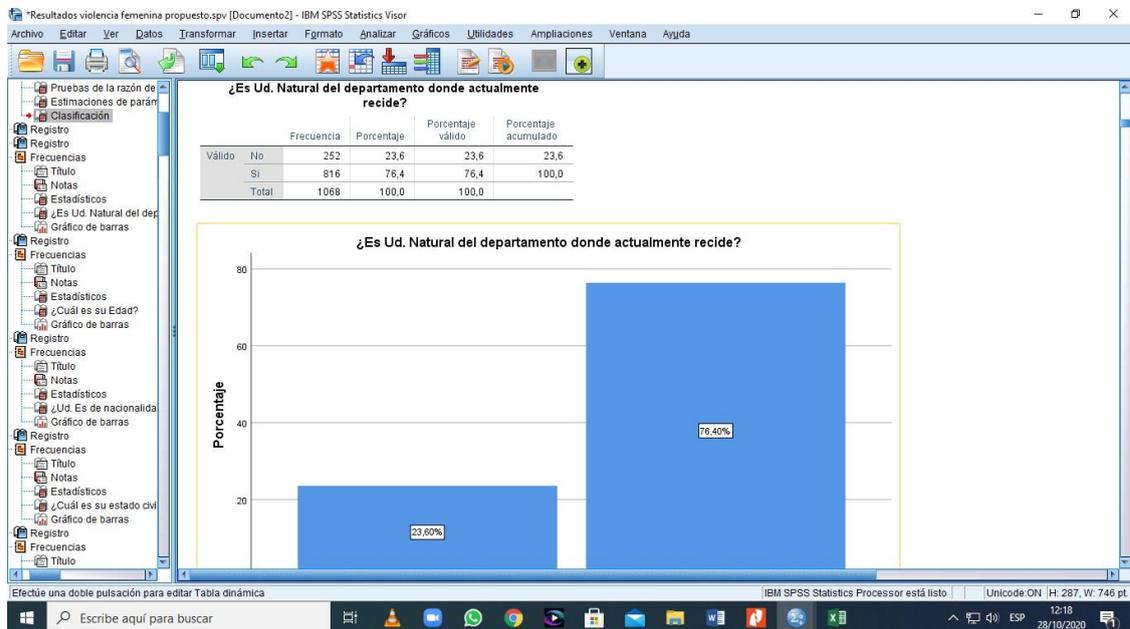
Fuente: Encuesta

Elaboración Propia



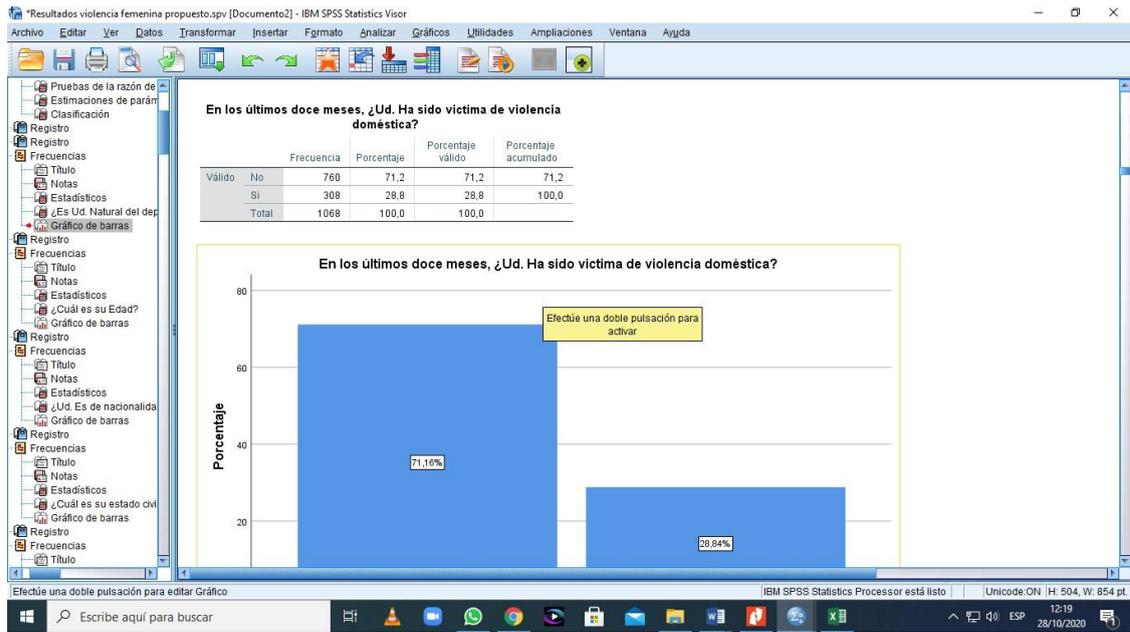
Fuente: Encuesta

Elaboración Propia



Fuente: Encuesta

Elaboración Propia



Fuente: Encuesta

Elaboración Propia